

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL DEPORTE**

Licenciatura en Gestión de Entidades Deportivas

**“EDUCACIÓN ANTIDOPAJE
PARA EL NÚCLEO FAMILIAR DE ATLETAS PARTICIPANTES EN ALTO
RENDIMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE REMO Y CANOTAJE”**

María de los Ángeles Samayoa Santos

Carné: 10003771

Ciudad de Guatemala, Julio de 2014

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Misericordia infinita, inextinguible de la sabiduría y de la gracia, por concederme el don de la sabiduría e iluminar mi camino para culminar mis estudios con gran satisfacción, eterno agradecimiento y devoción.

A LA VIRGEN MARIA

Todo a Jesús por María, todo a María por Jesús. Madre santísima, que por tu intercesión he logrado este triunfo, suplicándole siga siendo la guía, dulzura y esperanza de mi vida.

A MIS ABUELITAS

LIDIA TRINIDAD TELLO LOPEZ VIUDA DE SANTOS
NATALIA DEL ROSARIO PERALTA MORALES

Gracias por su amor, apoyo, confianza y sus sabios consejos.

A MIS PADRES

LUIS FERNANDO SAMAYOA PERALTA
MARIA DEL ROSARIO SANTOS TELLO DE SAMAYOA

Son para ustedes los laureles de mi triunfo, en reconocimiento a sus infinitos sacrificios y múltiples anhelos, gracias por todo su amor y apoyo incondicional.

A MIS HERMANOS

JORGE FERNANDO SAMAYOA SANTOS
DIANA ELIZABETH SAMAYOA SANTOS

Por su cariño, apoyo, respaldo y sobre todo por ser ejemplo, que con esfuerzo se logra lo que más se anhela.

A MIS TIOS

Por su cariño, apoyo y comprensión.

A MIS PRIMOS

Por los momentos compartidos, apoyo y ayuda en los momentos difíciles.

A MIS AMIGOS

Por estar al pendiente y compartir alegrías y tristezas para el logro de este objetivo, en especial GABRIELA LUCERO, por siempre estar ahí.

A MI GUATEMALA

País de la eterna primavera, que me vio nacer.

A LA UNIVERSIDAD GALILEO

Ahora sé, que, Educar es cambiar visiones y transformar vidas.

AL COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

Porque vivo el orgullo de ser guatemalteca.

A LA FEDERACION DE REMO Y CANOTAJE

Por haberme dado su apoyo, y el haber podido destacarme como atleta.

A GENERAL Y LICENCIADO SERGIO ARNOLDO CAMARGO MURALLES

Ejemplo de disciplina, responsabilidad y éxito.

A DOCTOR CARLOS ALFREDO HERMES

Por su confianza y desinteresada contribución en la realización de este trabajo.

A LICENCIADO ALFONSO SARA VIA SILIEZAR

Por brindarme su ayuda, consejos y colaboración incondicional.

A todas las personas que de una manera u otra, me brindaron su ayuda y colaboración, muchas gracias...

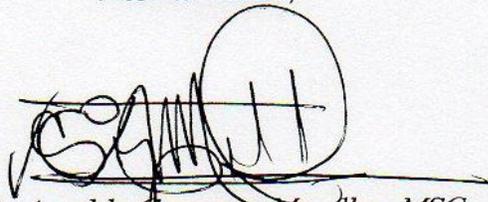
Nueva Guatemala de la Asunción, 23 de julio de 2013

Señorita
María de los Ángeles Samayoa Santos
Estudiante de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Presente

Estimada Señorita Samayoa Santos:

Me complace informarle que, después de haber leído y estudiado la tesis: Educación ***Antidopaje para el Núcleo Familiar de Atletas participantes en Alto Rendimiento de la Federación de Remo y Canotaje***, investigación efectuada previa a optar al título de Licenciada en Gestión de Entidades Deportivas, esta Decanatura manifiesta su autorización para la publicación de la misma, para que continúe con los trámites de graduación.

Atentamente,



*Sergio Arnaldo Camargo Murdallas, MSC
General y Licenciado
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte*

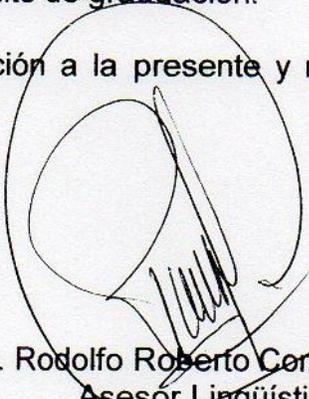
Ciudad de Guatemala,
07 de julio 2013

Licenciado
Sergio Arnoldo Camargo Muralles
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Universidad Galileo.

Distinguido Licenciado Camargo Muralles:

De manera respetuosa me dirijo a usted para informarle que la tesis: **Educación Antidopaje para el Nucleo Familiar de Atletas participantes en Alto Rendimiento de la Federación de Remo y Canotaje**, de la estudiante **María de los Ángeles Samayoa Santos**, con número de carné 10003771, presentado previo a optar el grado académico de **Licenciada en Gestión de Entidades Deportivas**, conjuntamente con el Carlos Alfredo Hermes Beltranena, Colegiado No. 928 y mi persona, después de revisarlo detenidamente y hacer las correcciones pertinentes, en mi calidad de revisor de redacción, estilo y ortografía, le informo que el trabajo de graduación ha cumplido con todos los requerimientos que exige la Universidad, por lo que está concluida a nuestra entera satisfacción y debe continuar con el trámite de graduación.

Agradezco la atención a la presente y me despido con mis muestras de deferencia y respeto.



Lic. Rodolfo Roberto Corzo de León
Asesor Lingüístico
Colegiado No. 5,579

Ciudad de Guatemala,
27 de junio 2014

Licenciado
Sergio Arnoldo Camargo Muralles
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Universidad Galileo.

Distinguido Licenciado Camargo Muralles:

De manera respetuosa me dirijo a usted para informarle que la tesis con el tema: "**Educación Antidopaje para el Núcleo Familiar de Atletas participantes en Alto Rendimiento de la Federación de Remo y Canotaje**", que corresponde al estudiante **María de los Ángeles Samayoa Santos**, con número de carné **10003771**, presentado previo a optar el grado académico de **Licenciada en Gestión de Entidades Deportivas**, ha sido objeto de revisión del trabajo de graduación, elaborado por la estudiante, por lo que puede continuar con el trámite de graduación.

Atentamente,



Doctor Carlos Alfredo Hermes Beltranena
Asesor
Colegiado No. 928

Dr. Carl. Alfredo Hermes Beltranena
Licenciado Biólogo - Colegiado No. 928

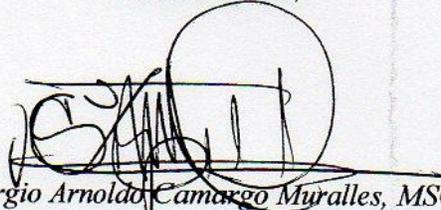
La Nueva Guatemala de la Asunción, 30 de octubre de 2013

Señorita
María de los Ángeles Samayoa Santos
Estudiante de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Presente

Estimada Señorita Samayoa Santos:

Me permito informarle que respecto de su solicitud de fecha 28 de octubre del año en curso, ha sido autorizado su tema de **Educación Antidopaje para el Núcleo Familiar de Atletas participantes en Alto Rendimiento de la Federación de Remo y Canotaje**, que será desarrollado en la modalidad de tesis de graduación para cumplir el requisito previo a optar al grado académico de la Licenciatura en Gestión de Entidades Deportivas. Asimismo, ha sido aceptado como asesor del trabajo de investigación el Doctor Carlos Hermes Beltranena, Colegiado No. 928.

Atentamente,



Sergio Arnoldo Camargo Murallas, MSC
General y Licenciado
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte

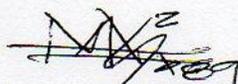
Ciudad de Guatemala,
28 de octubre 2013

Licenciado
Sergio Arnoldo Camargo Muralles
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte
Universidad Galileo.

Estimado Licenciado Camargo Muralles:

Me permito solicitarle su autorización para la aprobación del tema de investigación, el cual lleva por nombre ***Educación Antidopaje para el Núcleo Familiar de Atletas participantes en Alto Rendimiento de la Federación de Remo y Canotaje***, que será desarrollado en la modalidad de tesis de graduación para cumplir el requisito previo a optar al grado académico de la Licenciatura en Gestión de Entidades Deportivas. Asimismo, solicitar aprobación para aceptar como asesor del trabajo de investigación el Doctor Carlos Alfredo Hermes Beltranena, Colegiado No. 928.

Atentamente,



María de los Angeles Samayoa Santos
Carné: 10003771

INDICE

Contenido

INTRODUCCION	14
RESUMEN.....	15
UNA TAREA, UNA RESPONSABILIDAD	16
IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
ALCANCE Y LIMITES	20
1.1 ALCANCE	20
1.2 LIMITES	20
CAPITULO II	21
MARCO TEÓRICO	21
CONCEPCIONES Y REPRESENTACIONES SOCIALES.....	21
1.1 PERCEPCIONES SOCIALES Y REPRESENTACIONES SOCIALES: CONCEPTUALIZACIÓN	21
1.2 REPRESENTACIONES SOCIALES	23
1.3 ¿QUÉ SON LAS REPRESENTACIONES SOCIALES?.....	25
1.4 ¿POR QUÉ ESTUDIAR LAS REPRESENTACIONES SOCIALES?	26
1.4.1 EL ALCANCE DE LO SOCIAL EN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	27
1.4.2 FORMACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	29
1.4.3 DEFINIENDO OBJETIVACIÓN Y ANCLAJE.....	30
1.4.4 FUNCIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	33
LAS DIMENSIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	35
LA ACTITUD	36
1.4.5.2 LA INFORMACIÓN.....	37
1.4.5.3 CAMPO DE REPRESENTACIÓN.....	38
1.5. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y EL DOPAJE	39

1.5.1 REPRESENTACIONES SOCIALES Y PREVENCIÓN DEL DOPAJE	41
2. LA FAMILIA.....	43
2.1 FUNCIONES DE LA FAMILIA	43
2.1.1 FUNCIÓN EDUCADORA Y SOCIALIZADORA.	43
2.1.2 FUNCIÓN DE SEGURIDAD.....	44
2.1.3 FUNCIÓN RECREATIVA.....	44
2.2 LA FAMILIA Y EL DEPORTE	45
2.2.1 EL PAPEL DE LOS PADRES EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE SUS HIJOS.....	45
2.2.2 ¿QUÉ DISCIPLINA ELEGIR?	47
3. DOPAJE Y SU PREVENCIÓN	48
3.1. ¿QUÉ ES EL DOPAJE?.....	48
3.2 CUANDO SE PRODUCE EL DOPAJE	49
3.3 LISTADO DE SUSTANCIAS O METODOS PROHIBIDOS POR (AMA).....	50
P1. ALCOHOL.....	50
P2. BETABLOQUEANTES	50
Los betabloqueantes incluyen, pero no se limitan a:	51
S0. SUSTANCIAS NO APROBADAS.....	52
S1. AGENTES ANABOLIZANTES	52
• Se prohíben los agentes anabolizantes.	52
1.Esteroides Anabolizantes Androgénicos (EAA).....	52
a. EAA exógenos*, entre ellos:.....	52
b. EAA endógenos** administrados exógenamente:	54
2. Otros Agentes Anabolizantes, que incluyen pero no se limitan a:	55
NOTAS.....	56
• S2. HORMONAS PEPTÍDICAS, FACTORES DE CRECIMIENTO Y SUSTANCIAS AFINES.....	56
• Las siguientes sustancias, y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares, están prohibidas:	56
S3. AGONISTAS BETA-2	57

S4. MODULADORES HORMONALES Y METABÓLICOS	57
• Las siguientes clases están prohibidas:	57
1. Inhibidores de la aromatasa, que incluyen pero no se limitan a:	57
2. Moduladores selectivos de los receptores de estrógeno (SERMs), que incluyen pero no se limitan a:	58
3. Otras sustancias antiestrogénicas, que incluyen pero no se limitan a:	58
4. Agentes modificadores de la(s) funcion(es) de la miostatina, que incluyen pero no se limitan a:	58
5. Moduladores metabólicos:	58
S5. DIURÉTICOS Y OTROS AGENTES ENMASCARANTES	58
• Los agentes enmascarantes están prohibidos. Estos incluyen:	58
Entre los diuréticos se incluyen:	59
S6. ESTIMULANTES	60
• Todos los estimulantes, incluidos todos los isómeros ópticos (p. ej. d- y l-) cuando corresponda, están prohibidos, a excepción de los derivados de imidazol de uso tópico y los estimulantes incluidos en el Programa de Seguimiento 2014*:	60
Los estimulantes incluyen:.....	60
a: Estimulantes no específicos:	60
b: Estimulantes específicos (ejemplos):	61
• S7. NARCÓTICOS	63
• Lo siguiente está prohibido:.....	63
S8. CANABINOIDES	64
S9. GLUCOCORTICOESTEROIDES	64
3.4 ¿POR QUÉ SE DOPAN LOS ATLETAS?	64
3.5 ¿CUÁNTOS TIPOS DE CONTROL DE DOPAJE EXISTEN?	64
3.6 ¿QUÉ ES UN CONTROL DE DOPAJE?.....	65
3.7 PREVENCIÓN DEL DOPAJE.....	66
4. EL DEPORTE Y EL ATLETA	68
4.1 PROFESIONALIDAD DEL ATLETA.....	69
5. EL DEPORTE EN LOS MEDIOS.....	70

5.1	PRESENCIA DEL DEPORTE EN LOS MEDIOS.....	70
5.2	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INFORMACION DE DOPAJE	71
5.2.1	COSAS QUE NO SE DICEN.....	71
5.2.2	LA BÚSQUEDA DEL RÉCORD.....	72
	CAPITULO III.....	73
	MARCO METODOLÓGICO.....	73
	OBJETIVOS.....	73
a.	OBJETIVO GENERAL.....	73
b.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	73
	VARIABLES	74
	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	74
	POBLACIÓN O UNIVERSO	75
	LA MUESTRA	75
	INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES.....	75
	GRAFICAS	76
	CONCLUSIONES.....	101
	BIBLIOGRAFIA.....	103
	ANEXOS.....	106
	ANEXO NO. 1	106
	ANEXO NO. 2.....	111

INTRODUCCION

Los atletas de élite, partícipes del criterio que el deporte, como institución social, valorizan al atleta y lo induce a incentivar interacciones sociales que fortalecen la solidaridad, la lealtad y la armonía entre los hombres.

Este pensamiento impera como paradigma oficial, pero aún así, el dopaje se ciñe en el deporte como un gran azote, aunque combatido con sanciones, reglamentos, laboratorios o tecnologías que, si bien tienen su carácter utilitario, la dimensión de los hechos exige profundizar en la educación no solo de los protagonistas principales, los atletas, sino en todas aquellas personas que los rodean.

De ahí se está convencido que el factor por excelencia para incidir en la conducta de los atletas y en la sociedad en general es formar e influir en una cultura propia y la educación, porque educar es prevenir, es reflexionar sobre preceptos básicos, es esbozar lecciones de gran durabilidad, es disponer de conocimientos, es adoctrinar sabiamente, es propiciar un aprendizaje de convicciones, es forjar, es formar en la vida y para la vida sana.

La cultura y educación antidopaje implica toda una pedagogía de la responsabilidad social que debe partir desde el atleta y apuntar hacia el lugar de residencia, la familia, el círculo de amigos, la sociedad en su conjunto.

Al atleta se le prepara para ganar, ninguno entrena para ser derrotado y resulta valioso que así sea, pero sí hay que educarlo para aceptar la derrota como posibilidad real, de que lo le pueda suceder si no tiene el conocimiento de los valores olímpicos.

Hay que educar en todas las vertientes que influyen en el atleta, sobre todo para lograr el mejor desempeño independientemente de los resultados, para transformarlo en un elemento eficiente y profiláctico que le permite adquirir a él una nueva visión con respecto al alcance de objetivos reales que los lleven hacia el podio

RESUMEN

La trama cognitiva de las Representaciones Sociales que surge de los conocimientos en la Federación de Remo y Canotaje no son integrales en general, ya que coexisten puntos de vista diferentes e inexactos sobre la Educación Antidopaje: para unos el dopaje es el consumo de drogas y la aplicación de técnicas, que genera la posibilidad de lograr mayor rendimiento, mayor potencia, que producen placer, y para otros que le lleva a la pérdida de la salud y para la mayoría, es un control para determinar el consumo de sustancias en atletas, que favorece la performance, aquí se manifiesta un error en la construcción del concepto científico de dopaje. Ambos grupos de estudio no poseen un conocimiento claro sobre el concepto de “dopaje”, ya que es confundido con el uso de drogas.

Los atletas manifiestan confusión o desconocimiento de las técnicas, a veces, señalando drogas, medicamentos o técnicas equivocadas para el dopaje, y drogas usadas como medicamentos y a las drogas ilegales. A estas últimas las denominan con nombres vulgares. Establecen diferencias y reconocen los efectos adversos de las drogas y técnicas ilegales que alteran las funciones del organismo afectando la salud.

En general se cuestiona en mayor medida los modelos ejercidos por los periodistas deportivos que someten, en base a “un estereotipo de atleta”, a algunos deportistas con comentarios y halagos que los presentan como un “*súper héroe*” “*un dios*”, pero cuando su rendimiento no le permite destacarse o cuando se acerca al dopaje, lo castigan como si fuera un ser sin valores, diríamos “*un demonio*”. Parece que en el camino a la perfección, lo importante en cualquier caso es eliminar el factor humano: la debilidad, el reflejo, la duda, las reacciones orgánicas inadecuadas y, en el mejor de los casos, el registro de la situación. En cambio los entrenadores, médicos, profesores reconocen que la realidad social y cultural actual ejercen presión, poder y manipulación, generando así, la deshumanización del atleta. Retoman nuevamente este planteamiento cuando se hace referencia a la prevención del dopaje

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

UNA TAREA, UNA RESPONSABILIDAD

Se hizo una revisión de los tesarios en las universidades de la ciudad capital de Guatemala, acerca del tema de Dopaje y se determinó que no existen estudios previos.

Elsa Corbella cita, *"El doping es un problema que avanza permanentemente y golpea con fuerza al deporte en su mismo corazón, ignorando el fundamento ético y humano del deportista, ya que va destruyendo los valores que se logran y conduciéndolo al envilecimiento de su persona"*.

Los atletas de alto rendimiento, viven a diario una presión en cada entrenamiento, tomando como referencia las marcas deportivas alcanzadas. Ante estas mismas presiones, la sociedad, y en el mismo núcleo familiar siempre se le está exigiendo obtener una nueva medalla, incluso de radiante color, conquistar un record, superar una marca, con lo que la misma sociedad los recompensa con un automóvil de lujo, una suma monetaria de respeto amarrado a una gran propaganda del patrocinador. Al atleta con resultado positivo la sociedad también le ajusta cuentas, pues la defrauda debido a que el esfuerzo de gigante es ficticio y por tanto lo estigmatiza y le impone atributos con los cuales no hubo intención al educarlo, borrando su imagen anterior, perdiendo su propia identidad. El acto de doparse es síntoma de regresión, además la sociedad es muy partícipe de críticas destructivas que de constructivas, y lo más curioso es que tienen poco conocimiento y se atreven a mantener un juicio, y a veces hasta expresar.

Día a día se buscan nuevos métodos y técnicas para tratar de superar dichos parámetros. Una forma externa de influir en el desempeño físico del atleta ha sido mediante el consumo de sustancias prohibidas por los reglamentos de las organizaciones deportivas. Estas sustancias, al ser ingeridas, provocan un aumento artificial del rendimiento deportivo; pero que de alguna forma desestabilizan las funciones fisiológicas del organismo en detrimento de la salud.¹

¹ COI. 1984. Carta Olímpica.

Su utilización se opone a la filosofía que dio surgimiento al Comité Olímpico Internacional (COI) en 1894, promoviendo todo un conjunto de valores éticos, morales, pedagógicos y humanistas inherentes al deporte para lograr un desarrollo integral de la personalidad de los deportistas y mejorando la comunicación entre los pueblos con el objetivo de salvaguardar la paz (Carta Olímpica). Esta concepción filosófica se ha ignorado "olímpicamente", con la utilización de sustancias tóxicas que colocan en desigualdad de posibilidades competitivas a los deportistas. Por ese motivo, el COI ha solicitado a sus organismos agremiados su apoyo para evitar la proliferación de esta práctica nociva que destruye completamente los valores humanos que deben prevalecer en toda competencia deportiva.

Una lucha eficaz contra el dopaje debe englobar los controles antidopaje que realiza fuera de la competición, especialmente durante la preparación de los atletas. Por ello es indispensable aumentar a que cada persona relacionada con atletas a que tengan conocimientos sobre el dopaje y gozar de una buena cultura deportiva. Es necesario que los organismos deportivos desarrollen una acción concertada y coordinada con el Ministerio Público, Aduanas y Leyes, que son nuestros poderes públicos, para erradicar el dopaje de los atletas.

No sólo son los más adecuados para llevar a cabo esta lucha sino también los primeros interesados en recuperar la credibilidad de la opinión pública, al incrementarse en las sustancias prohibidas. Deberán luchar respetando la más estricta legalidad y dando a los atletas la garantía de que se protegerán sus derechos individuales de tener una competencia justa.

Al deporte se le ha dado mayor auge en estos tiempos, una de las principales es, en la publicidad, por lo mismo toda la sociedad se mantiene al pendiente de la disciplina de su preferencia; y la mayoría está presente en la victoria, pero en la derrota se pierden y el atleta es apoyado con solo la familia y amigos más allegados que son los que permanecen cerca.

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio abre el camino para nuevos proyectos investigativos relativos al tema y apunta hacia el perfeccionamiento al sistema de enseñanza deportiva, también se proyecta a fomentar determinados léxicos que legitimen el rol del núcleo familiar y a un atleta comprometido con el proyecto social que se construye.

El problema del dopaje en el deporte de alta competitividad es un fenómeno muy propagado. Hoy se le concede gran importancia a las victorias y el récord, tanto en el perfil económico como político. También se estimula constantemente la ascensión de las marcas, al derroche de espectacularidad en las competencias y a la asimilación por el atleta de cargas excesivas.

El atleta que piensa en esta posibilidad, encuentra varias consecuencias favorables para su desempeño inmediato, para su próxima presentación. Por un lado, lo positivo está la oportunidad de triunfar, sobre todo en grandes escenarios, donde los ingresos ascienden a cifras económicas. Del otro, la negativa, la duda, porque asumir el dopaje, significa sentar las bases para el decline de su salud, pues ocasiona perjuicios dañinos de salud en el organismo, tanto a corto como a largo plazo, sobre todo alteraciones fisiológicas y bioquímicas.

De lo anterior se deriva la utilidad que tiene entonces la Educación Antidopaje dentro de la formación de una sociedad más cercana de los atletas, que mejor, que empezar en la familia, para que sepan a qué atenerse ante situaciones que tiendan al dopaje, porque si bien es cierto el único perjudicado es el atleta, pero la familia es lo más importante de la sociedad.

Se debe fomentar la convicción de que es mejor alcanzar progreso y ganar realmente cuando se derrocha honestidad.

La génesis de este fenómeno no está en el organismo humano, sino en la sociedad que influye en el atleta.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el mundo del deporte la utilización de sustancias y métodos prohibidos en el código mundial antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA en español y WADA, World Anti-Doping Agency en inglés), para aumentar la performance física no es nueva, de hecho a lo largo de la historia han sido utilizadas como puente hacia el éxito, como medicina para incrementar su rendimiento físico, con la condición de ser el mejor, y poder soportar presiones.

La historia es cíclica, el dopaje es un fantasma que acecha, son numerosos los atletas sancionados, aunque saben que pueden ser sujetos pasibles de controles y deberán atenerse a las sanciones previstas.

Esto nos lleva a buscar conceptos teóricos que no solo incluyan aspectos socio-demográficos y/o culturales, sino también buscar una mirada integradora, que incluya aspectos como imagen, percepciones, representaciones y conocimientos sobre dopaje, educación y prevención, analizar como ellos afectan el sentido otorgado al consumo, efectos, en definitiva, como cada persona estructura significaciones que validan su actuar en determinado contexto y como se realiza el proceso de intervención de la educación antidopaje de las familias, atletas, entrenadores, médicos, etc.

¿Cómo enfrentar la inexistencia de conocimientos en la Educación Antidopaje en el núcleo familiar de atletas de alto rendimiento de la Federación de Remo y Canotaje?

ALCANCE Y LIMITES

1.1 ALCANCE

Educar al núcleo familiar de los atletas participantes en alto rendimiento de la Federación de Remo y Canotaje, para que estén convencidos y con debida responsabilidad evitar el dopaje y, lograr abordar el tema sin temor, y sus juicios sean válidos.

1.2 LIMITES

Llevar a una Educación Antidopaje a una sociedad en un nivel masivo en el territorio guatemalteco.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

CONCEPCIONES Y REPRESENTACIONES SOCIALES

Según Elsa Corbella (2010) *“Las representaciones sociales son forma de conocimiento que cotidianamente utilizan los sujetos para explicar y dominar su entorno, es el saber de sentido común, que una vez comunicado, consensuado, se convierte en una forma de pensamiento social. Entonces, las representaciones sociales del doping y su prevención resultan apropiados para interpretar, para des-cubrir la forma en que el “doping y prevención” se-representa en el mundo deportivo”* (p.30)

1.1 PERCEPCIONES SOCIALES Y REPRESENTACIONES SOCIALES: CONCEPTUALIZACIÓN

Tradicionalmente se ha definido a la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. Sin embargo, hay sensaciones que también llegan a la mente y son procesadas en forma inconsciente.

En el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas.

Cabe resaltar aquí a uno de los elementos importantes que definen a la percepción, el reconocimiento de las experiencias cotidianas. El reconocimiento es un proceso importante involucrado en la percepción, porque permite evocar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida con los cuales se comparan las nuevas experiencias, lo que permite identificarlas y aprehenderlas para interactuar con el entorno. “De esta forma, a través del reconocimiento de las características de los objetos se construyen y reproducen modelos culturales e ideológicos que permiten explicar la realidad con una cierta lógica de entre varias posibles, que se aprende desde la infancia y que depende de la construcción colectiva y del plano de significación en que se

obtiene la experiencia y de donde ésta llega a cobrar sentido. Al respecto, se ha señalado que la percepción no es un añadido de eventos a experiencias pasadas sino una constante construcción de significados en el espacio y en el tiempo”.²

“Desde un punto de vista antropológico, la percepción es entendida como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad”.³

En tanto que la ideología, según Aguado y Portal (1992), consiste en representaciones que organizan las prácticas sociales de manera parcial, dependiendo del desarrollo histórico-cultural del grupo social, está medida por las relaciones de poder y fundamentada en *evidencias*, siendo éstas

... *“un presupuesto básico, empírico y funcional, no necesariamente falso, que establece las mediaciones sociales entre los individuos, entre éstos y los grupos sociales y entre los grupos sociales entre sí, en un contexto determinado”*.⁴

Añaden que las evidencias se construyen cultural e ideológicamente y posibilitan la acción porque organizan y dan sentido a las experiencias inmediatas al estructurar cultural y socialmente la vida cotidiana.

Para Aguado J y Portal M (1992) La evidencia constituye... *“una unidad inseparable entre lo somático y lo cultural, ya que si bien se nutre de la experiencia inmediata, la transforma en una representación cultural funcional a los individuos de dicha cultura ya que es útil para la acción sin ser explicativa del fenómeno. Esto le permite al individuo entrar en contacto desde su nacimiento con las diversas modalidades de su cultura, de tal forma que éstas se vuelven parte de sí, de su experiencia corporal y, por lo tanto, difícilmente*

² Merleau-Ponty, (1985) *Fenomenología de la percepción*, Editorial: Planeta-Agostini. Barcelona, 1985. 469 p

³ -Vargas Melgarejo L (1995) *Los colores lacandones: una estructura sobre percepción visual*. México. Tesis. Presentada Escuela de Antropología. P.115.

⁴ Aguado J y Portal M. (1992) *Identidad, Ideología y Ritual*. México. UNAM. p. 240

cuestionables. Todas las evidencias se construyen culturalmente, mediando las percepciones más groseramente biológicas” (p. 64)

En la cotidianidad se suele pensar que lo percibido corresponde exactamente con los objetos o eventos de la realidad y pocas veces se piensa que las cosas de la evidencia, raras veces cuestionada, de que lo percibido del entorno es el entorno mismo y ni siquiera se piensa que las percepciones sean sólo una representación parcial de dicho entorno, pues lo que se presenta como evidente sólo lo es dentro de un cierto contexto físico, cultural e ideológico. En este sentido, la percepción es simultáneamente fuente y producto de las evidencias, pues las experiencias perceptuales proporcionan la vivencia para la construcción de las evidencias o representaciones; al mismo tiempo, son confrontadas con el aprendizaje social donde los modelos ideológicos tienen un papel importante en la construcción de elementos interpretativos que se conciben como la constatación de la realidad del ambiente.

Las percepciones sociales se construyen mediante: representaciones y valores conocimientos y creencias, experiencia individual, experiencia compartida, hábitos adquiridos, comportamientos aprendidos y actitudes.

“La percepción y Representaciones Sociales aluden a la categorización de personas u objetos. Sin embargo los estudios de percepción social se centran en los mecanismos de respuestas sociales y de procesamiento de la información, motivo por el cual se pone mayor énfasis en Representaciones Sociales y la Educación Antidopaje, porque accedemos a los modos de conocimiento y a los procesos simbólicos en su relación con la visión de mundo y la actuación social de los seres humanos”.⁵

1.2 REPRESENTACIONES SOCIALES

Serge Moscovici (1961) propuso el concepto de Representación Social. Desde entonces, se ha pasado de la elaboración del concepto a un desarrollo de la teoría que ha perneado las ciencias sociales porque constituye una nueva unidad de enfoque que unifica e integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social; el pensamiento y la acción. La teoría de las Sociales es “una valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de la psicología social porque ofrece un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas estudiadas que no se circunscribe a las circunstancias particulares de la interacción, sino

⁵ Banchs, M. (1986). *Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo*. Revista costarricense de psicología (89). 27-40.

que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales más amplias como, por ejemplo, las estructuras de poder y de subordinación” (p.32)⁶.

La mayor parte de las investigaciones sobre representación social son producciones europeas. En América Latina son México, Argentina, Brasil y Venezuela los países con mayor producción en este campo.

Este trabajo de investigación tiene como propósito ofrecer un análisis de los conocimientos y representaciones sociales sobre la Educación Antidopaje, por lo tanto, sintetiza los principales aportes teóricos y metodológicos que hasta la actualidad se han desarrollado.

Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto.

Esto significa, como bien lo señala Jodelet (1984), que representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura. Y es solo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente.

“Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las Representaciones Sociales (R S) sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común”.⁷

El conocimiento del sentido común, es conocimiento social porque está socialmente elaborado. Incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan. Las Representaciones Sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los

⁶ Serge Moscovici 1961. P.32

⁷ Jodelet. D. (1984). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En Moscovici, S. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós

límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.

1.3 ¿QUÉ SON LAS REPRESENTACIONES SOCIALES?

“En tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencias que nos permiten interpretar lo que nos sucede e incluso, dar sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos.”⁸

Para esta autora, las Representaciones Sociales llegan a convertirse en categorías del sentido común, instrumento para comprender al otro, para saber cómo conducirse frente a él, e incluso, para asignarle un lugar en la sociedad. Son una manera de pensar y de interpretar la realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. Esta noción se ubica en el punto donde se interceptan lo psicológico y lo social, instituyéndose como un conocimiento socialmente elaborado y compartido ya que se constituye a partir de experiencias propias, concierne a la manera en como los sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida cotidiana y de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que se transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación.

Lo social interviene a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; de la comunicación que se establece entre ellos, de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural, de los valores e ideologías relacionadas con las posiciones que los sujetos ocupan en la trama social.

Cabe señalar, entonces, la importancia que se le otorga a las representaciones en tanto que tiene lugar, un proceso de elaboración cognitiva y simbólica que orienta el comportamiento, relacionando lo simbólico con la conducta.

Desde las teorías de las representaciones sociales se aborda cómo se construye una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, se analiza cómo esta forma de pensamiento social, caracteriza a los distintos grupos

⁸ Jodelet. D. p.34

sociales. Esta modalidad de pensamiento práctico está orientada hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal, y permite reconocer cómo éstos presentan características específicas a nivel de la organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de la representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás. Es aquí, donde se aproxima y completa con los aportes de Pierre Bourdieu, desde la concepción de las representaciones sociales como parte de un hábito.

1.4 ¿POR QUÉ ESTUDIAR LAS REPRESENTACIONES SOCIALES?

Es fundamental y necesario partir de ejemplos para luego acceder al fundamento o razones del estudio de las Representaciones Sociales.

¿Por qué los atletas usan sustancias y/o métodos prohibidos por AMA para mejorar su rendimiento, a pesar de las evidencias de carácter preventivo relacionados con la salud? ¿Por qué algunos atletas no usan el dopaje, por el carácter preventivo del mismo? ¿Por qué los atletas, víctimas de presiones de familiares o preparadores físicos, esperan algunos, dolorosamente, la conversión del “juego limpio” del agresor? ¿Cuál es la representación social de “lealtad”, “cuerpo”, “dopaje” o “salud” que está acompañando a estas prácticas?

Emprender estudios acerca de la representación de un objeto social DOPAJE; relaciones entre mujeres y hombres, por ejemplo, permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social. Pero además, se aproxima a la “visión de mundo” que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales.

“El abordaje de las Representaciones Sociales posibilita, por tanto, entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente”.⁹

⁹ Abric, Jean Claude (1994) p.42 . Metodología de recolección de las representaciones sociales. En *Practiques sociales et Représentations*. Traducción al español por José Dacosta

De lo anterior se deriva la importancia de conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo figurativo de una Representación Social y Educación Antidopaje, alrededor del cual se articulan creencias ideologizadas, pues ello constituye un paso significativo para la modificación de una representación y por ende de una práctica social.

1.4.1 EL ALCANCE DE LO SOCIAL EN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Según Moscovici (1979) “para calificar de social a una representación es necesario poner el acento en la función, más que en el agente que la produce.

Así, lo social de una representación proviene de su contribución al proceso de formación de las conductas y de orientación de las comunicaciones sociales”.¹⁰

“Las representaciones son sociales en la medida en que facilitan, a su vez, la producción de ciertos procesos claramente sociales. Las comunicaciones sociales, por ejemplo, serían difícilmente posibles si no se desarrollaran en el contexto de una serie, suficientemente amplia, de representaciones compartidas. En la medida en que crean una visión compartida de la realidad y un marco referencial común, las representaciones sociales posibilitan, entre otros muchos procesos sociales, el proceso de las conversaciones cotidianas. En este sentido, las conversaciones se pueden definir como el lugar donde las personas, provistas de unos esquemas interpretativos socialmente adquiridos, construyen y negocian el sentido de la interacción”.¹¹

Lo social en las Representaciones Sociales no se polariza ni hacia lo micro ni hacia lo macro: existe una determinación social central (macro) y otra, social lateral (micro) de las representaciones (Moscovici, 1979). La primera se

y Fátima Flores (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones Sociales*. Ediciones Coyoacán: México

¹⁰ Moscovici, S. (1979)p.42. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.

¹¹ Criado, E. (1991)p.42. Del sentido como producción: elementos para un análisis sociológico del discurso. En Latiesa, M. (ed.) *El pluralismo metodológico en la investigación social: ensayos típicos*. Granada, España: Universidad de Granada

refiere a la cultura global de la sociedad en la que se insertan los grupos, los actores y las actoras sociales y la segunda al grupo en particular en el cual se insertan las personas.

Estas dos formas de determinación social no tienen un sentido unidireccional: las personas se constituyen y constituyen sus Representaciones Sociales y en forma paralela también constituyen un mundo social y construyen y reconstruyen permanentemente su propia realidad social y su propia identidad social.

*“Todos estamos insertos en una sociedad con una historia y un fondo de conocimiento culturales, pero todos estamos insertos en una parcela de esa sociedad. Es decir, en grupos que manejan una ideología y poseen normas, valores e intereses comunes que de alguna manera los distinguen como grupos de otros sectores sociales. A su vez, esos grupos están compuestos de individuos, hombres y mujeres que en el proceso de socialización primaria y secundaria van construyendo una historia impregnada de emociones, afectos, símbolos, reminiscencias personales, procesos motivacionales, pulsiones, contenidos conscientes e inconscientes, manifiestos y latentes”.*¹²

El papel, por último, que desempeñan las representaciones en la configuración de los grupos sociales, y especialmente en la conformación de su identidad, las instituye como fenómenos sociales. Si bien no se puede afirmar que un grupo es tal por el hecho de compartir determinadas representaciones sociales, sí es evidente que, en ocasiones, la denominada cultura grupal define intensamente al grupo y está vinculada no sólo con una memoria y con un lenguaje compartido, sino también con representaciones comunes.

En resumen, las representaciones son sociales por:

Las condiciones de producción en que emergen (medios de comunicación, interacción cara a cara, comunicación, lenguaje).

Las condiciones de circulación de las Representaciones Sociales (intercambio de saberes y ubicación de las personas en grupos naturales y de los grupos sociales naturales en contextos sociales particulares dentro de una estructura social).

Las funciones sociales: construcción social de la realidad en el intercambio social, desarrollo de una identidad personal y social, búsqueda de sentidos o construcción del conocimiento del sentido común.

¹² Banchs, M. (1991) p. 43. *Representaciones sociales: pertinencia de su estudio y posibilidades de su aplicación*. Boletín de AVEPSO, (XIV).

1.4.2 FORMACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Las Representaciones Sociales se construyen a partir de una serie de materiales de muy diversas procedencias:

El fondo cultural acumulado en la sociedad a lo largo de su historia. Constituido por las creencias ampliamente compartidas, los valores considerados como básicos y las referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y la identidad de la propia sociedad. Todo ello se materializa en las diversas instituciones sociales, por ejemplo en la lengua y en general en todos los objetos materiales

Los mecanismos de anclaje y objetivación. Ambos son mecanismos que provienen de la propia dinámica de las representaciones sociales. El primero de ellos concierne a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las Representaciones Sociales de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas. El segundo da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones.

El conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social. Es, en efecto, en los procesos de comunicación social donde se origina principalmente la construcción de las Representaciones Sociales. En este sentido, los medios de comunicación de masas tienen un peso preponderante para transmitir valores, conocimientos, creencias y modelos de conductas. Tanto los medios que tienen un alcance general, la televisión o los que se dirigen a categorías sociales específicas como las revistas de divulgación científica. La comunicación interpersonal y en particular la de las innumerables conversaciones en las que participa toda persona durante el transcurso de un día cualquiera de su vida cotidiana, es otra modalidad de la comunicación social cuya influencia es igualmente significativa.

Es importante recordar que la inserción social o la ubicación de las personas en la estructura social, no sólo intervienen para la exposición selectiva de distintos contenidos conversacionales, sino que ejerce también una influencia sobre el tipo de experiencia personal que se establece con relación al objeto de la representación. Esta experiencia, variable según las distintas ubicaciones sociales, condiciona la relación con el objeto así como la naturaleza del conocimiento que se alcanza sobre él.

Todos estos elementos contribuyen a la configuración de la representación social, entrelazando sus efectos con los que provienen de las comunicaciones sociales.

1.4.3 DEFINIENDO OBJETIVACIÓN Y ANCLAJE

Según Dense Jodelet, la objetivación y el anclaje corresponden a dos procesos que se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social, éstos muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales.

OBJETIVACIÓN

Procesos de la elaboración y funcionamiento RS

ANCLAJE

El proceso se sistematiza en:

La objetivación: lo social en la representación.

El anclaje: la representación en lo social.

a) *La objetivación: lo social en la representación:*

Se puede definir como aquel proceso a través del cual se llevará aquellos conceptos que aparecen de manera abstracta a imágenes concretas que permiten comprender mejor lo que se quiere decir. Consiste en transferir algo que está en la mente en algo que existe en el mundo físico.

Darío Páez diría que “... se trata del proceso mediante el cual se concreta, se materializa el conocimiento en objetos concretos. En esta fase se retienen selectivamente elementos, se organizan libremente y se estructura un modelo figurativo icónico simple.”¹³

De esta forma, la objetivación puede definirse como una operación formadora de imagen y de estructurantes.

La representación permite intercambiar percepción y concepto. Al poner en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales.

¹³ Páez, D., Ayestaran, S., De Rosa. (1987) p 46. *Representación social, procesos cognitivos y desarrollo de la cognición social*. En Páez, D., Coll, S. *Pensamiento, Individuo y Sociedad: cognición y representación social*. Madrid, España: Fundamentos.

Procedimiento tanto más necesario en cuanto que, en el flujo de comunicaciones en que nos hallamos sumergidos, el conjunto demasiado abundante de nociones e ideas se polariza en estructuras materiales. Es decir, mediante este proceso se materializan un conjunto de significados, se establece la relación entre conceptos e imágenes, entre palabras y cosas. "Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos" (Moscovici, 1976).

Así, la objetivización reconstruye el objeto entre lo que nos es familiar para poder controlarlo.

El amor, la lealtad, la amistad, la educación, son entre otras, muchas de las cosas de las que no se tiene una realidad concreta y, sin embargo, en forma consuetudinaria las personas las incluyen en sus comentarios de manera concreta y tangible. Esta concretización de lo abstracto se lleva a cabo por el proceso de objetivación por lo que dicho proceso es fundamental en el conocimiento social.

En la teoría de las representaciones sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible se convierte en perceptible. Este mecanismo se encuentra bajo la influencia de la inserción de los sujetos en la sociedad, y de sus condiciones sociales. Este proceso implica a su vez tres fases (Jodelet, 1984): la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.

La construcción selectiva: Es aquel proceso a través del cual los diferentes grupos sociales y los sujetos que los integran se apropian, de una manera muy particular y específica, de las informaciones y los saberes sobre un objeto. Esta forma de preparación implica la retención de algunos elementos de la información y el rechazo de aquellos que no resulten significativos. Los elementos retenidos se someten a una transformación con el objetivo de que puedan encajar en las estructuras de pensamiento que ya están constituidas en el sujeto, es decir, estos nuevos elementos van a adaptarse a las estructuras formadas anteriormente.

Dicha selección se da junto a un proceso de descontextualización del discurso y se realiza en función de criterios culturales y normativos.

Se retiene solo aquello que concuerda con el sistema ambiente de valores. De ahí que las informaciones con igual contenido, sean procesadas diferencialmente por las personas, es decir, la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados. Dicha selección se da junto a un proceso de descontextualización del discurso y se realiza en función de criterios culturales y normativos.

Se retiene solo aquello que concuerda con el sistema ambiente de valores. De ahí que las informaciones con igual contenido, sean procesadas diferencialmente por las personas.

El esquema figurativo: el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas.

Esta simplificación, es lo que le permite a las personas conversar y también comprender de forma más sencilla las cosas, a los demás y a ellas mismas y a través de su uso, en diferentes circunstancias, se convierte en un hecho natural.

La naturalización: la transformación de un concepto en una imagen pierde su carácter simbólico arbitrario y se convierte en una realidad con existencia autónoma.

La distancia que separa lo representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad. Lo que se percibe no son ya las informaciones sobre los objetos, sino la imagen que reemplaza y extiende de forma natural lo percibido.

Sustituyendo conceptos abstractos por imágenes, se reconstruyen esos objetos, se les aplican figuras que parecen naturales para aprehenderlos, explicarlos y vivir con ellos, y son esas imágenes, las que finalmente constituyen la realidad cotidiana.

b) El proceso de anclaje: la representación en lo social:

Al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos modalidades:

Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente.

Instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión.

Si bien el proceso de anclaje permite afrontar las innovaciones o el contacto con objetos que no son familiares para las personas, hay que advertir que las innovaciones no son tratadas por igual por todos los grupos sociales, lo cual evidencia el enraizamiento social de las representaciones y su dependencia de las diversas inserciones sociales. En efecto, los intereses y los valores propios de los diversos grupos actúan con fuerza sobre los mecanismos de selección de la información, abriendo más o menos los esquemas establecidos para que la innovación pueda ser integrada. Si el nuevo objeto que ha aparecido en el campo social es susceptible de favorecer los intereses del grupo, este se mostrará mucho más receptivo.

En definitiva, la integración cognitiva de las innovaciones está condicionada tanto por los esquemas de pensamiento ya constituidos como por la posición social de las personas y de los grupos.

Actuando conjuntamente y por su función integradora, el anclaje y la objetivación sirven para guiar los comportamientos. La representación objetivada, naturalizada y anclada, es utilizada para interpretar, orientar y justificar los comportamientos.

“...las representaciones tienen una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible” ¹⁴

1.4.4 FUNCIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Las funciones de las Representaciones Sociales han sido expuestas por varios autores destacando la funcionalidad y utilidad práctica de la teoría en el ámbito social. Jean Claude Abric (1994) hace una sistematización sobre el tema donde resume, a su modo de ver, cuatro funciones básicas de las representaciones. ¹⁵

1. Función de conocimiento: Permite comprender y explicar la realidad. Las representaciones permiten a los actores sociales adquirir nuevos conocimientos e integrarlos, de modo asimilable y comprensible para ellos, coherente con sus esquemas cognitivos y valores. Por otro lado, ellas facilitan y

¹⁴ -Farr, Robert (1999) p.47 Las representaciones sociales. En Moscovici (compilador) Psicología Social II. Paidós. Barcelona, pp. 495-505

¹⁵ Abric, Jean Claude (1994). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En *Pratiques sociales et Représentations*. Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). Prácticas Sociales y Representaciones Sociales. Ediciones Coyoacán: México.

son condición necesaria para la comunicación. Definen el cuadro de referencias comunes que permiten el intercambio social, la transmisión y difusión del conocimiento.

2. *Función identitaria*: Las representaciones participan en la definición de la identidad y permiten salvaguardar la especificidad de los grupos. Sitúan además, a los individuos y los grupos en el contexto social, permitiendo la elaboración de una identidad social y personal gratificante, o sea, compatible con el sistema de normas y valores social e históricamente determinados.

3. *Función de orientación*: Las representaciones guían los comportamientos y las prácticas. Intervienen directamente en la definición de la finalidad de una situación, determinando así a priori, el tipo de relaciones apropiadas para el sujeto. Permiten producir un sistema de anticipaciones y expectativas, constituyendo una acción sobre la realidad. Posibilitan la selección y filtraje de informaciones, la interpretación de la realidad conforme a su representación. Ella define lo que es lícito y tolerable en un contexto social dado.

4. *Función justificatoria*: Las representaciones permiten justificar un comportamiento o toma de posición, explicar una acción o conducta asumida por los participantes de una situación.

La funcionalidad de las Representaciones Sociales puede sintetizarse en evaluativas, orientadoras, explicativas y clasificatorias. A esta es necesario añadir otras dos funciones que guardan estrecha interrelación con las mencionadas anteriormente. Dichas funciones son:

1. *Función sustitutiva*: Las representaciones actúan como imágenes que sustituyen la realidad a la que se refieren, y a su vez participan en la construcción del conocimiento sobre dicha realidad.

2. *Función icónico-simbólica*: Permite hacer presente un fenómeno, objeto o hecho de la realidad social, a través de las imágenes o símbolos que sustituyen esa realidad. De tal modo, ellas actúan como una práctica teatral, recreándonos la realidad de modo simbólico.

“Sandoval (1997) señala que las Representaciones Sociales tienen cuatro funciones: ¹⁶

¹⁶ Sandoval, C. (1997) *Sueños y sudores en la vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa

La comprensión, función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.

La valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos.

La comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.

La actuación, que está condicionada por las representaciones sociales. Los intercambios verbales de la vida cotidiana exigen algo más que la utilización de un mismo código lingüístico. Exigen que se comparta un mismo trasfondo de representaciones sociales, aunque sea para expresar posturas contrapuestas”.

Este trasfondo común suple el estricto rigor discursivo que es necesario para transmitir sin ambigüedades los significados adecuados, rigor que es obviamente imposible mantener en las improvisaciones espontáneas de la vida cotidiana.

Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social.

LAS DIMENSIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Las Representaciones Sociales constituyen una unidad funcional estructurada. Están integradas por formaciones subjetivas tales como: opiniones, actitudes, creencias, imágenes, valores, informaciones y conocimientos. Algunas pueden guardar estrecha relación con la propia representación social, y en esto han radicado muchas críticas, de modo que ellas se encuentran contenidas dentro de la propia representación y por tanto, las representaciones sociales las trasciende, siendo una formación más compleja.

“Las Representaciones Sociales como forma de conocimiento aluden a un proceso y a un contenido.

En tanto *proceso* las Representaciones Sociales refieren a una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos.

Como *contenido*, a una forma particular de conocimiento, que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación”.¹⁷

Las representaciones se estructuran alrededor de tres componentes fundamentales: la actitud hacia el objeto, la información sobre ese objeto y un campo de representación donde se organizan jerárquicamente una serie de contenidos.

Investigaciones llevadas a cabo han demostrado que desde el punto de vista de la génesis, la actitud es la primera dimensión de una representación, pues nos representamos “algo” luego y en función de la toma de posición hacia ese “algo”.

LA ACTITUD

Consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción. Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación. Su identificación en el discurso no ofrece dificultades ya que las categorías lingüísticas contienen un valor, un significado que por consenso social se reconoce como positivo o negativo, por tanto, es la más evidente de las tres dimensiones.

La actitud expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente aunque los otros elementos no estén. Es decir, una persona o un grupo pueden tener una reacción emocional sin necesidad de tener mayor información sobre un hecho en particular.

La concepción unidireccional de las actitudes considera que ellas se componen básicamente de un elemento afectivo. La concepción bidimensional añade al anterior, el elemento cognoscitivo. Finalmente, un punto de vista tridimensional la complementa con una tendencia comporta mental.

Es esta última visión sobre la actitud la que más se aproxima al concepto de Representación Social. Sin embargo, el origen del término actitud es eminentemente psicológico y aunque se usa en el campo social, no ofrece la

¹⁷ Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.

estructura dinámica que tiene el de representación. Se puede decir entonces que las Representaciones Sociales contienen a las actitudes y no a la inversa, ya que aquellas van más allá del abordaje tradicional de las actitudes y acercan mucho más el concepto al campo social.

Se manifiesta como la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de la representación; expresa por tanto, una orientación evaluativa en relación con el objeto. Imprime carácter dinámico y orienta el comportamiento hacia el objeto de representación, dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. Moscovici señala que: “... *la actitud implica un estímulo ya constituido, presente en la realidad social a la que se reacciona con determinada disposición interna, mientras que la representación social se sitúa en “ambos polos”: constituye el estímulo y determina la respuesta que se da.*”). Según Darío Páez la diferencia más notable entre actitud y representación está dada en la interpretación de los datos más que en los instrumentos que son utilizados, pues las técnicas son muy similares.

1.4.5.2 LA INFORMACIÓN

Es la dimensión que refiere los conocimientos en torno al objeto de representación; su cantidad y calidad es variada en función de varios factores. Dentro de ellos, la pertenencia grupal y la inserción social juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediatizado por ambas variables. También tienen una fuerte capacidad de influencia la cercanía o distancia de los grupos respecto al objeto de representación y las prácticas sociales en torno a este.

Concierno a la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. Se puede distinguir la cantidad de información que se posee y su calidad, en especial, su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas. Sin embargo, hay que considerar que las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible.

El origen de la información es, asimismo, un elemento a considerar pues la información que surge de un contacto directo con el objeto, y de las

prácticas que una persona desarrolla en relación con él, tiene unas propiedades bastante diferentes de las que presenta la información recogida por medio de la comunicación social.

1.4.5.3 CAMPO DE REPRESENTACIÓN

Este es el tercer elemento constitutivo de la Representación Social. Nos sugiere la idea de “modelo” y está referido al orden que toman los contenidos representacionales, que se organizan en una estructura funcional determinada.

Refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la Representación Social. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social.

El campo de representación se organiza en torno al esquema figurativo o núcleo figurativo que es construido en el proceso de objetivación. Este esquema o núcleo no sólo constituye la parte más sólida y más estable de la representación, sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación.

La teoría del esquema figurativo tiene importantes implicaciones para el cambio social. En efecto, las actuaciones tendientes a modificar una representación social no tendrán éxito si no se dirigen prioritariamente a la modificación del esquema puesto que de él depende el significado global de la representación.

“En síntesis, conocer o establecer una Representación Social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud). Estas tres dimensiones, halladas por Moscovici, forman un conjunto que tan sólo puede escindirse para satisfacer las exigencias propias del análisis conceptual.

No cabe duda que el campo de representación constituye la dimensión más interesante y más original y quizás la más difícil de captar. Es importante, por lo tanto, tener claridad, dado que las tres dimensiones refieren al análisis de contenido de los discursos que el campo de una representación es una

dimensión que debe analizarse en función de la totalidad del discurso y no sólo en un párrafo o en una frase”.¹⁸

1.5. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y EL DOPAJE

En el análisis del mundo del deporte y la utilización de sustancias y/o métodos prohibidos por AMA y métodos para aumentar el rendimiento físico como puente hacia el éxito, aparecen los problemas del dopaje uso indebido de sustancias y métodos prohibidos por AMA y técnicas dentro de la práctica del deporte. Se ha explicitado formalmente y con frecuencia, la relevancia del papel de lo social en su conformación, desarrollo y abordaje. Es necesario, en el caso de esta problemática, centrar como nudo de análisis algunos elementos fundamentales, con el fin de mejorar la formación e información de los distintos actores sociales en áreas de la maximización de beneficios de los programas de educación antidopaje.

Es esencial reorientar o enfocar los asuntos del dopaje en base a la modificación de las representaciones sociales que, a veces, este conocimiento del sentido común se convierte en obstáculos para el logro de metas.

Las funciones de las Representaciones Sociales dan una sólida justificación a esta investigación sobre el dopaje y prevención, ya que las funciones de las mismas, según Jean Claude Abric (1944) señalan el camino adecuado para revertir aspectos no deseables en la práctica deportiva. Entre sus funciones, primero la de conocimiento permiten conocer y explicar la realidad del dopaje entre los actores sociales, (deportistas), en nuestra provincia; segundo permiten reconocer su identidad social al situarse dentro de un grupo del contexto social, caracterizado por un sistema de valores históricos y sociales; tercero, con la de orientación, se logra extraer una guía de comportamientos y prácticas que lo caracterizan y por último la justificatoria, donde se pueden explicar sus acciones, sus conocimientos y sus conductas.

La Representación Social, entendida como el conjunto sistemático de valores, nociones y creencias que permiten a los sujetos comunicarse, actuar y orientarse en el contexto social en que viven, racionalizar sus acciones y defender su identidad, si bien no puede correlacionarse directamente con determinados comportamientos de consumo en el deporte, ni tampoco

¹⁸ Banchs, M. (1986). P. 56 *Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo*. Revista costarricense de psicología .

constituye una explicación unívoca de los mismos, no hay duda de que significa una contextualización operativa fundamental para la comprensión de esos consumos o no consumos. Es decir, que las Representaciones Sociales, no son elementos causales, pero si influyentes, que permiten acceder a conocimientos que subyacen y que son necesarios revertir mediante la prevención.

Independientemente del análisis crítico del conocimiento social, no hay duda que el “dopaje” ocupa un lugar en ese constructo desde hace algunos años. Pero la realidad se ha modificado – objetivamente- y las percepciones sociales también. Han aparecido en nuestro contexto nuevas sustancias y prácticas, han cambiado los patrones de consumo; la convivencia cotidiana ha matizado la visión de los problemas y se han puesto en marcha actuaciones y respuestas variadas.

Por otra parte, la estructura y contenidos de la Representación Social “dopaje” forman una parte constituyente del mismo fenómeno. Es sobradamente conocido que las representaciones sociales, sobre todo en la medida en que son vivencialmente incorporadas a la interacción colectiva, terminan por constituir una importante parte operativa de los fenómenos. Ciertamente, las Representaciones Sociales sobre el dopaje en el deporte forman una parte sustancial de cómo cualquier grupo social, en este caso el de los atletas, convive con las sustancias y los diferentes consumos, por encima incluso de sus componentes objetivos. La propia definición de los problemas, en qué consisten y el que sean considerados más o menos graves, más allá de cuál sea su manifestación objetiva, dependen en gran medida de cómo son percibidos, vividos, interpretados e integrados por el conjunto de los deportistas y de la sociedad: no en todos los lugares ni en todos los momentos una misma situación merece la misma valoración, ni se manifiesta de la misma manera y, en algunas ocasiones, las repuestas que se ofrecen responden más a la representación que a lo que tengan de objetivo los consumos, o las situaciones que generan.

Todos estos hechos justifican en gran medida la conveniencia de analizar los principales elementos constituyentes de la Representación Social. Análisis que no puede ser sólo estructural, relativo a los contenidos y a la interacción entre ellos, sino que también debe intentar un modelo de interpretación. Desde éstos parámetros analizar los estereotipos dominantes que constituyen las representaciones sociales: cuál es la imagen de las drogas en el deporte y los consumidores; cómo se valora la acción de cada sustancia; cuales son las actitudes hacia las distintas sustancias y prácticas y hacia quienes las utilizan; cómo se cree que han evolucionado las conductas deportivas y cuáles son las acciones que se consideran necesarias, para luego acceder a un enfoque preventivo sobre el dopaje en el deporte para desarrollar

y estructurar determinados lineamientos e intervenciones para abordar la Educación Antidopaje.

“En las representaciones sociales sobre el doping y su prevención, los deportistas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social del deporte”¹⁹

1.5.1 REPRESENTACIONES SOCIALES Y PREVENCIÓN DEL DOPAJE

Sin duda, que se requiere poner atención a las Representaciones Sociales sobre drogas y técnicas utilizadas en el dopaje, pero en su marco referencial seguramente está ligada (anclada) a otros conjuntos, ligados a temas y objetos cercanos como la familia, las personas relacionados directamente a ellos, la presión de diversos factores, etc.; por lo que se debe entender a las mismas que sostienen la vida comunitaria en su conjunto.

Si se afirma que las Representaciones Sociales sostienen conjuntos de relaciones y comportamientos, entonces se puede dar cuenta que estos conjuntos desaparecen en la medida que desaparece la Representación Social. De esta forma *“existe una conexión entre representaciones y conjuntos de conductas; la desaparición de un tipo de representaciones pueden acompañarse por la desaparición de un tipo de relaciones y comportamientos”*²⁰

Desde esta lógica se puede plantear el trabajo de prevención como un trabajo de cambio sobre la Representación Social, especialmente del núcleo central en la realidad. Por ejemplo, si en nuestra comunidad las actividades deportivas, especialmente de alta competición los atletas muchas veces terminan en el consumo indebido de drogas, se tiene dos caminos de acción preventiva: por un lado se puede hacer algunas intervenciones en el sentido de cambiar las conductas de los atletas, por ejemplo, a través de un control de acceso u otros mecanismos. Un segundo camino, es un camino más largo, se trata de indagar sobre las Representaciones Sociales que sostienen estas conductas, por ejemplo, incrementar su velocidad, lograr la meta, triunfar, etc.

¹⁹ Corbella, Elsa (2010) p. 58 *Las representaciones sociales sobre el uso indebido de drogas en Adolescentes de la Ciudad de Córdoba*. Tesis de Magíster. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba

²⁰ Milanese, E. Merlo, R. Laffay, B (2001) p.59. *Prevención y Cura de la Farmacodependencia. Una Propuesta Comunitaria*. PYV: México

Si se logra detectar que estas ideas determinan el dopaje en el deporte, se intenta mostrar a estos atletas otras formas de competición sin drogas ni otras técnicas que afecten su salud.

“La prevención, en el campo deportivo, requiere de una mirada distinta, ya no desde el “evitar” sino desde la “seguridad”. Cuando se percibe un hecho como peligroso, surge la prevención como un mecanismo de lograr seguridad, y por tanto de alejar la amenaza.

La prevención en un ámbito deportivo implica conocer las distintas maneras de entender los fenómenos y conocer cuáles son aquellos que amenazan y que se necesitan alejar para lograr mayor seguridad. Lograr seguridad depende de la manera en que se ven los objetos y por lo tanto son componentes cognitivos los que se asocian a las prácticas de prevención del doping.

En esta perspectiva será necesario internarnos en el concepto de Representaciones Sociales como un instrumento de gran utilidad en la estructuración de una comprensión comunitaria del fenómeno del dopaje en el deporte”. (Elsa Corbella, 2010)

2. LA FAMILIA

“La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” .²¹

No hay consenso sobre la definición de la familia. La familia nuclear, fundada en la unión entre hombre y mujer, es el modelo principal de familia como tal, y la estructura difundida mayormente en la actualidad. Las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad.

2.1 FUNCIONES DE LA FAMILIA

2.1.1 FUNCIÓN EDUCADORA Y SOCIALIZADORA.

Se refiere tanto a la transmisión de conocimientos, valores, normas, costumbres, tradiciones, como a la formación de hábitos y actitudes, que los padres inculcan a sus hijos. Los padres sirven de modelo de imitación de sus hijos. Aquí juegan un papel importante los ejemplos que imparten y las acciones que realiza. Los hijos imitan incluso la manera de hablar, caminar, etc, por lo que los padres al observar esos comportamientos expresan: “este si es mi hijo”, “este se parece a mí”, etc.

No se olvide que en la familia se forma la personalidad básica del niño, y que conjuntamente con los miembros de la familia éste aprende a compartir roles.

La función socializadora de la familia no puede reducirse a la acción pensadora y educativa, aunque encuentre en ella su primera e insustituible forma de expresión.

²¹ Artículo 16. 3. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado

Las familias tanto solas como asociadas, pueden y deben dedicarse a muchas obras de servicio social, especialmente a favor de los pobres y de todas aquellas personas y situaciones a las que no logra llegar la organización de previsión y asistencia de las autoridades públicas.

2.1.2 FUNCIÓN DE SEGURIDAD.

Se refiere a la preocupación que tiene la familia de cautelar la integridad y el bienestar de sus miembros. Se puede considerar los siguientes aspectos: Seguridad física: consiste en cautelar y defender el cuerpo y la salud de sus miembros ante el riesgo de una agresión física, una enfermedad, un accidente, etc.

Seguridad moral: consiste en defender los valores morales de la familia, prevenir a sus miembros de no reunirse con malas amistades (malas juntas) y evitar que caigan en vagancia, servidumbre, explotación, alcoholismo, drogadicción, prostitución, etc.

Seguridad afectiva: consiste en dar el cariño o calor humana suficiente a los miembros de la familia; corregir los errores y dar el consejo atinado y oportuno, estimularles ante la angustia, un fracaso o una derrota; incentivarles esperanzas y afán de autorrealización.

2.1.3 FUNCIÓN RECREATIVA

La familia es polifacética en sus funciones pues cumple tareas serias y llenas de tensiones, como cuando tiene que romper el tedio, el cansancio y así mismo tiempo preparar física y psicológicamente a sus miembros para empezar la nueva jornada cotidiana. Esta función se cumple a través de gestos, voces, mímicas, gráficos que causan alegrías, diversión, entretenimiento.

La función recreativa también se efectiviza haciendo cuentos, narrando chistes, diciendo adivinanzas, refranes, trabalenguas, dramatizando actos de la vida cotidiana. A todo esto se agrega la realización de paseos, campamentos, juegos de salón (ajedrez, damas, ludo, dominio, ping pong, etc.), la práctica de deportes a la organización de fiestas familiares con motivo de cumpleaños, bautizos, matrimonios, etc.

2.2 LA FAMILIA Y EL DEPORTE

2.2.1 EL PAPEL DE LOS PADRES EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE SUS HIJOS

Santiago Romero Granados, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la sociedad actual, los hijos no tienen las posibilidades de desarrollo físico, psicológico y social que nosotros padres y madres, probablemente pudimos disfrutar durante la infancia. Si recordamos aquellos años, ¿de cuántas horas diarias disponíamos para jugar libremente?, ¿y para estar con los amigos? Hoy día, por el contrario, los chicos/as, desde edades muy tempranas, están sometidos a un ritmo diario (colegio, actividades extraescolares formativas, familia,...), en el que las prisas, los horarios rígidos y las presiones de todo tipo suponen una carencia de tiempo para “crecer” en el ámbito motriz y social a través de juego, el ocio o tiempo libre, al que tienen derecho.

Conocedores de estas circunstancias, los padres se sienten obligados a facilitar a los hijos la práctica de actividad física o deporte en el ámbito familiar, pensando siempre en lo mejor para ellos. En casi todos los casos, se confía esta responsabilidad a otras personas, clubes, etc., aunque a veces no respondan al concepto de educación del que parte la propia familia. De cualquier forma, nos encontramos con padres muy diferentes a la hora de enfocar la práctica deportiva de sus hijos, ya sea por sus propias experiencias personales, ya sea por otro tipo de intereses. Las tendencias más frecuentes, no excluyentes entre sí podrían resumirse en los siguientes tipos:

1. Padres que han sido deportistas de élite. Normalmente sus hijos continúan con la tradición familiar, encontrando un ambiente de motivación importante para la práctica. Como peligro, se sobrevalora el resultado y el llegar a la alta competición como consecuencia del modelo de los padres.
2. Padres que no llegaron en el deporte a los objetivos de élite. En líneas generales, desean que sus hijos consigan cotas y resultado que ellos no pudieron alcanzar.
3. Padres obsesionados con el deporte. Son padres que ven en sus hijos, desde muy pequeños, posibles talentos deportivos, lo que les llevaría a la profesionalización y solución económica familiar.

4. Padres desinteresados. Son los despreocupados por todo lo relacionado con la actividad deportiva o deporte de sus hijos.
5. Padres interesados en la formación. son los padres que, dentro de la formación global de sus hijos, incluyen el deporte o actividad física como una parte más de dicho desarrollo.
6. Padres interesados en la formación deportiva como hábito. A estos padres les preocupa que la afición de sus hijos a la actividad física o el deporte perdure como algo cotidiano para toda la vida, como ocio-recreación, etc...
7. Padres interesados en la formación deportiva como prevención. Estos padres interpretan, en líneas generales, que deben formar deportivamente a sus hijos para que estas aficiones les ocupen el tiempo libre y en el futuro les impida caer en ambientes no deseados (droga, etc....)
8. Padres interesados en la formación deportiva como salud. Son los que facilitan a sus hijos la práctica de la actividad física o el deporte de forma frecuente, moderada y constante para la mejora de la salud.
9. Padres interesados fundamentalmente en la forma física. son los que orientan la actividad física y el deporte de sus hijos, de forma excesiva, hacia el culto al cuerpo.
10. Padres interesados en la formación deportiva como referente social. Son aquellos que utilizan la práctica de la actividad física y el deporte de sus hijos como medio de relación, conocimiento y mejora de status social, por lo que practicarán deportes o actividades que no están al alcance de la mayoría.

Por encima de intereses personales diferenciados, los padres pretenden que la actividad física y el deporte favorezcan el desarrollo integral de los hijos, para lo que habrán de adoptar una serie de decisiones que serán claves para que se cumplan estas expectativas.

2.2.2 ¿QUÉ DISCIPLINA ELEGIR?

No es una tarea fácil para los padres tomar esta determinación. En no pocos casos se embarcan en la práctica de unas especialidades con muchas dificultades para la continuidad como ocio-recreación, hábito o salud. Por el contrario, otros eligen especialidades enfocadas hacia el alto rendimiento, para cuya existen centros específicos.

“El significado de una victoria con la ayuda de una droga es ambiguo e inaprensible aún para el atleta que la uso. Es el resultado de la corrupción y debilidad, justamente lo opuesto a la victoria auténtica...” (WADA)

3. DOPAJE Y SU PREVENCIÓN

No se sabe a ciencia cierta de donde proviene la palabra "**doping**", unos la asocian a una antigua palabra inglesa "dope", que era como una pasta o grasa lubricante. La Enciclopedia Británica la atribuye a la voz flamenca "doop" que se usa para determinar una mezcla. También se comenta que proviene de una lengua hablada en una tribu Zulú de la costa este de África del Sur, el término sur africano "Dope", que era una bebida alcohólica que tenía propiedades estimulantes y se usaba para poder realizar correctamente unas danzas ceremoniales.

Doping, palabra adoptada por los ingleses a finales del siglo XIX para referirse originariamente a la administración de drogas a los caballos de carrera, pero posteriormente se trasladó al mundo deportivo.

3.1. ¿QUÉ ES EL DOPAJE?

De acuerdo con el Comité Olímpico Internacional (COI), el dopaje es la administración o uso por parte de un atleta de cualquier sustancia ajena al organismo o cualquier sustancia fisiológica tomada en cantidad anormal o por una vía anormal con la sola intención de aumentar en un modo artificial y deshonesto su rendimiento en la competición; antes, durante o después de la competencia misma. Cuando se requiere tratamiento médico con alguna sustancia que pueda aumentar el rendimiento del atleta, también es considerado dopaje.

La AMA define el dopaje o *doping* "como la ocurrencia de cualquiera de las siguientes violaciones de las reglas antidopaje":²²

1. La presencia de una sustancia prohibida, sus metabolitos o marcadores, en el cuerpo de un atleta.
2. El uso, o intento de uso, de una sustancia o método prohibidos.
3. Rehusarse a suministrar una muestra, no hacerlo sin causa justificada, o evadir de cualquier modo la recolección de muestras.

²² World Anti Doping Agency (2009). «2009 World Anti Doping Code» (en español) págs. art. 1 y 2

4. No estar disponible para las pruebas fuera de competición, no presentar los papeles debidos, o no indicar dónde se encuentra en todo momento (en tres ocasiones a lo largo de 18 meses)
5. Hacer trampa, o intentar hacer trampa de cualquier forma durante los controles.
6. La posesión de sustancias prohibidas o de métodos prohibidos.
7. La compraventa o intento de compraventa de sustancias prohibidas o de métodos prohibidos.
8. Administrar o intentar administrar sustancias o métodos prohibidos a un atleta, o ayudar, alentar, asistir, encubrir o entrar en cualquier tipo de complicidad que involucre una violación o intento de violación de una regla antidopaje.

3.2 CUANDO SE PRODUCE EL DOPAJE

Según el Código Mundial Antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA o, en inglés, WADA) se habla de dopaje cuando se produce una o varias de estas situaciones:

Constituyen infracciones a las normas antidopaje:

- 1) La presencia de una sustancia prohibida o de sus metabolitos o marcadores en la muestra de los deportistas.
- 2) Uso o intento por parte de un atleta de una sustancia o método prohibido. A este respecto es importante mencionar que el atleta debe asegurarse de que no entre ninguna sustancia prohibida a su organismo, pues no es necesario demostrar la intención o conciencia de su uso, la simple presencia da un resultado adverso. El intento de uso puede demostrarse con las declaraciones del atleta, compañeros, testigos o pruebas documentales.
- 3) La negativa o resistencia, sin justificación válida, a una recogida de muestras tras una notificación hecha conforme a las normas antidopaje aplicables, o evitar de alguna forma la recogida de muestras.
- 4) Vulneración de los requisitos sobre la disposición del deportista para la realización de los controles fuera de la competición. Es decir dar información incompleta o falsa de localización para los controles.

- 5) Falsificación o intento de falsificación de cualquier parte del procedimiento de control antidopaje. Por ejemplo alterar los códigos de identificación de las muestras o destruir una muestra.
- 6) Posesión de sustancias y métodos prohibidos. Esto aplica dentro y fuera de la competencia e incluye al deportista y personal de apoyo.
- 7) Tráfico o intento de tráfico de cualquier sustancia o método prohibido.
- 8) Administración o intento de administración durante la competición a un deportista de una sustancia o método prohibido, también la asistencia, incitación, contribución, instigación, encubrimiento o cualquier otro tipo de complicidad.

3.3 LISTADO DE SUSTANCIAS O METODOS PROHIBIDOS POR (AMA)

Si una sustancia o Método no está definido en la lista, por favor verificar con su Organización Antidopaje

P1. ALCOHOL

- El alcohol (etanol) sólo está prohibido en Competición en los siguientes deportes. La detección se realizará por análisis del aliento y/o de la sangre. El umbral de violación de norma antidopaje es equivalente a una concentración sanguínea de alcohol de 0.10 g/L.
- Automovilismo (FIA)
- Deportes aéreos (FAI)
- Karate (WKF)
- Motociclismo (FIM)
- Motonáutica (UIM)
- Tiro con arco (WA)

P2. BETABLOQUEANTES

- A menos que se especifique lo contrario, los betabloqueantes sólo están prohibidos En Competición en los siguientes deportes.
- Automovilismo (FIA)

- Billar (todas las disciplinas) (WCBS)
- Dardos (WDF)
- Esquí / Snowboard (FIS) en saltos, acrobacias y halfpipe estilo libre de esquí, y halfpipe y Big Air de snowboard
- Golf (IGF)
- Tiro (ISSF, CPI) (prohibidos también *Fuera de la Competición*)
- Tiro con arco (WA) (prohibidos también *Fuera de la Competición*)

Los betabloqueantes incluyen, pero no se limitan a:

- acebutolol
- alprenolol
- atenolol
- betaxolol
- bisoprolol
- bunolol
- carteolol
- carvedilol
- celiprolol
- esmolol
- labetalol
- levobunolol
- metipranolol
- metoprolol
- nadolol
- oxprenolol
- pindolol

- propranolol
- sotalol
- timolol.

S0. SUSTANCIAS NO APROBADAS

• Todo fármaco no incluido en las siguientes secciones de la Lista y sin aprobación vigente por ninguna autoridad gubernamental regulatoria de la salud para uso terapéutico en humanos (por ej. drogas en desarrollo clínico o preclínico o discontinuadas, drogas de diseño, sustancias aprobadas solamente para uso veterinario) está prohibido en todo momento.

S1. AGENTES ANABOLIZANTES

- Se prohíben los agentes anabolizantes.

1. Esteroides Anabolizantes Androgénicos (EAA)

a. EAA exógenos*, entre ellos:

- 1-androstenediol (5 α -androst-1-en-3 β ,17 β -diol)
- 1-androstenediona (5 α -androst-1-en-3,17-diona)
- bolandiol (estr-4-en-3 β ,17 β -diol)
- bolasterona
- boldenona
- boldiona (androsta-1,4-dieno-3,17-diona)
- calusterona
- clostebol
- danazol ([1,2]oxazolo[4',5':2,3]pregna-4-en-20-in-17 α -ol)
- dehidroclorometiltestosterona (4-cloro-17 β -hidroxi-17 α -metilandrosta-1,4-dien-3-ona)

- desoximetiltestosterona (17 α -metil-5 α -androst-2-en-17 β -ol)
- drostanolona
- estanozolol
- estebolona
- etilestrenol (19-norpregna-4-en-17 α -ol)
- fluoximesterona
- formebolona
- furazabol (17 α -metil-[1,2,5]oxadiazolo[3',4':2,3]-5 α -androstan-17 β -ol)
- gestrinona
- 4-hidroxitestosterona (4,17 β -dihidroxiandrost-4-en-3-ona)
- mestanolona
- mesterolona
- metandienona (17 β -hidroxi-17 α -metilandrosta-1,4-dien-3-ona)
- metandriol
- metasterona (17 β -hidroxi 2 α , 17 α -dimetil-5 α -androstan-3-ona)
- metenolona
- metildienolona (17 β -hidroxi-17 α -metilestra-4,9-dien-3-ona)
- metil-1-testosterona (17 β -hidroxi-17 α -metil-5 α -androst-1-en-3-ona)
- metilnortestosterona (17 β -hidroxi-17 α -metilestr-4-en-3-ona)
- metiltestosterona
- metribolona (metiltrienolona, 17 β -hidroxi-17 α -metilestra-4,9,11-trien-3-ona)
- mibolerona
- nandrolona
- 19-norandrostendiona (ester-4-en-3,17-diona)

- norboletona
- norclostebol
- noretandrolona
- oxabolona
- oxandrolona
- oximesterona
- oximetolona
- prostanazol (17 β -[(tetrahidropiran-2-il)oxi]-1'H-pirazolo[3,4:2,3]-5 α -androstan)
- quimbolona
- 1-testosterona (17 β -hidroxi-5 α -androst-1-en-3-ona)
- tetrahydrogestrinona (17-hidroxi-18 α -homo-19-nor-17 α pregna-4,9,11-trien-3-ona)
- trembolona (17 β -hidroxiestr-4,9,11-trien-3-ona)
- y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares.

b. EAA endógenos administrados exógenamente:**

- androstendiol (androst-5-en-3 β ,17 β -diol)
- androstendiona (androst-4-en-3,17-diona)
- dihidrotestosterona (17 β -hidroxi-5 α -androstan-3-ona)
- prasterona (dehidroepiandrosterona, DHEA, 3 β -hidroxiandrost-5-en-17-ona)
- testosterona

Y sus metabolitos e isómeros, que incluyen pero no se limitan a:

- 5 α -androstan-3 α ,17 α -diol
- 5 α -androstan-3 α ,17 β -diol
- 5 α -androstan-3 β ,17 α -diol
- 5 α -androstan-3 β ,17 β -diol

- androst-4-en-3 α ,17 α -diol
- androst-4-en-3 α ,17 β -diol
- androst-4-en-3 β ,17 α -diol
- androst-5-en-3 α ,17 α -diol
- androst-5-en-3 α ,17 β -diol
- androst-5-en-3 β ,17 α -diol
- 4-androstendiol (androst-4-en-3 β ,17 β -diol)
- 5-androstendiona (androst-5-en-3,17-diona)
- epi-dihidrotestosterona
- epitestosterona
- etiocolanolona
- 3 α -hidroxi-5 α -androstan-17-ona
- 3 β -hidroxi-5 α -androstan-17-ona
- 7 α -hidroxi-DHEA
- 7 β -hidroxi-DHEA
- 7-ceto-DHEA
- 19-norandrosterona
- 19-noreticoliolona.

2. Otros Agentes Anabolizantes, que incluyen pero no se limitan a:

- clenbuterol
- moduladores selectivos del receptor de andrógeno (SARMs)
- tibolona
- zeranol

- zilpaterol.

A efectos de esta sección:

* “exógeno” se refiere a una sustancia que, generalmente, el cuerpo no puede producir de forma natural.

** “endógeno” se refiere a una sustancia que el cuerpo puede producir de forma natural.

NOTAS

A efectos de esta sección:

* “exógeno” se refiere a una sustancia que, generalmente, el cuerpo no puede producir de forma natural.

** “endógeno” se refiere a una sustancia que el cuerpo puede producir de forma natural.

- **S2. HORMONAS PEPTÍDICAS, FACTORES DE CRECIMIENTO Y SUSTANCIAS AFINES**

- Las siguientes sustancias, y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares, están prohibidas:
 - Agentes estimulantes de la eritropoyesis (p. ej. eritropoyetina (EPO), darbepoyetina (dEPO), estabilizadores del factor inducible por hipoxia (HIF), metoxi-polietilenglicol epoetina beta (CERA), peginesatide (Hematide)
 - Gonadotrofina coriónica (CG) y Hormona Luteinisante (LH) y sus factores de liberación, prohibidos sólo para hombres
 - Corticotrofinas y sus factores de liberación
 - Hormona de Crecimiento (GH) y sus factores de liberación y Factores de Crecimiento de Tipo Insulínico (p. ej., IGF-1)

Además, los factores de crecimiento siguientes están prohibidos:

Factor de Crecimiento Derivado de Plaquetas (PDGF); Factores de Crecimiento Fibroblásticos (FGFs); Factor de Crecimiento del Endotelio Vascular (VEGF), Factor de Crecimiento de Hepatocitos (HGF), Factores Mecánicos de Crecimiento (MGF) al igual que cualquier otro factor de crecimiento que afecte la síntesis/degradación proteica del músculo, tendón o ligamento, la

vascularización, la utilización de energía, la capacidad regenerativa o el cambio de tipo de fibra muscular

y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares.

S3. AGONISTAS BETA-2

- Todos los agonistas beta-2 incluidos todos los isómeros ópticos (e.g. d- and l-) cuando corresponda) están prohibidos excepto el salbutamol por inhalación (dosis máxima 1600 microgramos por 24 horas), formoterol por inhalación (dosis máxima liberada 54 microgramos por 24 horas) y el salmeterol administrados por inhalación de acuerdo al régimen terapéutico recomendado por el fabricante. La presencia urinaria de salbutamol en una concentración mayor de 1000 ng/mL o de formoterol en una concentración mayor de 40 ng/mL se presume de no ser consecuencia del uso terapéutico de la sustancia y por tanto se considerará un Resultado Analítico Adverso a menos que el (la) Deportista demuestre por medio de un estudio farmacocinético controlado que el resultado anormal fue consecuencia del uso de una dosis terapéutica por inhalación no mayor que la indicada anteriormente.

La presencia de un Agonista Beta'2 con un diurético sin los debidos AUT serán tomados como RAA.

S4. MODULADORES HORMONALES Y METABÓLICOS

- Las siguientes clases están prohibidas:

1. Inhibidores de la aromatasa, que incluyen pero no se limitan a:

- aminoglutetimida
- androsta-1,4,6-trien-3,17-diona (androstatriendiona)
- 4-androsten-3,6,17 triona (6-oxo)
- anastrozol
- exemestano
- formestano

- letrozol
- testolactona.

2. Moduladores selectivos de los receptores de estrógeno (SERMs), que incluyen pero no se limitan a:

- raloxifeno
- tamoxifeno
- toremifeno.

3. Otras sustancias antiestrogénicas, que incluyen pero no se limitan a:

- clomifeno
- ciclofenil
- fulvestrant.

4. Agentes modificadores de la(s) función(es) de la miostatina, que incluyen pero no se limitan a:

- inhibidores de miostatina.

5. Moduladores metabólicos:

- Insulinas
- Agonistas del Receptor Activado por Proliferadores de Peroxisomas δ (PPAR δ) (p.ej. GW 1516) y los agonistas del eje PPAR δ -proteína quinasa activada por la AMP (AMPK) (p.ej. AICAR).

S5. DIURÉTICOS Y OTROS AGENTES ENMASCARANTES

- Los agentes enmascarantes están prohibidos. Estos incluyen:
 - diuréticos
 - desmopresina
 - expansores del plasma (p. ej., glicerol; administración endovenosa de albúmina, dextrano, hidroxietilalmidón y manitol)
 - probenecida

- y otras sustancias con efectos biológicos similares

La administración local de felipresina en anestesia dental no está prohibida.

Entre los diuréticos se incluyen:

- acetazolamida
- ácido etacrínico
- amilorida
- bumetanida
- canrenona
- clortalidona
- espironolactona
- furosemida
- indapamida
- metolazona
- tiazidas (p. ej., bendroflumetiazida, clorotiazida, hidroclorotiazida)
- triamterene
- vaptanes (p. ej., tolvaptán)

• y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares (a excepción de la drospirenona, el pamabrom y la dorzolamida y brinzolamida por vía tópica, que no están prohibidas).

El uso *en y fuera de la competición*, según corresponda, de cualquier cantidad de una sustancia umbral (formoterol, salbutamol, catina, efedrina, metilefedrina y pseudoefedrina) en combinación con un diurético u otro agente enmascarante requiere la obtención de una *Autorización de Uso Terapéutico* para dicha sustancia además de aquella otorgada para el diurético u otro agente enmascarante.

S6. ESTIMULANTES

• Todos los estimulantes, incluidos todos los isómeros ópticos (p. ej. d- y l-) cuando corresponda, están prohibidos, a excepción de los derivados de imidazol de uso tópico y los estimulantes incluidos en el Programa de Seguimiento 2014*:

Los estimulantes incluyen:

a: Estimulantes no específicos:

- adrafinilo
- amifenazol
- anfepramona
- anfetamina
- anfetaminilo
- benfluorex
- benzilpiperazina
- bromantán
- clobenzorex
- cocaína
- cropropamida
- crotetamida
- fencamina
- fendimetrazina
- fenetilina
- fenfluramina
- fenmetrazina
- fenproporex
- fentermina

- fonturacetam [4-fenilpiracetam (carfedón)]
- furfenorex
- mefenorex
- mefentermina
- mesocarbo
- metanfetamina (d-)
- p-metilanfetamina
- modafinilo
- norfenfluramina
- prenilamina
- prolintano.

Un estimulante que no esté explícitamente mencionado en esta sección es considerado una Sustancia Específica

b: Estimulantes específicos (ejemplos):

- benzfetamina
- catina**
- catinona y sus análogos (p.ej., mefedrone, metedrone, α -pirrolidinovalerofenona)
- dimetilanfetamina
- efedrina***
- epinefrina**** (adrenalina)
- estriquina
- etamiván
- etilanfetamina
- etilefrina

- famprofazona
- fenbutrazato
- fencamfamina
- fenprometamina
- heptaminol
- hidroxianfetamina (parahidroxianfetamina)
- isometepteno
- levmetanfetamina
- meclofenoxato
- metilefedrina***
- metilendioxianfetamina
- metilfenidato
- metilhexaneamina (dimetilpentilamina)
- niquetamida
- norfenefrina
- octopamina
- oxilofrina (metilsinefrina)
- parahidroxianfetamina
- pemolina
- pentetrazol
- propilhexedrina
- pseudoefedrina*****
- selegilina
- sibutramina

- tenanfetamina (metilendioximetanfetamina)
- trimetazidina
- tuaminoheptano
- y otras sustancias con estructura química o efectos biológicos similares.

* Las siguientes sustancias incluidas en el Programa de Seguimiento 2014 (bupropión, cafeína, fenilefrina, fenilpropanolamina, nicotina, pipradol, sinefrina) no se consideran Sustancias Prohibidas.

** Se prohíbe la catina cuando su concentración en orina supere los 5 microgramos por mililitro.

*** Se prohíben tanto la efedrina como la metilefedrina cuando su concentración en orina supere los 10 microgramos por mililitro.

**** La administración local (p. ej., nasal, oftalmológica) de epinefrina (adrenalina) o su co-administración con agentes de anestesia local no está prohibida.

***** Se prohíbe la pseudoefedrina cuando su concentración en orina supere los 150 microgramos por mililitro.

- **S7. NARCÓTICOS**

- Lo siguiente está prohibido:

- buprenorfina
- dextromoramida
- diamorfina (heroína)
- fentanil y sus derivados
- hidromorfona
- metadona
- morfina
- oxicodona

- oximorfona
- pentazocina
- petidina.

S8. CANABINOIDES

- El **Δ^9 -tetrahydrocannabinol** (THC) natural (**cannabis, hachís, marihuana**) o sintético y los canabimiméticos (p. ej., "**Spice**", **JWH018, JWH073, HU-210**) están prohibidos. Ocultar
Expand

S9. GLUCOCORTICOESTEROIDES

- Están prohibidos todos los glucocorticoesteroides que se administren por vía oral, intravenosa, intramuscular o rectal.²³

3.4 ¿POR QUÉ SE DOPAN LOS ATLETAS?

Los atletas se dopan por tres motivos principales:

- por las características de la droga, que les puede proporcionar ayuda física.
- por las características del atleta, baja autoestima de que necesita ayuda física externa.
- por la presión del ambiente que rodea al atleta, que hace que el atleta no resista la tentación de vencer la presión con ayudas externas de sustancias prohibidas.

3.5 ¿CUÁNTOS TIPOS DE CONTROL DE DOPAJE EXISTEN?

Controles de competición, que se realizan durante una competición deportiva según el resultado obtenido (posición en el podio o al azar)

²³ www.list.wada-ama.org. La lista es cambiante cada año y las sustancias o métodos pueden cambiar cada 2 años después de una verificación y consulta con el equipo asesor de WADA-AMA.

Controles fuera de competición son los que se pueden llevar a cabo en cualquier momento y en cualquier lugar de entrenamiento, en el propio domicilio del atleta o en cualquier lugar, sin necesidad de ser anunciado.

Los deportistas podrían saber con varias semanas o meses de anterioridad que debido a la posición en el podio serán sujetos de que se les va a someter a controles de dopaje. Sin embargo los controles de dopaje por sorpresa son aquellos que se pueden llevar a cabo sin avisar en cualquier momento y en cualquier lugar de entrenamiento, de competición, en el propio domicilio del deportista o cualquier lugar.

El deportista de alto rendimiento y que pertenece a un grupo selecto de la Federación nacional, Internacional o la ONAD deberá informar al organismo correspondiente el lugar y fecha donde se encuentra en todo momento- pudiéndolo hacer por medio del sistema ADAMS (AntiDoping Administration Manager Sistem),

3.6 ¿QUÉ ES UN CONTROL DE DOPAJE?

Un control de dopaje consiste en:

1. Escoger al atleta, pudiendo ser por la posición en el podio, o al azar y notificar al atleta al que se va a someter a un control de dopaje.
2. recoger una muestra de sangre o de orina a dicho atleta seleccionado.
3. Transportar dicha muestra y analizarla en un laboratorio de control de dopaje acreditado por la Agencia mundial Antidopaje, con objeto de detectar sustancias o métodos prohibidos incluidos en la lista del código Mundial antidopaje

Si se detectan dichas sustancias, se procederá a declarar un Resultado analítico Adverso (RAA) quien tendrá derecho a explicar en una audiencia el porqué se encuentra en su cuerpo dicha sustancia, si éste no prueba que la sustancia o método encontrado fue por circunstancias fuera de su control se procederá a dar la sanción descrita en el código

Las sustancias prohibidas lo son porque:

- Afectan pueden ser potencialmente susceptibles de dañar la salud de los deportistas.
- Permiten una ventaja física

-Dañan la ética del deporte y la medicina.

3.7 PREVENCIÓN DEL DOPAJE

La prevención del doping comienza por la difusión de los aspectos recreativos, éticos y saludables del deporte y del grave daño que conlleva el uso de sustancias tóxicas. En este aspecto, la educación, el acompañamiento y la supervisión de todos los atletas es de fundamental importancia.

Por otra, todas las personas del entorno de los deportistas están involucradas en el control de todos los que participan de actividades deportivas ya que deben guiarlos en cuanto a las actividades que deben efectuar, a la observancia de una alimentación adecuada, con una preparación conveniente, una formación antidopaje, etc.

Cuando participan en deportes de alto rendimiento las presiones juegan un papel preponderante ya que buscan superarse a partir de la obtención del éxito. El uso del dopaje aparece como una alternativa errónea de solución mágica que involucra tanto al atleta como a su entorno. Por otra parte los trastornos de este accionar no solo repercuten negativamente en el atleta, sino también en el resto del equipo, cuerpo técnico, institución, familia y grupo de pares.

Se debe plantear la temática entorno a la culpabilidad y responsabilidad de los participantes en este accionar ya sea por parte del médico, del entrenador, del deportista, la familia, etc.; pero sin dejar de lado lo más importante, que la esencia de la prevención contra el dopaje, se prioriza: la integridad, la preparación, y el cuidado psicológico y físico del atleta.

Lamentablemente el riesgo más temido suele ser la sanción disciplinaria que corresponde si llegara a ser descubierto su accionar, en lugar de los perjuicios psicológicos o físicos que pueden acarrear esta conducta.

Quienes se inician o habitan en el mundo del dopaje o de las drogas prohibidas necesitan una alternativa de salud que los convoque a un cambio positivo y los vuelva de regreso a la esencia misma del deporte, fundada en valores.

La aparición y rápida extensión del dopaje durante los últimos años se debe en gran parte a factores que están por fuera de la esencia misma del deporte, por ejemplo el abuso de fármacos que se registra en la actualidad, junto con la presión que ejerce la sociedad, clubes, entrenadores, familia,

medios de comunicación, dirigentes y representantes, sobre sus atletas favoritos, a quienes se les exige una superación continua de su rendimiento. El profesionalismo impulsado por las empresas y los lucrativos contratos publicitarios, televisivos, etc. llevan a los atletas a esfuerzos tremendos y una superación constante, como obviamente le resulta difícil mantener el ritmo con medios naturales recurre al dopaje. Se sigue buscando, con una ilusión tan antigua como el mundo aquel producto milagroso capaz de transformar al individuo común y corriente en un superhombre.

Comprender que la solución puede ser, lograr un buen desempeño por encima del resultado, puede transformarse en una herramienta productiva y preventiva, que apunte no solo a la disminución del nivel de stress generado por la competencia, si no también facilitarle al atleta un pensamiento diferente, con claridad de objetivo y planificaciones que puedan permitir el correcto camino al mérito y al triunfo deportivo.

La necesidad de considerar seriamente el aspecto preventivo crece día a día. Se trata de comenzar a implementar medidas que apunten no solo a superar un problema ya instalado en clubes e instituciones deportivas, si no también en consideración a los más pequeños y a quienes aún no han acudido a una actitud de dopaje. La importancia de incluir a los niños y niñas que se inician en una práctica deportiva y que pueden llegar a transformarse en atletas profesionales el día de mañana.

Para prevenir, promover la salud, vivenciar los principios del deporte es necesario despertar y desarrollar las potencialidades creativas de cada persona e intentar la remoción de obstáculos que se oponen.

Promover y estimular la reflexión y el análisis de la Educación Antidopaje del grupo de atletas, por parte de los entrenadores, médicos, psicólogos, familiares, etc. para que se impliquen y proyecten acciones acorde con la realidad, para lograr deportistas que tengan como guía los valores y la práctica del "Juego limpio".

4. EL DEPORTE Y EL ATLETA

El deporte es un fenómeno social sumamente complejo basado en toda actividad psicofísica, caracterizada por tener un conjunto de reglas obligatorias libremente aceptadas, asociada a la competitividad y por lo general institucionalizado (asociaciones, federaciones, clubes, etc.). Requiere competir consigo mismo o con otros atletas, bajo reglas y condiciones que se deben respetar, donde la capacidad psicofísica son factores decisivos para determinar resultados deportivos.

El atleta en cada actividad deberá mostrar sus condiciones, ganarse un espacio y para ello deberá tener una especial conducta de vida sana.

Frecuentemente se confunde los términos deporte y educación física, en realidad no significa lo mismo, la diferencia radica en el carácter competitivo del primero que implica un trabajo, en contra del mero hecho de la práctica del segmento que involucra una actividad recreativa. Se puede decir, que son dos planos diferentes pero con una consideración común con los objetivos del deporte basados en:

El desarrollo integral del deportista en libertad y dignidad, fundados en un deporte limpio y sano, en concordancia con su dignidad y con sus ideales. El entrenamiento con constancia, con la ilusión del alto rendimiento, ayudados con programas de nutrición y descanso adecuados lo conducirán al éxito deportivo. *“Ese estilo de vida de un deportista, lo logra y le queda para toda la vida. Es un estilo de Vida...”*²⁴

Conseguir una mejor salud física, mental y social donde se privilegie el carácter lúdico del deporte, no se inviertan los valores éticos del mismo, favorezca la elevación social y la promoción de vínculos con las comunidades, entre los hombres y pueblos, atributos estos de valor universal.

Lograr que la competición sea justa, equitativa y auténtica, donde no se introduzca la mentira y el engaño, y no se pierda la confianza tan necesaria en la actividad socio-deportiva.

²⁴ (Ivana Accornero, deportista y entrenadora, 2009).

4.1 PROFESIONALIDAD DEL ATLETA

El aspecto de entretenimiento del deporte, junto al crecimiento de los medios de comunicación y el incremento del tiempo de ocio, ha provocado que se profesionalice el mundo del deporte. Esto ha conducido a cierta polémica, ya que para el atleta profesional puede llegar a ser más importante el dinero o la fama que el propio acto deportivo en sí. Al mismo tiempo, algunos deportes han evolucionado para conseguir mayores beneficios o ser más populares, en ocasiones perdiéndose algunas valiosas tradiciones.

Esta evolución conduce a un aumento de la competitividad, dado que la lucha por la victoria adquiere otro significado al incluirse también el apartado

5. EL DEPORTE EN LOS MEDIOS

El deporte en el mundo actual se ha convertido en algo muy importante para la cultura de masas, como podemos ver en algunos documentales, canciones de música o películas de cine que basan su trama en el deporte.

Para los medios de comunicación los deportes se han convertido en un negocio (una industria lucrativa). Lo podemos observar desde dos puntos de vista: la dependencia de los deportes respecto a los medios y la dependencia de los medios respecto a los deportes.

5.1 PRESENCIA DEL DEPORTE EN LOS MEDIOS

Gracias a la gran evolución de los medios de comunicación y su rápida difusión de noticias los acontecimientos deportivos se ven beneficiados, aunque no fue solo los acontecimientos deportivos los que salieron ganando, sino que los medios de comunicación consiguieran atraer a mucho mas público.

Debido a este afinidad reciproca se consiguieron una gran evolución en los medios con la creación de nuevas secciones, incluir imágenes y con la creación de héroes. La mayor unión de esta relación coincidió con la aparición de la televisión comercial en los años 50.

En los años siguientes después del gran boom de la televisión empezó a comercializarse a través de la publicidad. Además de sacar beneficios las televisiones, los gestores de clubes y federaciones deportivas comercializaron con los derechos de la transmisiones deportivas, por ejemplo nos podemos encontrar juegos olímpicos, mundiales, ligas profesionales.

En la actualidad para las masas populares sería difícil pensar que la televisión no incluye en su programación la retransmisión de partidos, campeonatos, exhibiciones deportivas, de igual manera que no cabe pensar en la oportunidad universal que ha alcanzado el deporte sin la contribución de la televisión.

“Con el paso de los años no solo la televisión a encontrado importancia, sino la radio y periódicos se han fortalecido y mantienen grandes niveles de audiencia, por ejemplo en España es considerado como uno de los países con mayor potencia deportiva en retrasmisión por la radio”.²⁵

5.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INFORMACION DE DOPAJE

Hoy en día todos sabemos la importancia que tienen los medios de comunicación a la hora de sentar un estado de opinión. No todo el mundo está al tanto de los asuntos cotidianos que les rodean, y se fían de la información que brindan los distintos medios, que en los casos de dopaje suele estar muy viciada.

5.2.1 COSAS QUE NO SE DICEN

1. No hay una normativa clara y universal sobre lo que es doparse o no. Hay deportes en los que el uso de ciertas sustancias no tienen la consideración de dopaje, mientras que en otros sí. De esta manera en deportes como el ciclismo el uso de antiinflamatorios está prohibido, pero en el fútbol se permite. No me parece más tramposo un ciclista que se dopa usando anti inflamatorios que un futbolista que juega infiltrado.
2. No en todos los deportes se realiza el mismo seguimiento al atleta. En ciertos deportes individuales hay quien en un año sufre más controles antidopaje, que atletas de deportes colectivos en toda su vida.
3. No en todos los deportes se realizan los análisis con la misma minuciosidad. Mientras que en ciclismo tenemos análisis de sangre, pasaporte biológico, muestras que se analizan años después cuando la técnica se ha mejorado y permite detectar sustancias que antes pasaban desapercibidas, en otros deportes se contentan con realizar análisis de

²⁵ Mezo, Josu (2011) Tema 9. Los medios de comunicación y el deporte

orina, cuando todo el mundo sabe que por la orina hay muchas formas de adulterar los resultados.

5.2.2 LA BÚSQUEDA DEL RÉCORD

Hoy en día la inmensa mayoría de atletas dependen del patrocinio de las grandes empresas. ¿Qué atletas son patrocinados? Los que logran un gran impacto mediático, pues ello hace que la imagen de la marca que representan mejore y así ésta puede vender mejor sus productos. El impacto que los deportistas producen llega (habitualmente) con las victorias en las pruebas a las que acuden. Hay una canallada que veo que hacen los medios con respecto a cómo venden esas victorias: si hoy en día no bates un récord no eres nadie.

Estoy hasta las narices de escuchar cosas como: *“fulano va a ganar esta prueba con autoridad, aunque no va a poder superar el récord”, “empiezan los Juegos Olímpicos, ¿cuántos récords se batirán?”, “hay que bajar de las 2 horas en la maratón” o “en la carrera a pie en triatlón pronto veremos tiempos propios de los 10.000 metros”*. De esta forma, ¿quién se quiere comprar las zapatillas de un pringado que no bate un récord o la bici de otro que no destroza el crono? Las marcas se ven condicionadas a seguir a la opinión pública y sólo patrocinan aquello que les interesa.”²⁶

²⁶ Ricardo Sánchez Baamo. Diario de un Campista. Red y editor en la Revista Reflejo

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Describir las Percepciones Sociales y los conocimientos sobre el dopaje y su prevención, que posee una población de atletas participantes en el alto rendimiento de la Federación de Remo y Canotaje y las orientaciones de Educación Antidopaje a los padres de familia, entrenadores, atletas, médicos, preparadores físicos.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar la génesis y fundamentos teóricos del problema que se investiga, y llevar un vocabulario con términos adecuado en la educación anti dopaje.
2. Conocer los factores de riesgo/protección, como las actitudes favorables/desfavorables ante el uso de sustancias prohibidas o el conocimiento de sus efectos reales: legal administrativos, biofísicos y psicológicos.
3. Organizar de mejor manera, el botiquín de casa y de la Federación
4. Conocer las particularidades del tema de dopaje, de manera detallada, teniendo en cuenta parámetros diferenciales fundamentales para orientar intervenciones eficaces y eficientes en los diferentes casos: tipo de deporte, edad, nivel competitivo.
5. Desarrollar materiales y Programas de Prevención, no sólo informativos, acerca de los efectos negativos del dopaje, sino que incluyan acciones formativas focalizadas (deportistas, familiares, técnicos, gestores, sociedad,...

6. Aplicar las encuestas a los atletas, padres de familia, y entrenadores, para lograr datos
7. Obtener un nivel de conocimiento de los temas y materiales relativos a la educación antidopaje suficiente para educar a los demás
8. Promover la puesta en común de los materiales y políticas relativas a la educación antidopaje.
9. Proveer a los participantes la información básica relativa a las problemáticas sobre el antidopaje y el trabajo de la AMA en educación.
10. Apoyo incondicional psicológica para el atleta con resultado positivo de dopaje.

VARIABLES

Inexistencia de la Educación Antidopaje en el núcleo familiar de atletas de alto rendimiento.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

La Educación Antidopaje implica toda una pedagogía de la responsabilidad social que debe partir desde el atleta y apuntar hacia el lugar de residencia, la familia, el círculo de amigos, la sociedad en conjunto. La mejor prevención es la Educación. La Educación antidopaje hay que considerarla en su vertiente preventiva, pues no se hace lo suficiente con instrumentar acciones que incidan cuando el problema se desencadene.

POBLACIÓN O UNIVERSO

Para la investigación la población se dividió en atletas de alto rendimiento, padres de familia y entrenadores.

LA MUESTRA

Para la validez y confiabilidad de la investigación, la muestra estuvo comprendida por el total de la población.

GRUPOS ENCUESTADOS	PERSONAS	EDAD
Atletas de Alta Competición de Remo	19	17-41
Padres de familia	4	44-58
Entrenadores de Remo	3	23-47
Total de la Muestra	26	17-58

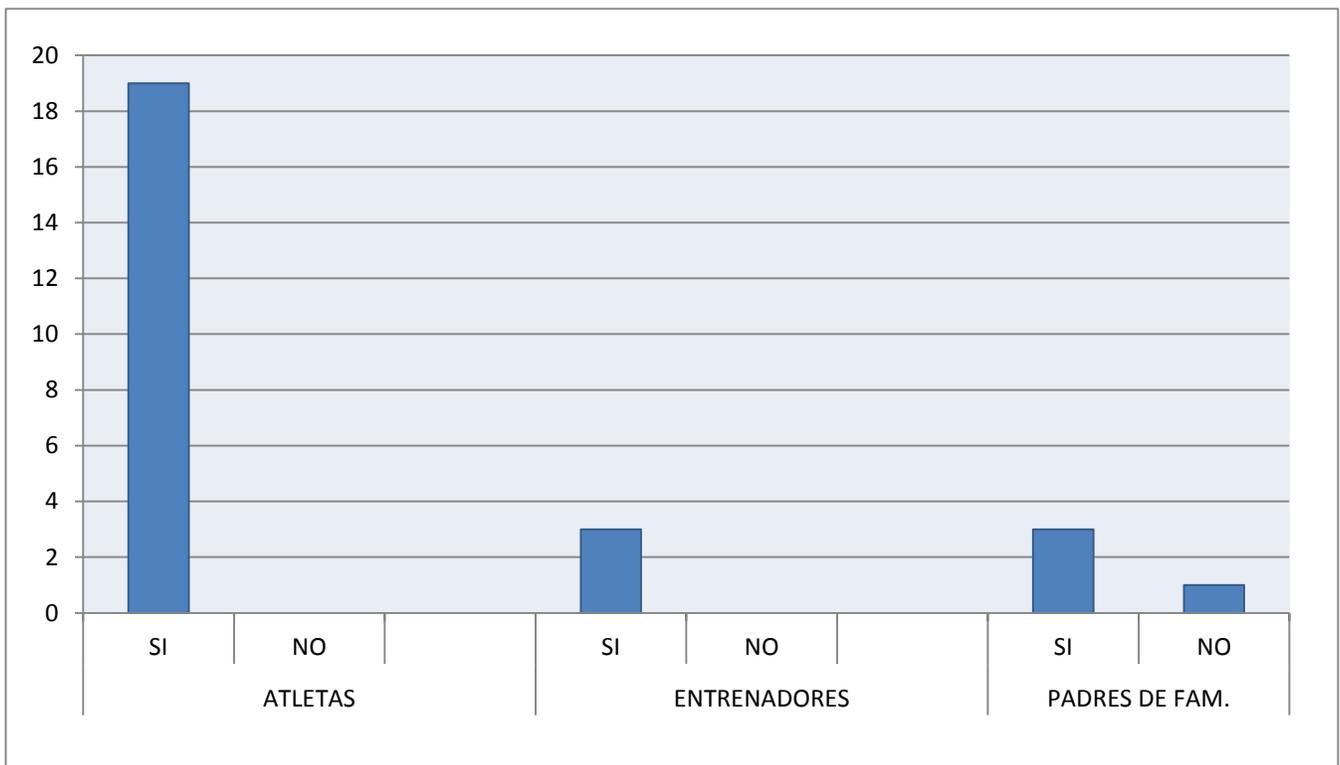
INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES

El instrumento utilizado tuvo como finalidad los grupos mencionados, para los cuales se han definido dimensiones y núcleos temáticos a partir de los objetivos, los que fueron de vital importancia tanto en la construcción de la pauta para la encuesta, como para el posterior análisis de los datos logrados.

GRAFICAS

GRAFICA NO. 1

¿Sabes qué es el concepto de dopaje?

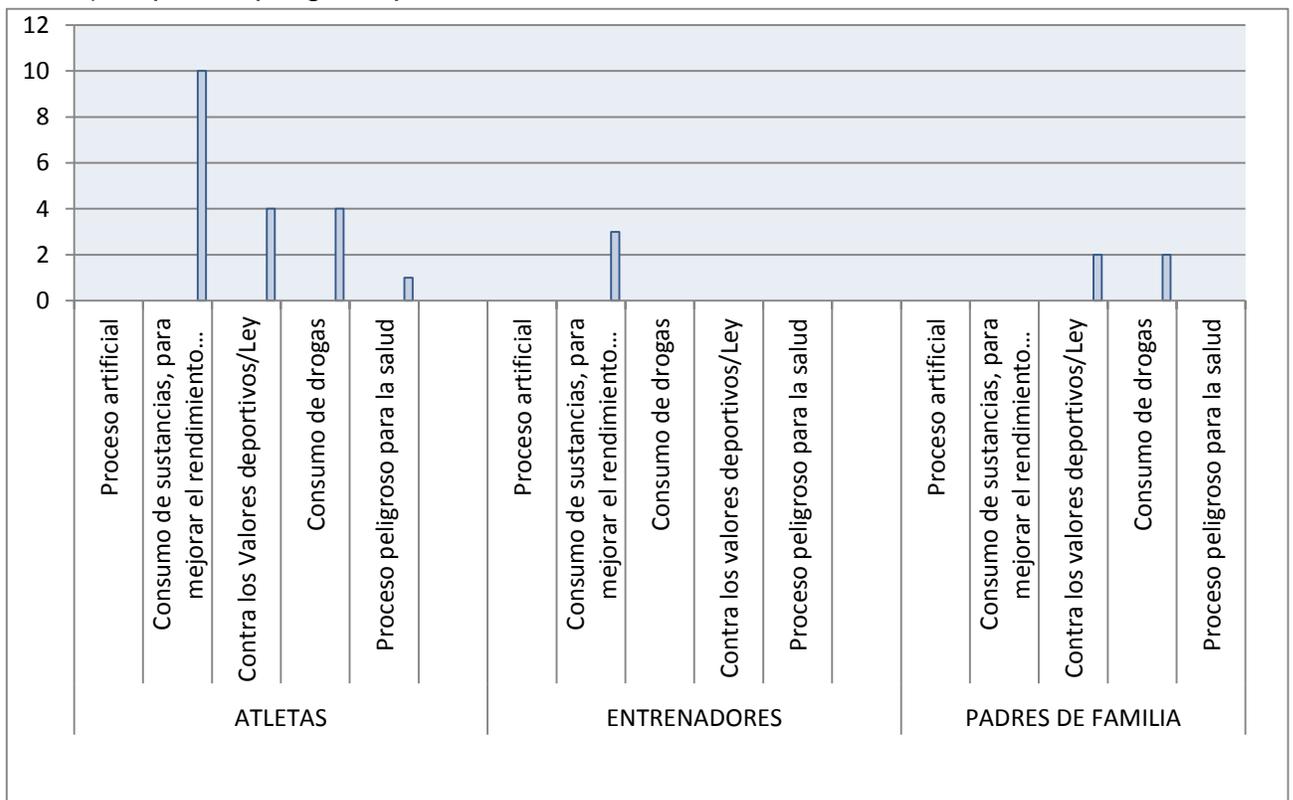


25 personas respondieron que SI saben el concepto sobre ¿qué es dopaje?, una persona respondió que no.

GRÁFICA No. 2

¿Podrías expresar según tus conocimientos, qué es el dopaje, selecciona una opción?

- a) Proceso artificial
- b) Consumo de sustancias, para mejorar el rendimiento deportivo de forma no natural.
- c) Contra los valores deportivos/Ley
- d) Consumo de drogas
- e) Prpceso peligroso para la salud

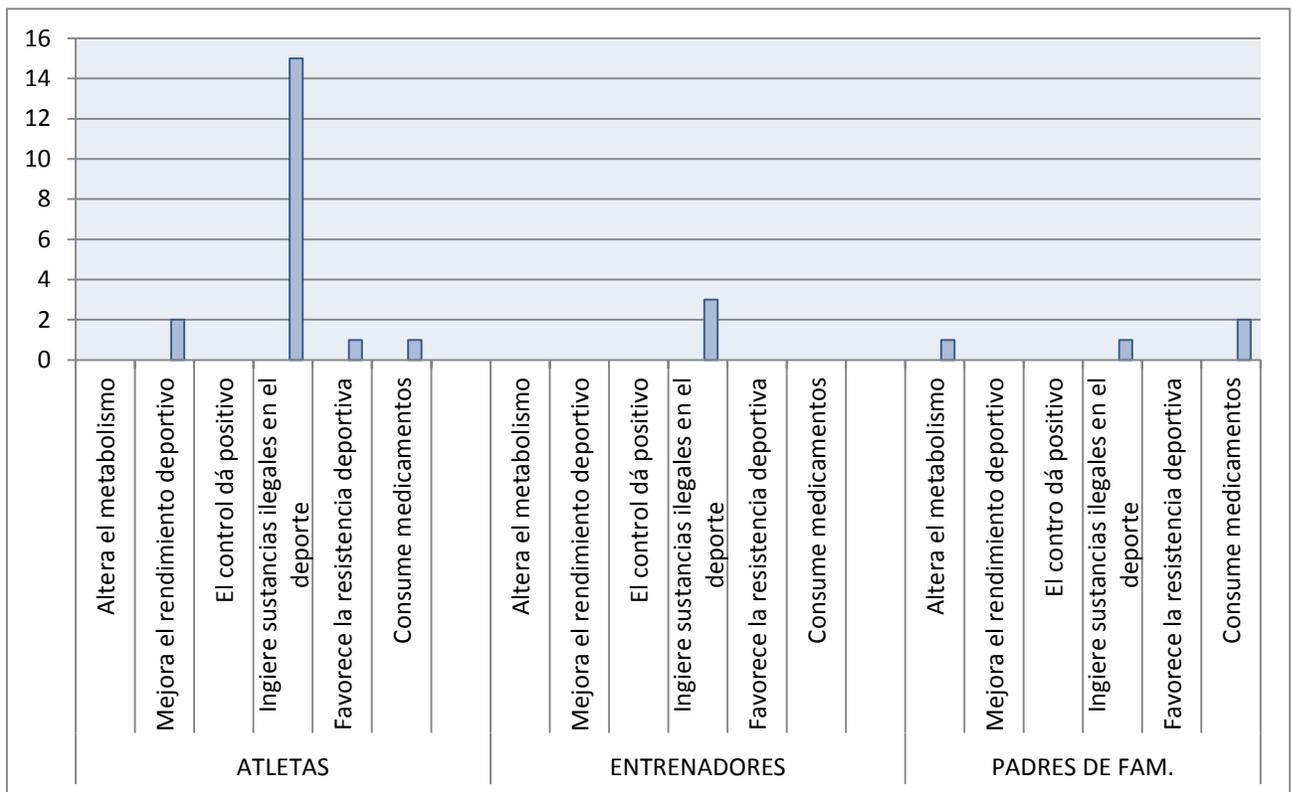


Según Félix Murillo, especialista en dopaje, de la UCI, el Resultado analítico adverso “es un reporte de laboratorio u otra entidad aprobada que identifica en una muestra la presencia de una sustancia prohibida (...) o el uso de un método prohibido”. Y el Resultado Positivo “cuando el atleta se encuentra culpable”.

GRÁFICA No. 3

Algo es dopaje cuando....

- a) Altera el metabolismo
- b) Mejora el rendimiento
- c) El contro dá positivo
- d) Ingiere sustancias ilegales
- e) Consume medicamentos
- f) Favorece la resistencia deportiva

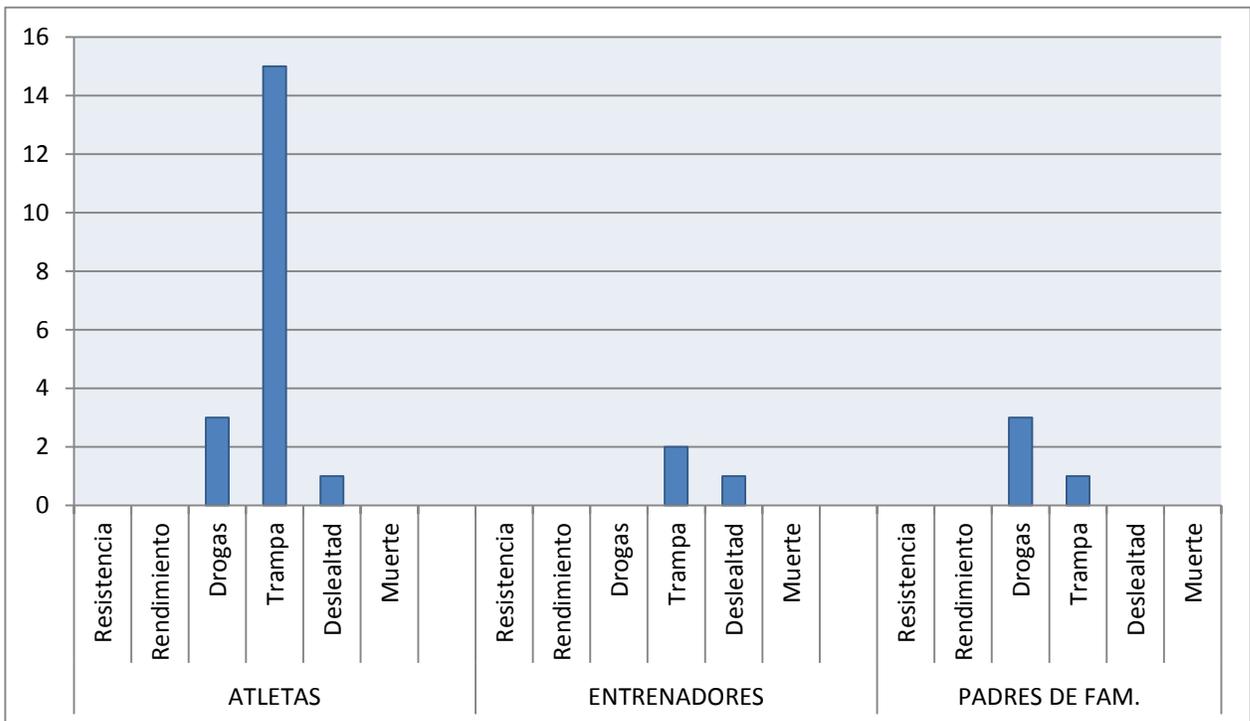


Todas las vertientes son correctas, pero la más destacada es el ingerir sustancias ilegales para el deporte.

GRÁFICA No. 4

¿ Con qué asocias la palabra “dopaje”, selecciona una opción?

- a) Resistencia
- b) Rendimiento
- c) Drogas
- d) Trampa
- e) Deslealtad
- f) Muerte

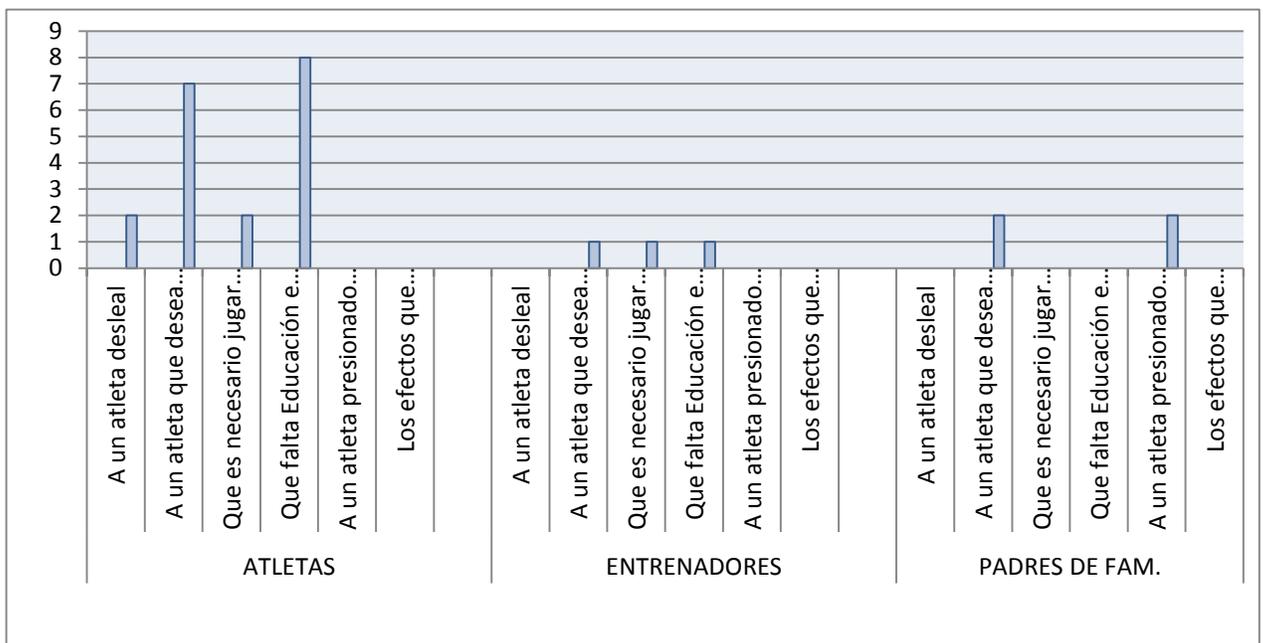


El dopaje es visto como un acto de trampa, desde luego es una deslealtad a las personas que confían en el atleta al ingerir sustancias prohibidas para el deporte.

GRÁFICA No. 5

¿Qué idea se te viene a la mente cuando se habla del consumo de drogas en el deporte, selecciona una opción?

- A un atleta desleal
- A un atleta que quiere mejorar su potencial
- A un atleta que desea resistir mas, ser más fuerte
- Que es necesario jugar limpio, si drogas
- Que fatla educacion e información sobre el tema
- A un atleta presionado por otras personas
- Los efectos que perjudican la salud

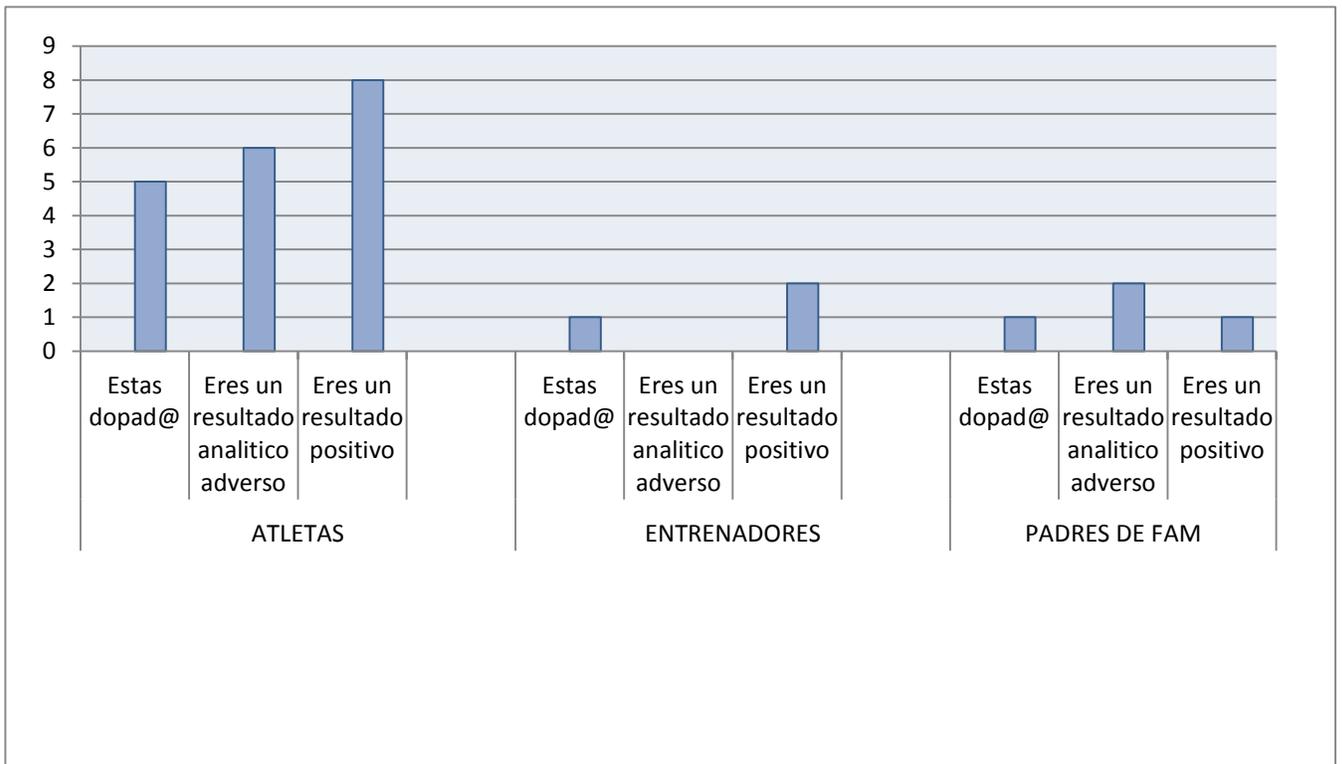


En una lluvia de ideas cualquiera de las opciones son válidas, la idea que obtuvo más realce fue “Que falta más Educación e información sobre el tema”, ya que es cierto acerca del tema de dopaje, son muy pocos los que los saben definir.

GRÁFICA No. 6

¿Cuál de éstas expresiones crees que es la correcta?

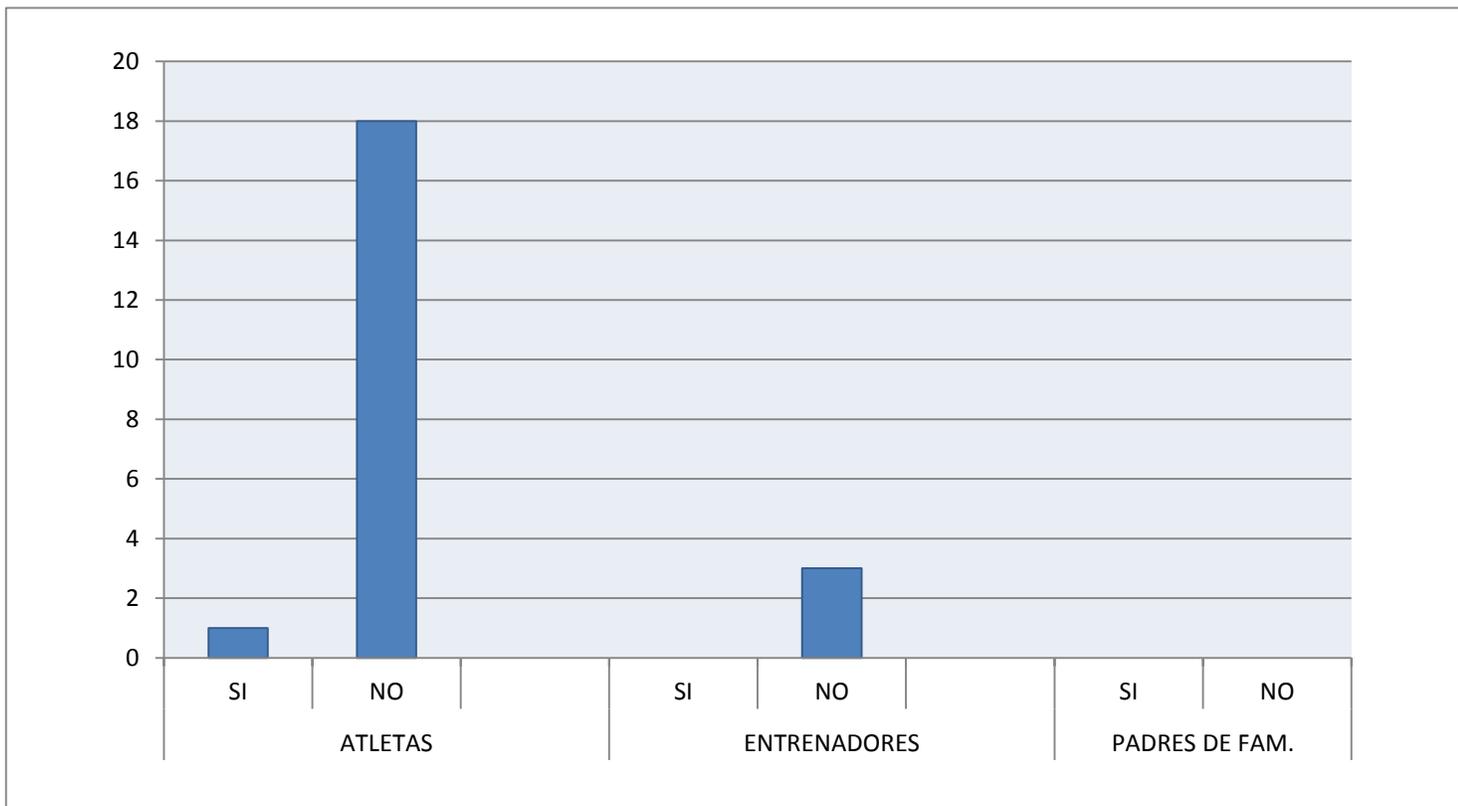
- a) “Estás dopad@”
- b) “Eres un resultado analítico adverso”
- c) “Eres un resultado positivo”



Según Félix Murillo, especialista en dopaje, de la UCI, el Resultado analítico adverso “es un reporte de laboratorio u otra entidad aprobada que identifica en una muestra la presencia de una sustancia prohibida (...) o el uso de un método prohibido”. Y el Resultado Positivo “cuando el atleta se encuentra culpable”.

GRÁFICA No. 7

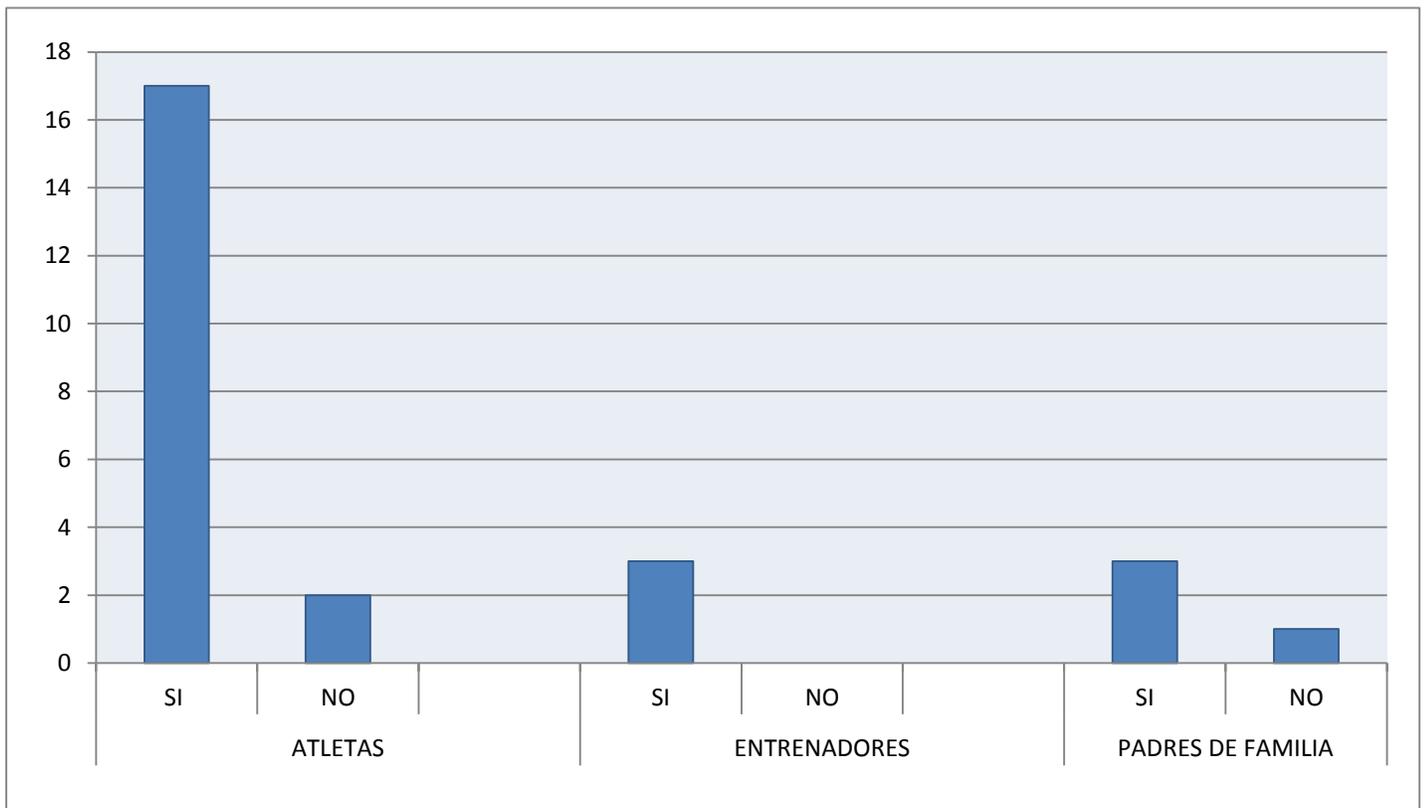
¿Tomas algún suplemento vitamínico, para acelerar el proceso de recuperación después de grandes esfuerzos realizados?



La mayoría respondió que NO, porque, se piensa que es un tipo de sustancia prohibida, en el deporte. No sabiendo que es un preparado que contienen vitaminas. Los padres de familia no aplican a ésta pregunta.

GRAFICA No. 8

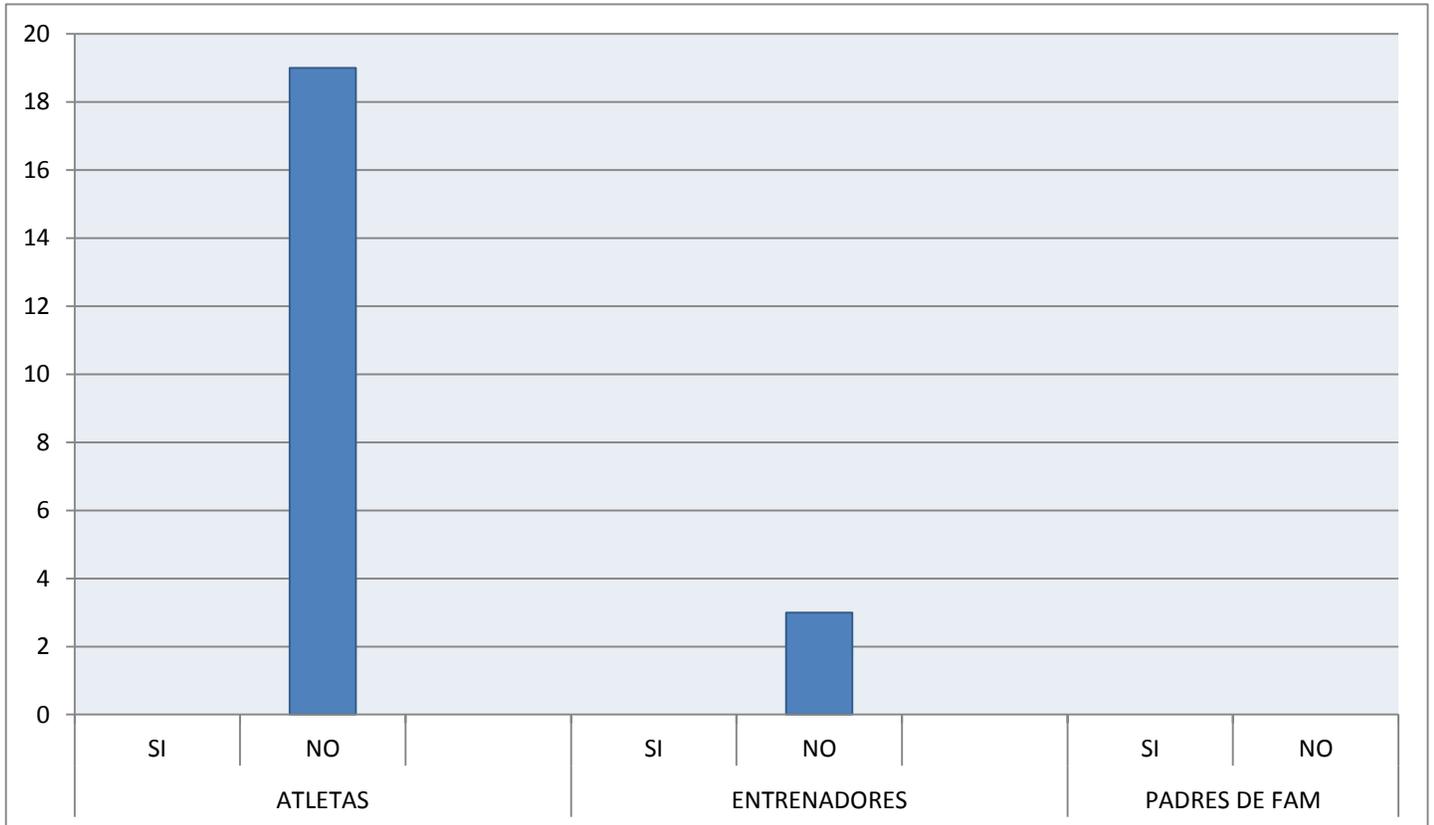
¿Conoces alguna sustancia prohibida en el deporte?



Cuando se refiere a sustancias prohibidas o métodos prohibidos, las personas en lo primero que piensan son en generalizar el concepto de “drogas”. Y desde luego que también existen algunos medicamentos fármacos que están prohibidos en el deporte.

GRÁFICA No. 9

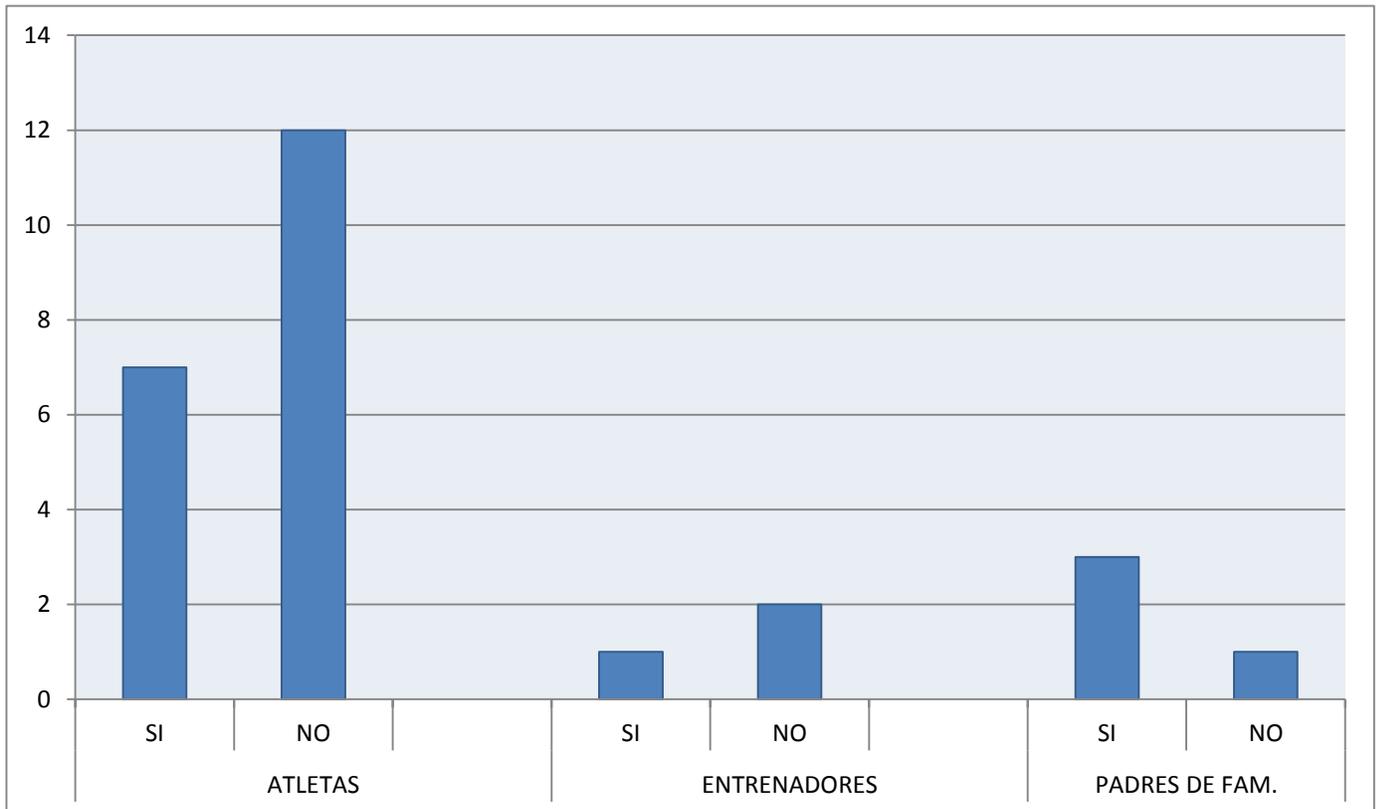
¿Utilizarías sustancias prohibidas o métodos prohibidos para mejorar tu rendimiento deportivo?



Está claro que nadie utilizaría algún tipo de sustancia o método prohibido en el deporte, sin embargo es una gran cantidad de atletas a nivel mundial que si las utilizan, para el mejoramiento de su condición física.

GRÁFICA No. 10

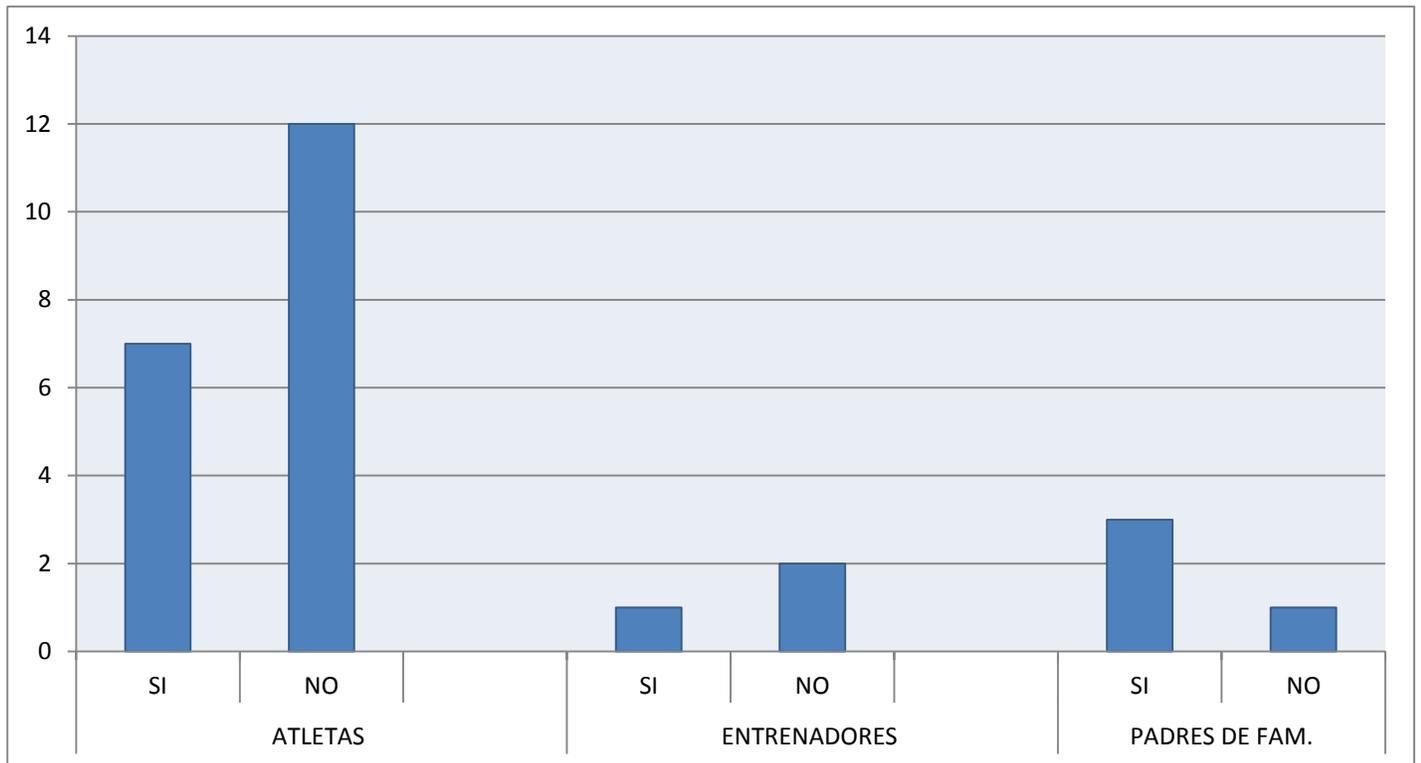
¿Tienes en casa un botiquín?



Esto es preciso ya que, desde luego las personas tienen que estar por enteradas que no pueden auto medicarse y mantener un cuidado especial hacia los atletas.

GRÁFICA No. 11

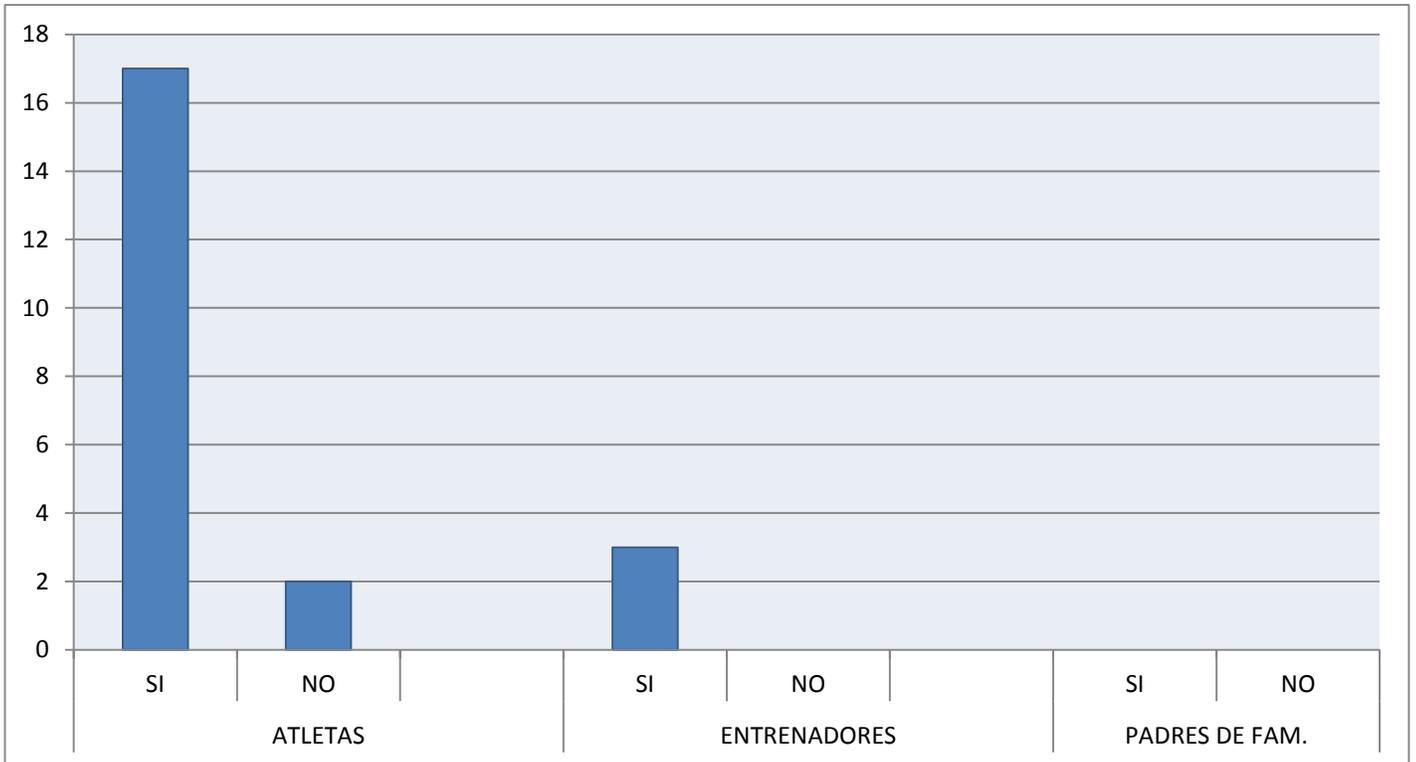
¿Conoces los medicamentos fármacos que tienes en el botiquín de casa?



Se considera que se conoce el nombre comercial de los medicamentos fármacos que poseen en su casa, pero lo que realmente contienen los mismos, muchos los desconocen o se toman la molestia de revisar.

GRÁFICA No. 12

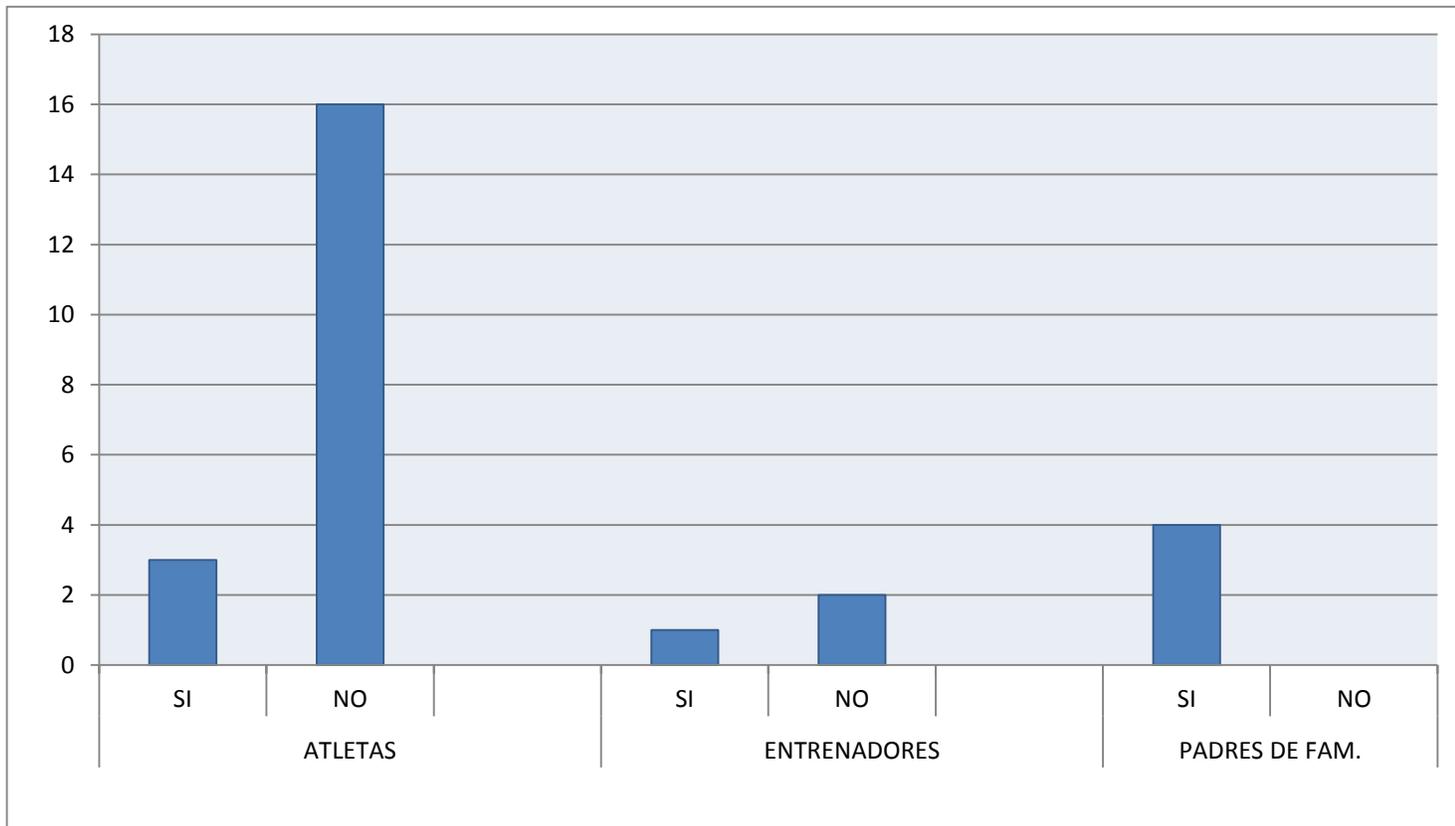
¿En la federación tienen un botiquín?



Si, se posee un botiquín con lo principal, primeros auxilios. Está ubicado en la oficina de la Federación.

GRÁFICA No. 13

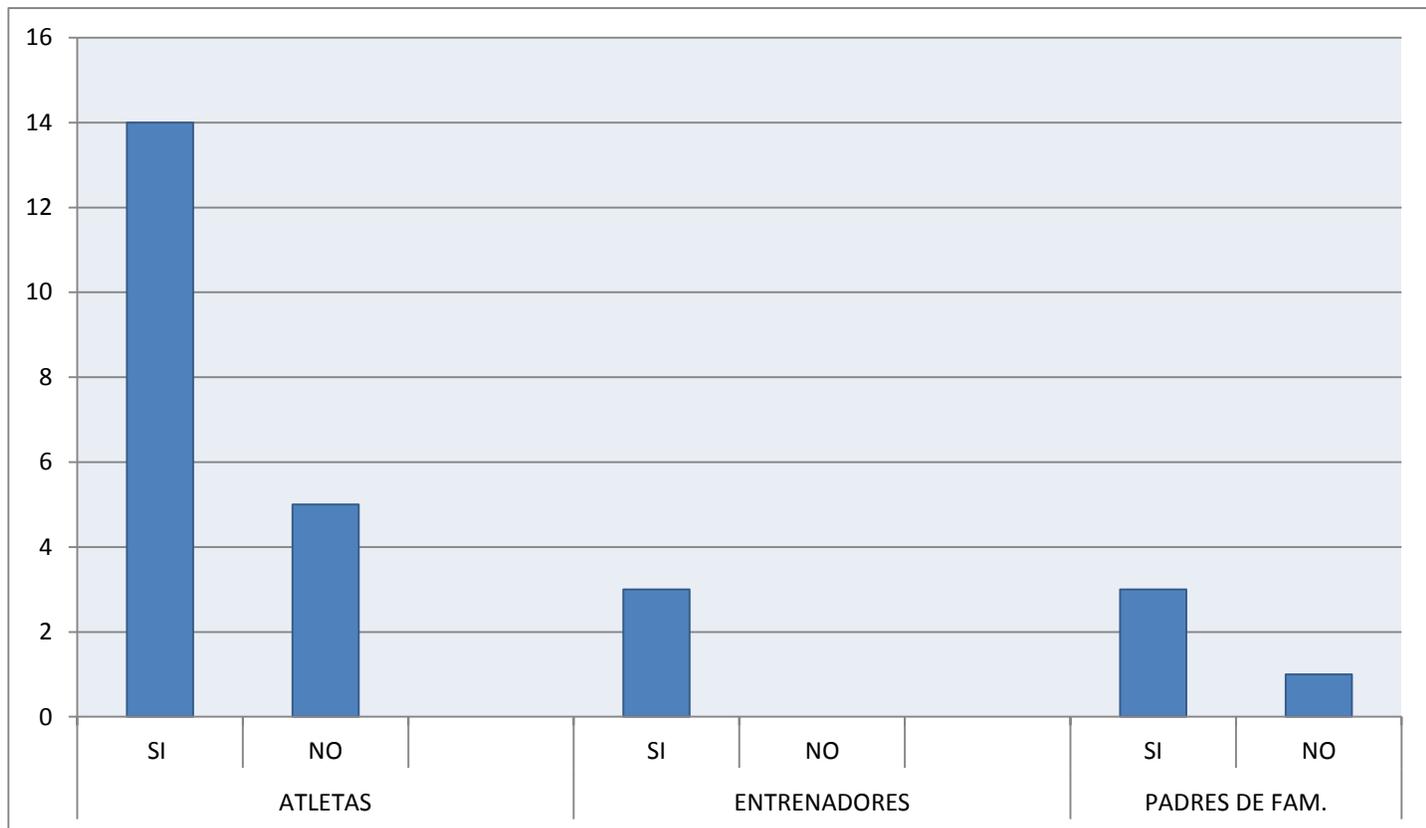
¿Te has auto medicado?



Los padres de familia y entrenadores no les afecta en nada el auto medicarse, pero a los atletas sí, ya que existe una mayor cantidad de medicamentos fármacos que están prohibidos para el deporte.

GRÁFICA No. 14

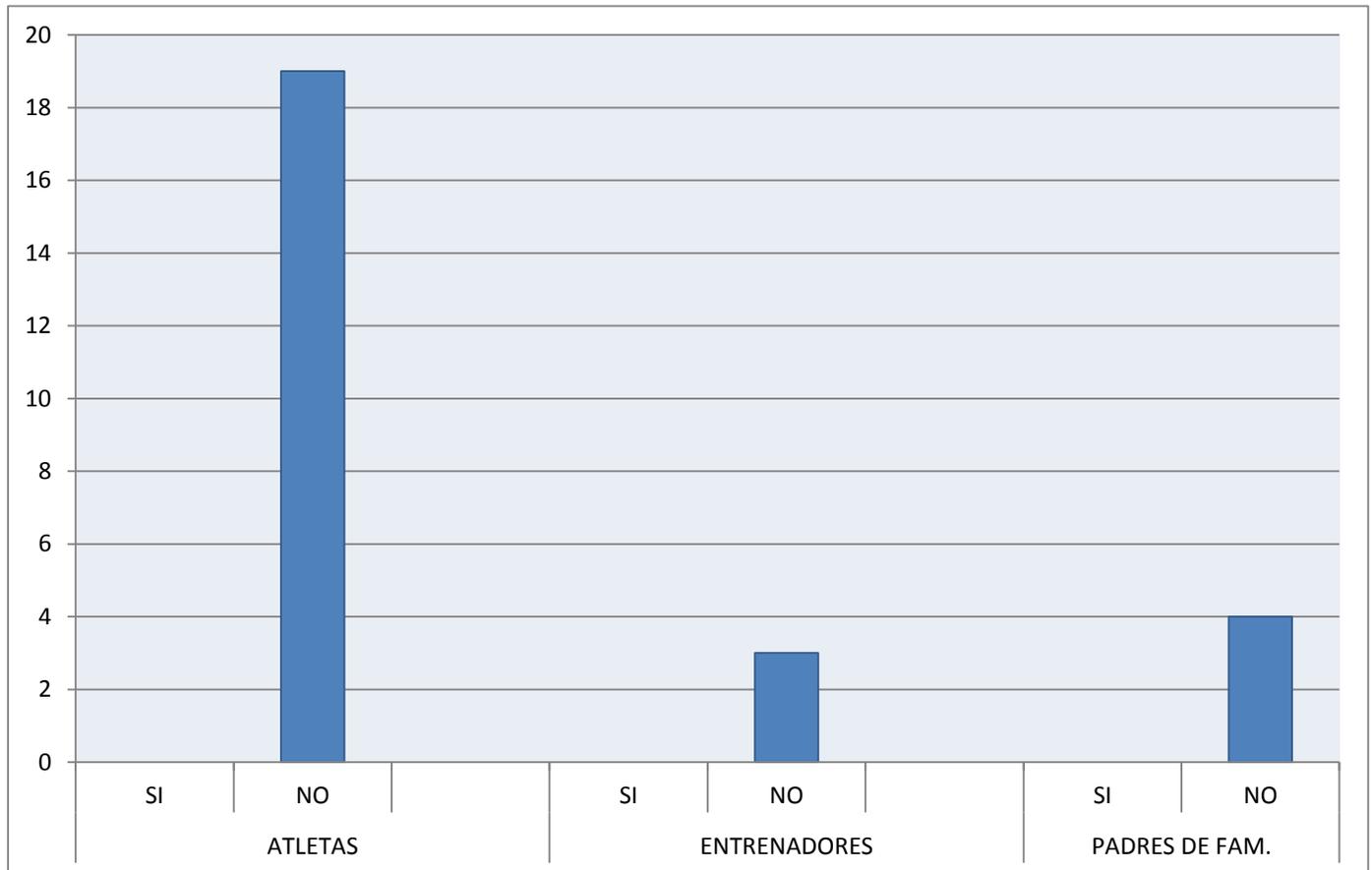
¿Cuándo te enfermas, conoces los medicamentos fármacos que el doctor recomienda?



Como se mencionó anteriormente, por el nombre comercial si, la mayoría conoce los medicamentos fármacos

GRÁFICA No. 15

¿Estás de acuerdo que los atletas se dopen (usar sustancias o métodos prohibidos por WADA)?



Es dañino para la salud, se pierde credibilidad en el deporte. No parece ser nada justo, es visto como "trampa".

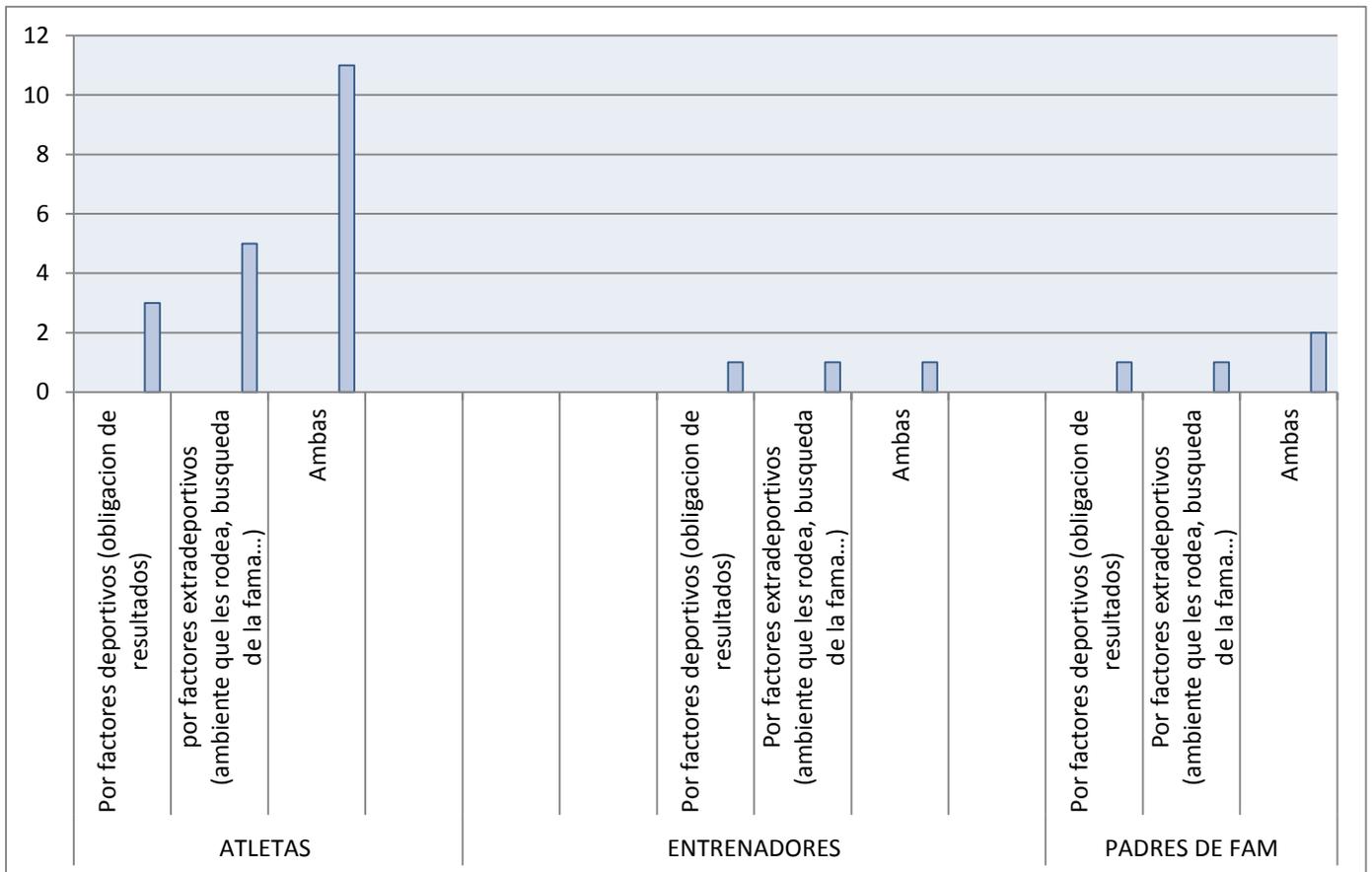
GRÁFICA No. 16

¿A qué crees que se deba que los atletas se dopen (usar sustancias o métodos prohibidos por WADA)?

a) Por factores deportivos (obligación de resultados...)

b) Por factores extradeportivos (ambiente que les rodea, búsqueda de la fama...)

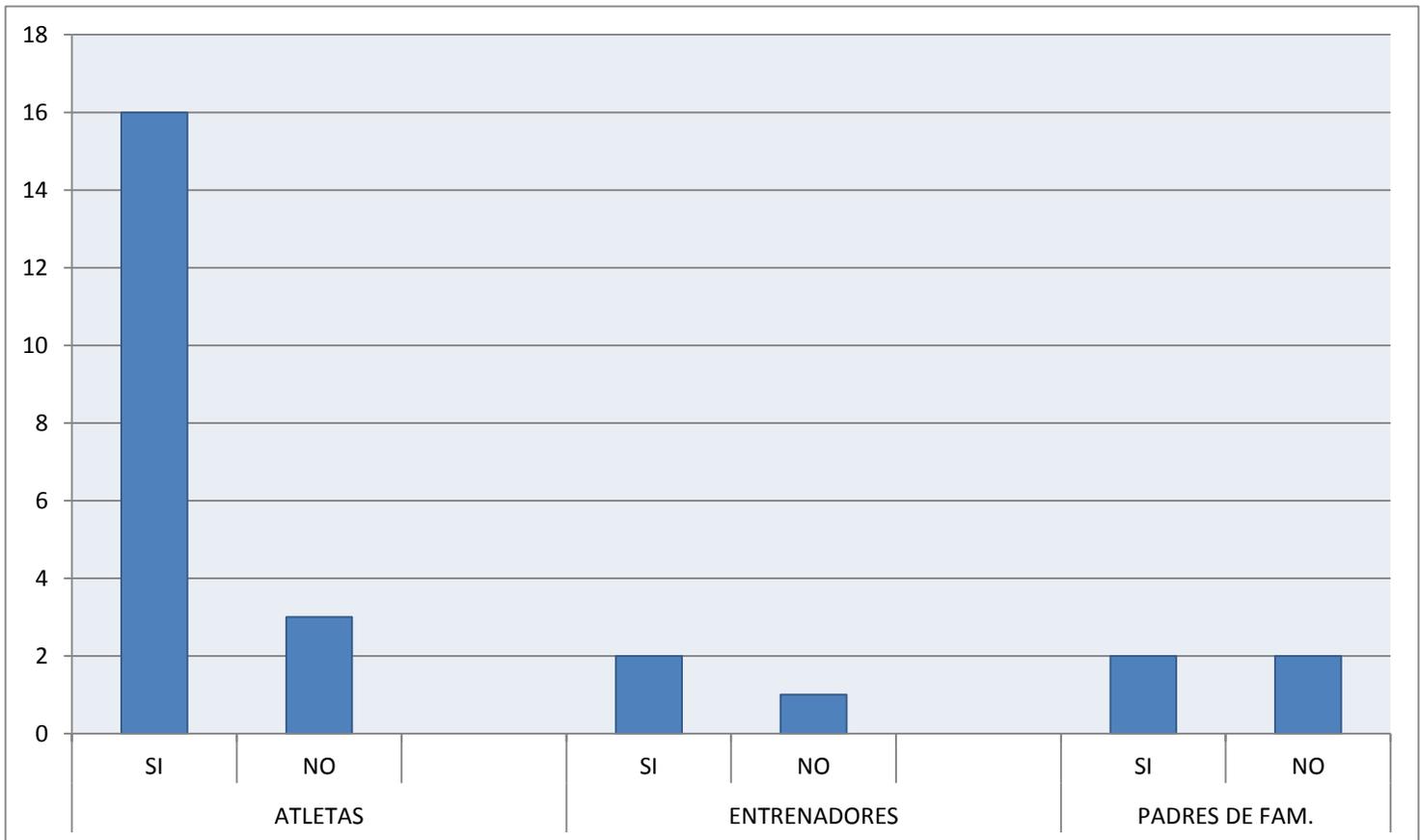
c) Ambas



La mayoría de atletas, se entrenan constantemente para alcanzar sus objetivos y uno de ellos, es el ganar. Mantienen una presión con ir superándose que cuando sienten que no pueden más, acuden al acto de doparse y el ambiente mismo que los rodea los hace que se crezcan.

GRÁFICA No. 17

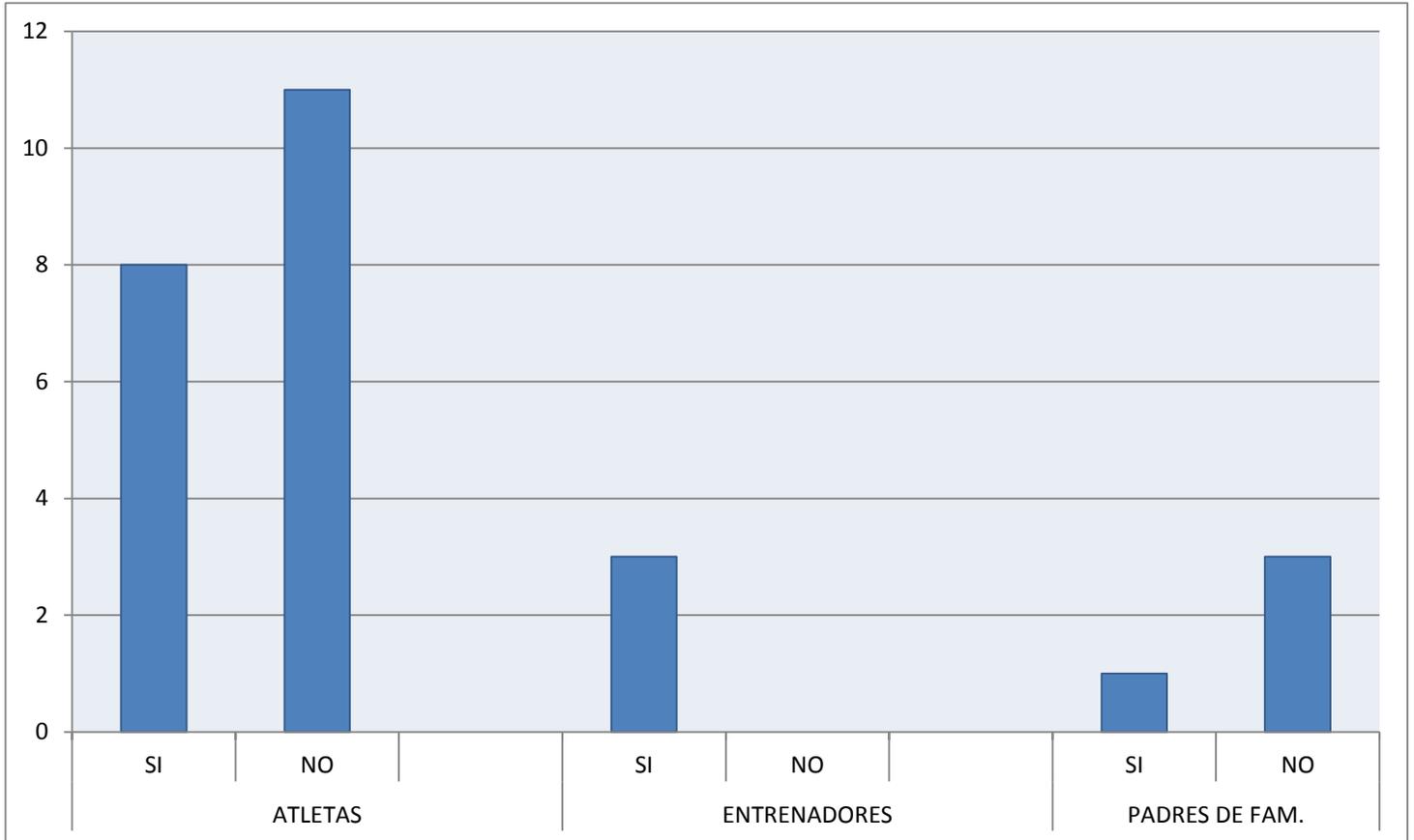
¿Conoces que haya existido algún caso de dopaje en tu federación?



20 personas si conocen el caso que sucedió aproximadamente, año y medio, con un atleta de género femenino de la disciplina de Remo, es el único caso que ha sucedido hasta el momento en la Federación. Las otras 6 personas no, estaban por enteradas.

GRÁFICA No. 18

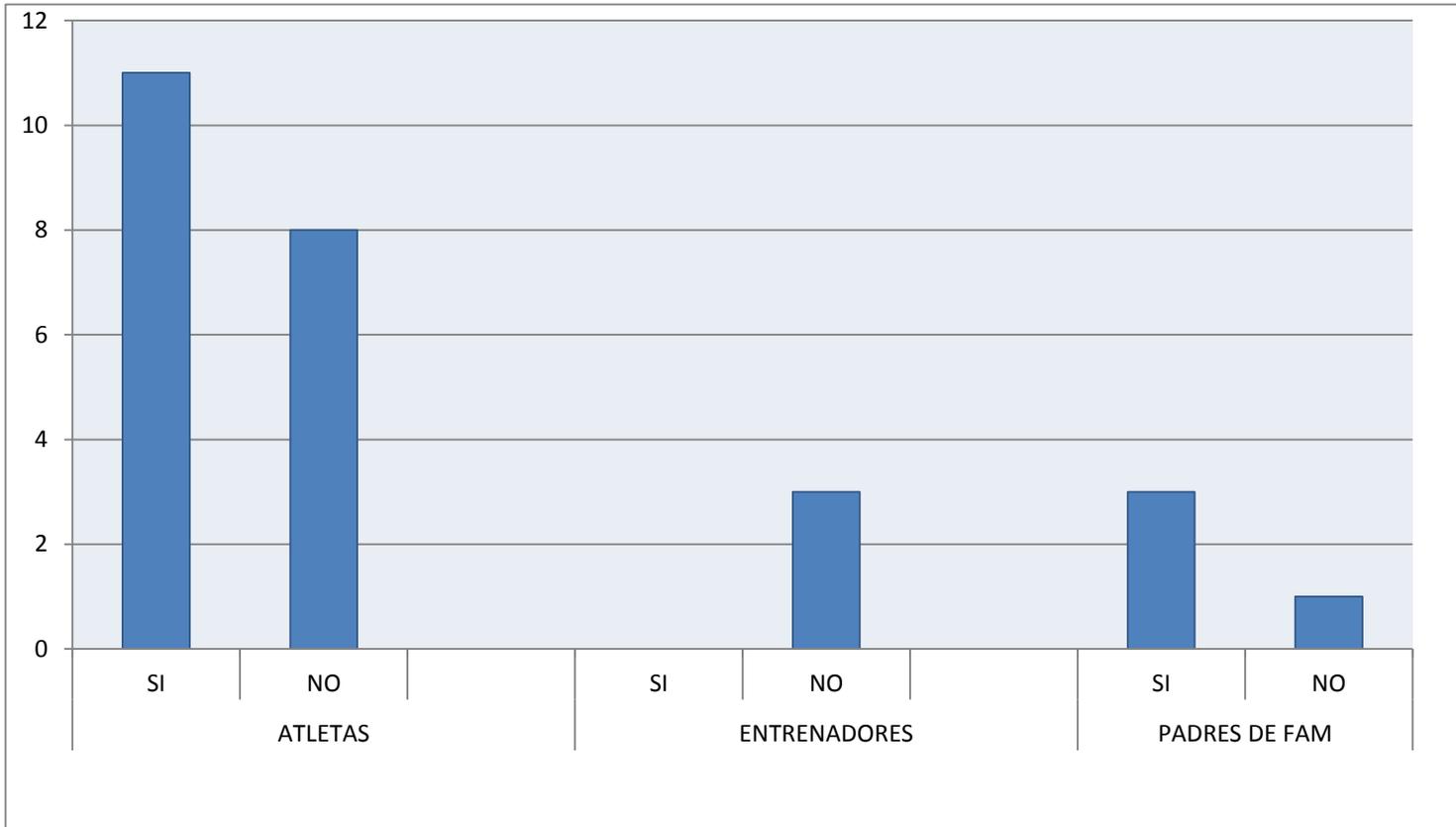
¿Te parece justo que las sanciones del nuevo código mundial de (AMA) para atletas con resultados positivos, la primera vez sea de 4 años, la segunda de 8 años y la tercera sea retirado de por vida?



El nuevo código mundial de (AMA), modificó los años de sanciones. Ya que, anteriormente las reglas era la primera vez 2 años, la segunda vez 4 años y la tercera vez 8 años o retirado de por vida según el caso. La mayoría está de acuerdo con la modificación del nuevo código. Entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2015.

GRÁFICA No. 19

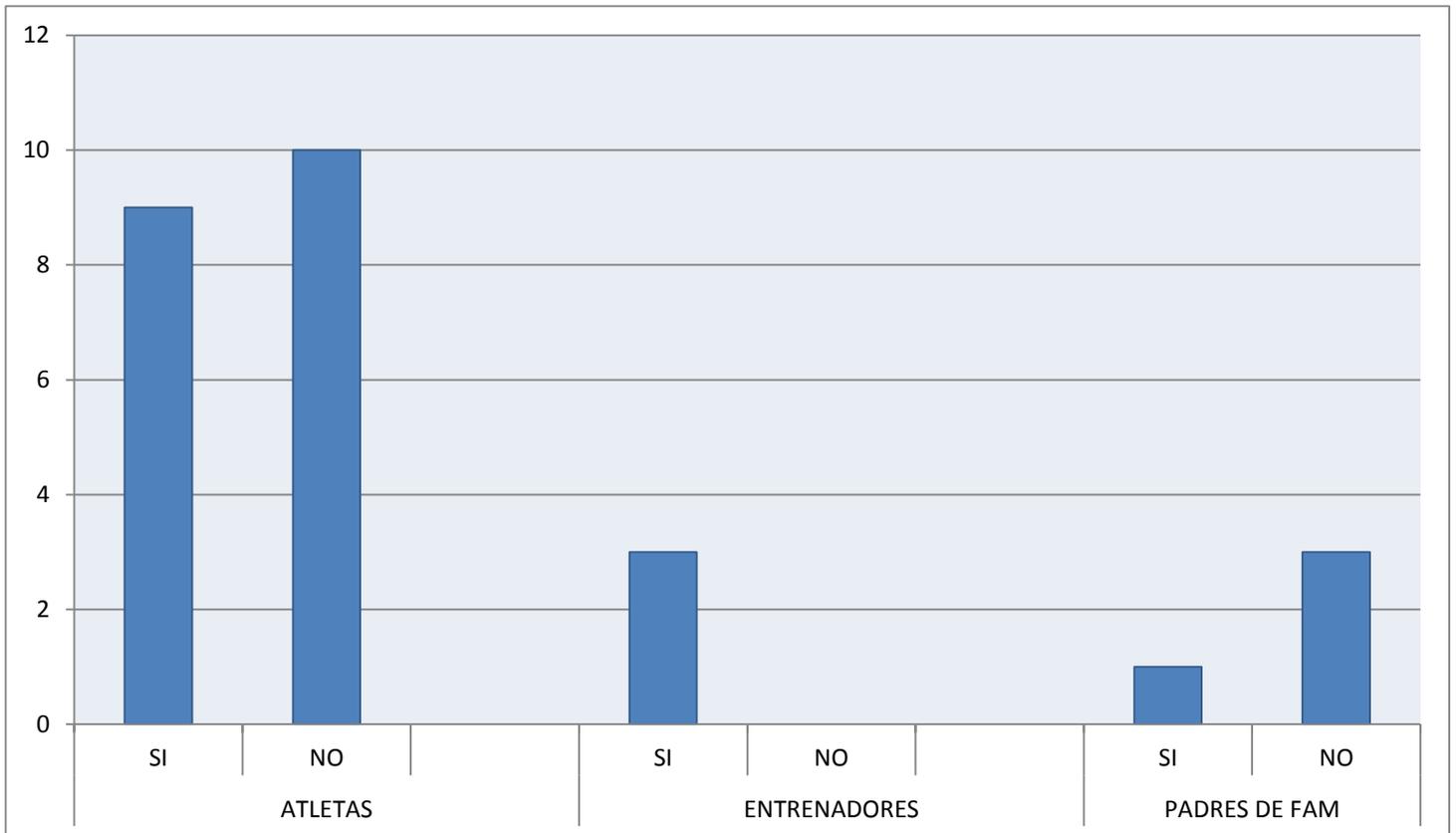
¿Te parecen suficientemente duras las sanciones que reciben estos atletas a partir del año 2015?



La nueva modificación del código mundial de (AMA), Será aplicable a partir del 1 de enero de año 2015. Si, son de manera extensa y rigurosa.

GRÁFICA No. 20

¿Piensas que también deberían sancionar a los entrenadores, médicos, preparadores físicos... de éstos?

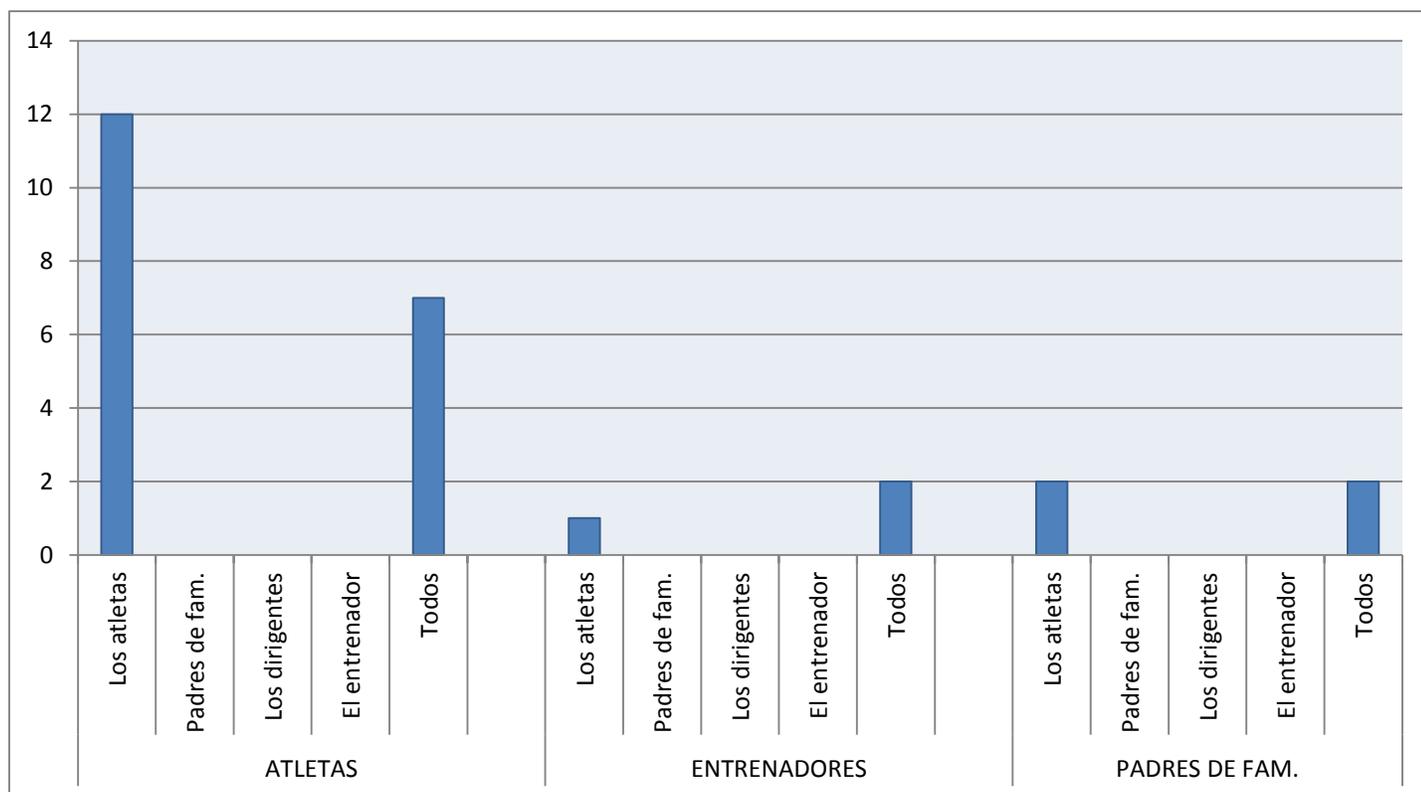


Es controversial, ya que el atleta debe estar por enterado que según el Código Antidopaje explica de manera clara, que los únicos culpables son ellos, como atletas.

GRÁFICA No. 21

¿Quién crees que son los responsables del dopaje en el deporte?

- a) Los atletas
- b) Padres de familia
- c) Los dirigentes
- d) El entrenador
- e) Todos

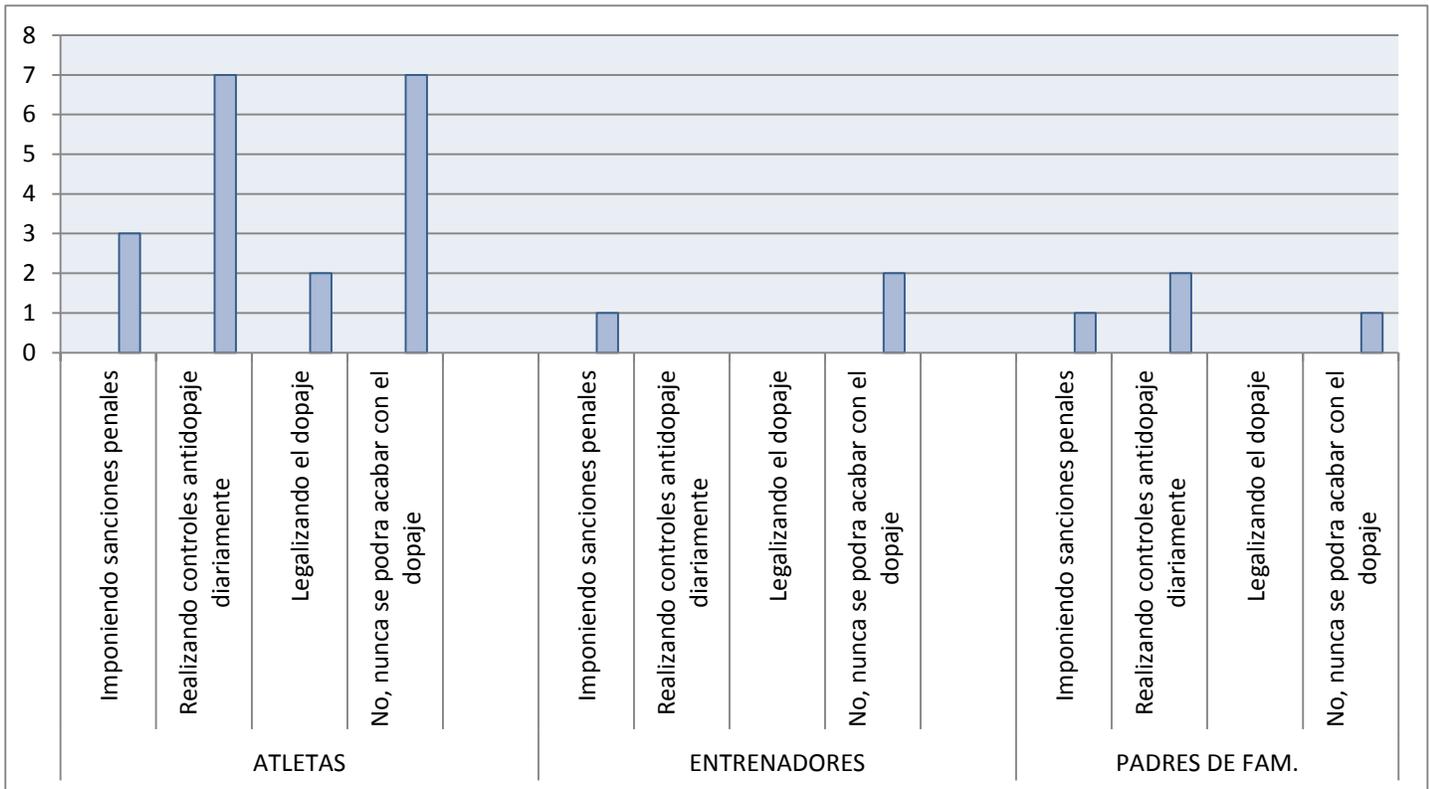


Aunque son varios los círculos que se relacionan con los atletas, el atleta debe saber que el único responsable y culpable será el, ante cualquier situación relacionada con el dopaje.

GRÁFICO No. 22

¿Crees que hay alguna manera de terminar con el dopaje?

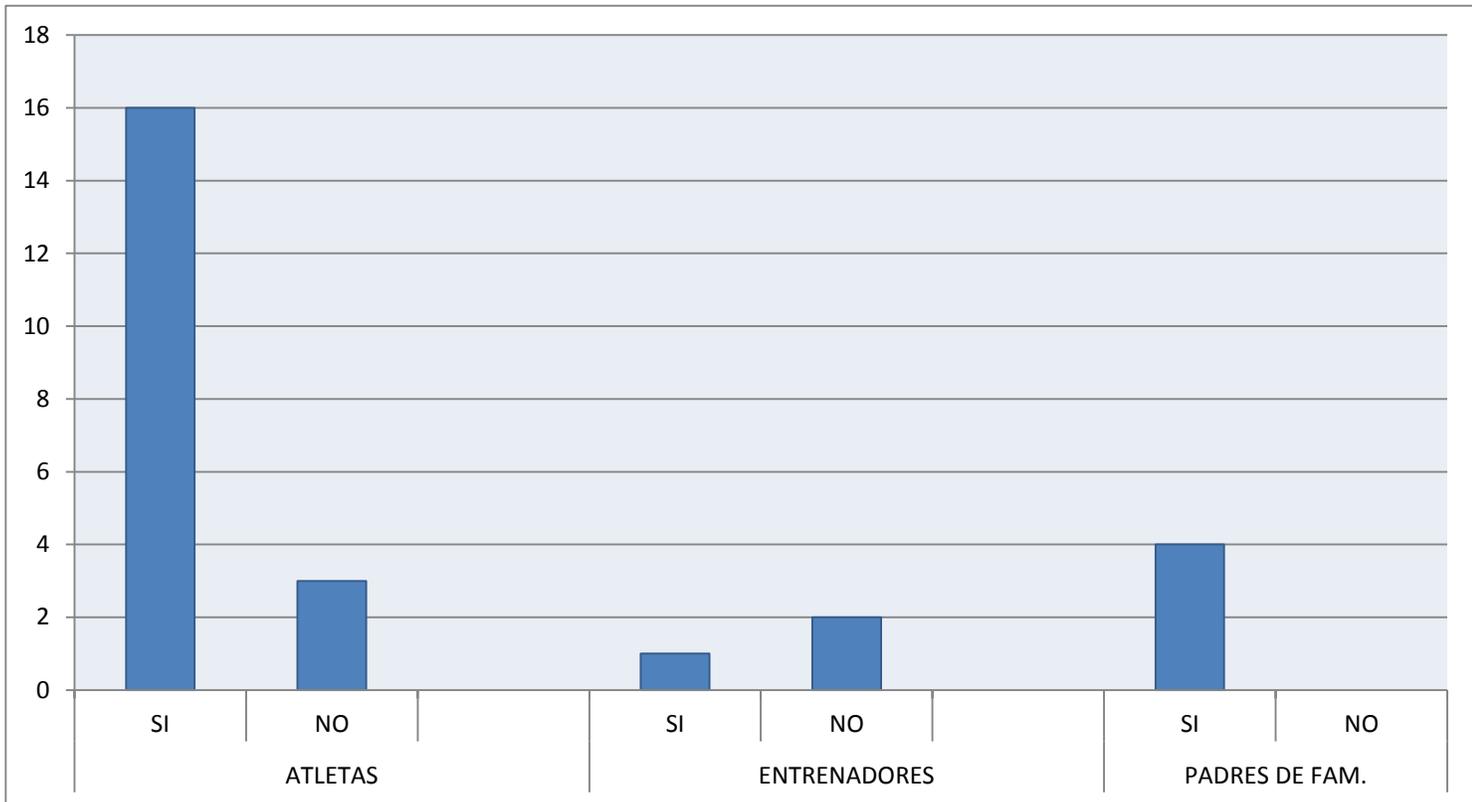
- a) Imponiendo sanciones penales
- b) Realizando controles antidopaje diariamente
- c) Legalizando el dopaje
- d) No, nunca se podrá acabar con el dopaje



Las opiniones son variadas, pero es considerado que el dopaje nunca se podrá terminar.

GRÁFICO No. 23

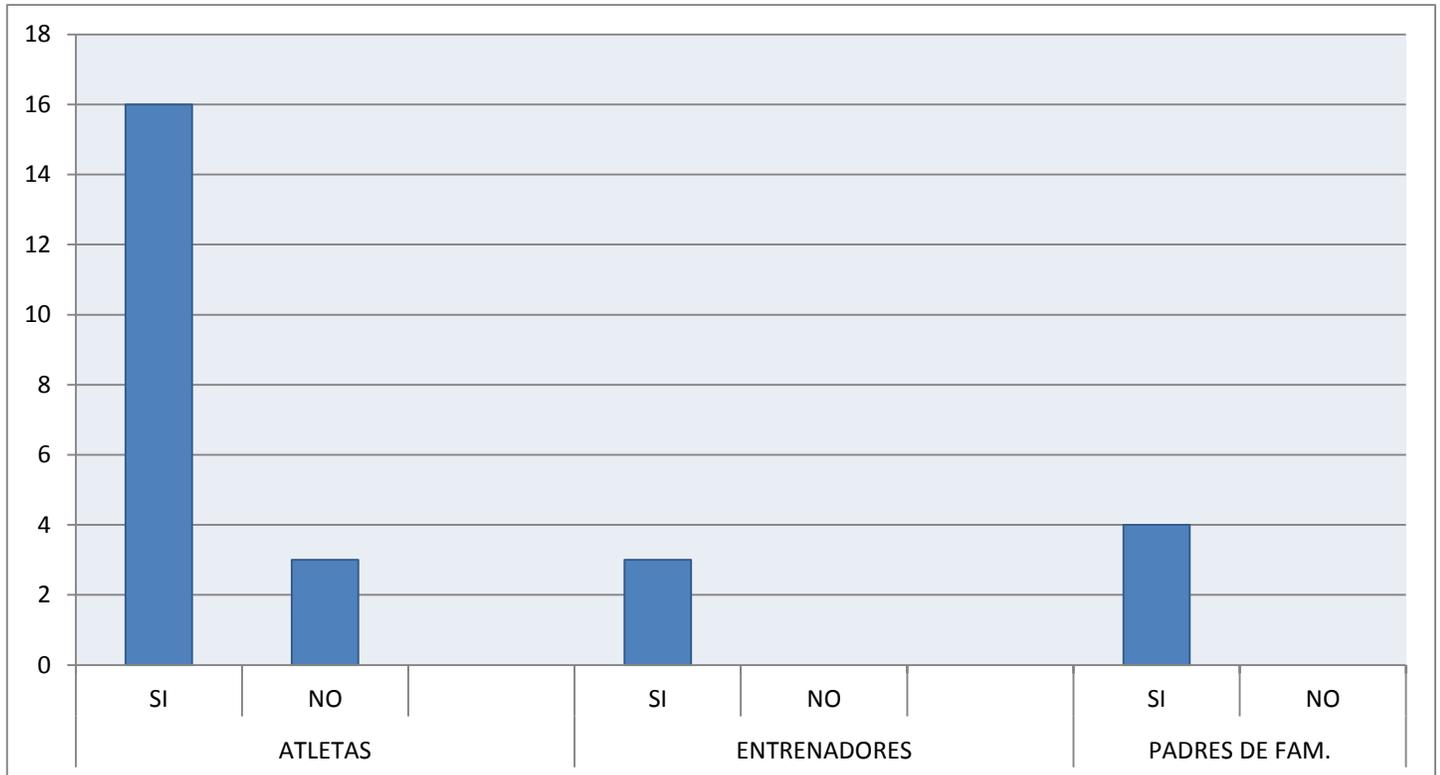
¿Consideras cruel, las noticias publicadas en los medios de comunicación, acerca de atletas con resultados positivos?



Los medios de comunicación su requisito es cumplir con proporcionar información acerca de una noticia. No importa si se hieren sentimientos o parezca inhumana la noticia.

GRÁFICO No. 24

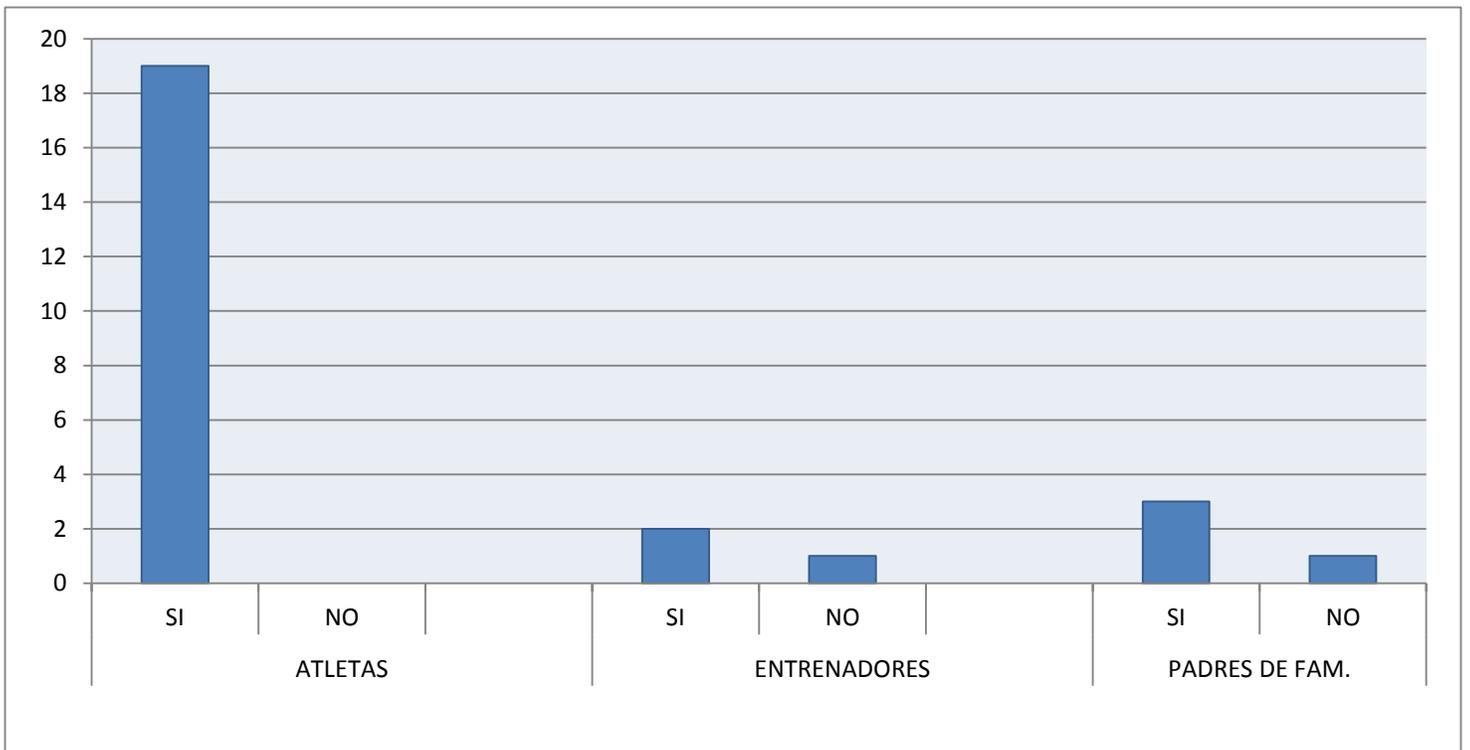
¿Crees que un atleta con resultado positivo, necesita acudir al psicólogo deportivo?



La fortaleza mental es uno de los requisitos más importantes y necesarios en toda actividad deportiva. Es conveniente que después de un resultado analítico adverso el atleta acuda a un psicólogo deportivo, ya que existen varios componentes que se cruzan en un atleta, ejemplo el autoestima, la pérdida de la confianza, aislamiento de amigos, etc.

GRÁFICA No. 25

¿Piensas que el atleta con resultado positivo, merece una segunda oportunidad?



Se considera que sí, es de merecer una segunda oportunidad. Una vez haya cumplido su sanción el atleta recupera "todos" sus derechos deportivos.
"Un sueño solo puede triunfar sobre la realidad si se le da la oportunidad".

Stanislaw Lem

CONCLUSIONES

1. Dopaje es la utilización de sustancias con el fin de aumentar de forma no natural el rendimiento físico del individuo en una competencia o actividad deportiva.
2. Las sustancias prohibidas en dopaje, en muchos casos ponen el peligro la vida del deportista que la consume y por otro lado perjudica al resto de sus compañeros de equipo si estamos hablando de una competencia grupal
3. Se sabe el concepto sobre ¿qué es dopaje? Pero no se sabe la definición de la misma
4. El dopaje es visto como hacer trampa en el deporte
5. Existe desconocimiento de lo que debe de contener los botiquines de casa de la federación
6. Debido al caso de resultado positivo de la Atletas de Remo, es de suma importancia siempre acudir a un médico con conocimientos deportivos.
7. Existe temor por las sanciones en el código 2015
8. No se tiene el conocimiento de las sustancias prohibidas en el deporte, por el nombre que se le da en laboratorio, sino son más conocidas por drogas o; en caso de medicamentos fármacos, se conocen por el nombre de comercio.
9. Los entrenadores, padres de familia, periodistas, preparadores físicos, etc. Reconocen en su mayoría, que no desarrollan educación antidopaje y no informan, en sus instituciones deportivas, porque no están preparados carecen de conocimientos sobre el dopaje.
10. Los medios de comunicación exageran al publicar que un atleta dió un resultado positivo.

RECOMENDACIONES

1. Las Instituciones rectoras responsables del deporte promuevan actividades para analizar la realidad del dopaje y sus consecuencias y sensibilizar a los estamentos.
2. No hacer tanto énfasis sobre “No consumir drogas”, ya que lo correcto es, sustancias o métodos prohibidos en el deporte por WADA, y algunos medicamentos fármacos son considerados sustancias prohibidas, por lo qué contienen.
3. El atleta siempre que sienta malestar, o presente una lesión consultar las dudas que se les susciten a los servicios médicos deportivos.
4. Los medios de comunicación deberían utilizar menos el amarillismo, y enfocarse en la realidad. Proporcionar la noticia de manera eficiente, precisa y clara.
5. Se sugiere desarrollar una conferencia de Educación Antidopaje para poner en conocimiento un ciclo en Atletas, Padres de Familia, Entrenadores, Dirigentes, etc....para el año 2015 (anexo No.2)

BIBLIOGRAFIA

1. Abric, Jean Claude (1994). **Metodología de recolección de las representaciones sociales**. En Practiques sociales et Représentations. Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). Prácticas Sociales y Representaciones Sociales. Ediciones Coyoacán: México
2. Aguado J y Portal M. (1992) **Identidad, Ideología y Ritual**. UNAM. México.
3. Agencia Mundial Antidoping-(2005) **Código Mundial Antidopaje**.
4. Agencia Mundial Antidopaje- juego limpio. (2003).**Código Mundial Antidopaje**. (Español)
5. Banchs, M. (1986). **Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo**. Revista costarricense de psicología (89). 27-40.
6. Banchs, M. (1991). **Representaciones sociales: pertinencia de su estudio y posibilidades de su aplicación**. Boletín de AVEPSO, (XIV), 3, 3-16.
7. Barreto, Fernando Olivero (2011) . **Código Mundial Antidopaje y su Vigencia en Puerto Rico**. Editorial Deportiva CAIN.
8. Corbella, Elsa (2010) **Las representaciones sociales sobre el uso indebido de drogas en Adolescentes de la Ciudad de Córdoba**. Tesis de Magíster. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba.
9. Criado, E. (1991). Del sentido como producción: elementos para un análisis sociológico del discurso. En Latiesa, M. (ed.) **El pluralismo metodológico en la investigación social: ensayos típicos**. Granada, España: Universidad de Granada
10. Farr, Robert (1999) **Las representaciones sociales**. En Moscovici (compilador) Psicología Social II. Paidós. Barcelona, pp. 495-505

11. Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. **Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales**. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
12. Mardones, J. (1991). **Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica**. Barcelona, España: Anthropos.
13. Marková, I. (1996). **En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales**. En Páez, D., Blanco A. **La teoría sociocultural y la psicología social actual**. Madrid, España: Aprendizaje.
14. Merleau-Ponty, (1985) **Fenomenología de la percepción**, Editorial: Planeta-Agostini. Barcelona, 1985. 469 p
15. Mezo, Josu (2011) Tema 9. **Los medios de comunicación y el deporte**.
16. Milanese, E. Merlo, R. Laffay, B (2001). **Prevención y Cura de la Farmacodependencia. Una Propuesta Comunitaria**. PYV: Méjico
17. Moscovici, S. (1989). Des représentations collectives aux representations sociales: éléments pour une histoire. En D. Jodelet (ed). **Les Répresentations Sociales**. París. Francia: PUF.
18. Moscovici, S. (1979). **El psicoanálisis, su imagen y su público**. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.
19. Moscovici, S. (1981). **La era de las Multitudes. Un tratado histórico de psicología de masas**. México: Fondo de Cultura Económica.
20. Moscovici, S. (1984b). **El campo de la psicología social**. En Moscovici S. *La psicología social I*. Barcelona, España: Paidós.
21. Páez, D., Ayestaran, S., De Rosa. (1987). **Representación social, procesos cognitivos y desarrollo de la cognición social**. En Páez, D.,

- Coll, S. *Pensamiento, Individuo y Sociedad: cognición y representación social*. Madrid, España: Fundamentos.
22. Ricardo Sánchez Baamo. Diario de un Campista. Red y editor en la Revista Reflejo
23. Romero, S. (1996). **Contenidos de Educación Física en la Escuela**. Sevilla, Wanceulen.
24. Romero, S. (1996). **Deporte en la escuela**. Revista Educación para la salud No. 67.
25. Romero, S. (1998). **El fenómeno de las escuelas deportivas municipales. Nuevos modelos y necesidades de cambio**. Instituto de Deportes. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
26. Romero, S. (2001). **Formación deportiva. Nuevos retos en Educación**. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
27. UNESCO (2005) **Convención Internacional contra el dopaje en el deporte**. Paris.
28. UNESCO- **Folleto Educativo sobre Antidopaje**
29. Agencia Mundial Antidopaje. **Juego Limpio**. Recuperado 3 de marzo de 2014.
www.list.wada-ama.org
30. DARWIN, **Funciones familiares**. BuenasTareas.com. Recuperado 03, 2013.
www.buenastareas.com/ensayos/FuncionesFamiliares
31. Lightmarker. **WADA**. Recuperado 11 abril de 2014.
www.wada-ama.org

ANEXOS

ANEXO NO. 1

UNIVERSIDAD GALILEO, GUATEMALA
TRABAJO DE INVESTIGACION POR: MARÍA DE LOS A. SAMAYOA
FACTEDE

EDAD: ____ DISCIPLINA: _____ CARGO: _____

Marca con una X la casilla que consideres la más apropiada.

1. ¿Sabes cuál es el concepto de dopaje?

SI NO

1. ¿Podrías expresar según tus conocimientos, qué es el dopaje, selecciona una opción?

- a. Proceso artificial
- b. Consumo de sustancias, para mejorar el rendimiento deportivo de forma no natural.
- c. Contra los valores deportivos/Ley
- d. Consumo de drogas
- e. Proceso peligroso para la salud

2. Algo es dopaje cuando....

- g) Altera el metabolismo
- h) Mejora el rendimiento

- i) El contro dá positivo
- j) Ingiere sustancias ilegales
- k) Consume medicamentos
- l) Favorece la resistencia deportiva

3. ¿ Con qué asocias la palabra “dopaje”, selecciona una opción?

- a) Resitencia
- b) Rendimiento
- c) Drogas
- d) Trampa
- e) Deslealtad
- f) Muerte

4. ¿Qué idea se te viene a la mente cuando se habla del consumo de drogas en el deporte, selecciona una opción?

- a) A un atleta desleal
- b) A un atleta que quiere mejorar su potencial
- c) A un atleta que desea resistir mas, ser más fuerte
- d) Que es necesario jugar limpio, si drogas
- e) Que fatla educacion e información sobre el tema
- f) A un atleta presionado por otras personas
- g) Los efectos que perjudican la salud

5. ¿Cuál de estas expresiones crees que es la correcta?

“Estás dopad@”

“Eres un resultado adverso analítico”

“Eres un resultado positivo”

6. ¿Tomas algún suplemento vitamínico, para acelerar el proceso de recuperación después de grandes esfuerzos realizados?

SI NO

7. ¿Conoces alguna sustancia prohibida en el deporte?

SI NO

8. ¿Utilizarías sustancias prohibidas o métodos para mejorar tu rendimiento deportivo?

SI NO

9. ¿Tienes en casa un botiquín?

SI NO

10. ¿Conoces los medicamentos fármacos que tienes en el botiquín de casa?

SI NO

11. ¿En la federación tienen un botiquín?

SI NO

12. ¿Te has auto medicado?

SI NO

14. ¿Cuándo te enfermas, conoces los medicamentos fármacos que el doctor recomienda?

SI NO

15. ¿Estás de acuerdo que los atletas se dopen (usar sustancias y/o métodos prohibidos por WADA)?

SI NO

16. ¿A qué crees que se deba que los atletas se dopen?

a) Por factores deportivos (obligación de resultados...)

b) Por factores extradeportivos (ambiente que les rodea, búsqueda de la fama...)

c) Ambas

17. ¿Conoces que haya existido algún caso de dopaje en tu federación (usar sustancias y/o métodos prohibidos por WADA)?

SI NO

18. ¿Te parece justo que las sanciones para atletas con resultados positivos, la primera vez sea de 4 años, la segunda de 8 años y la tercera sea retirado de por vida?

SI NO

19. ¿Te parecen suficientemente duras las sanciones que reciben estos atletas?

SI NO

20. ¿Piensas que también deberían sancionar a los entrenadores, médicos, preparadores físicos... de éstos?

SI NO

21. ¿Quién crees que son los responsables del dopaje en el deporte?

a) Los atletas

b) Padres de familia

c) Los dirigentes

d) El entrenador

e) Todos

22. ¿Crees que hay alguna manera de terminar con el dopaje?

a) Imponiendo sanciones penales

b) Realizando controles antidopaje diariamente

c) Legalizando el dopaje

d) No, nunca se podrá acabar con el dopaje

23. ¿Consideras cruel, las noticias publicadas en los medios de comunicación, acerca de atletas con resultados positivos?

SI NO

24. ¿Crees que un atleta con resultado positivo, necesita acudir al psicólogo deportivo?

SI NO

25. ¿Piensas que el atleta con resultado positivo, merece una segunda oportunidad?

SI NO

ANEXO NO. 2

**CONFERENCIA INFORMATIVA Y PREVENTIVA DE EDUCACION
ANTIDOPAJE**

TEMA	CONTENIDO PROGRAMATICO	DURACIÓN	RESPONSABLE
¿QUÉ ES DOPAJE?		10 min.	Dr. Carlos Alfredo Hermes <ul style="list-style-type: none"> • Director Agencia Nacional Antidopaje
USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS		15 min.	
CONTROLES	Selección del atleta	10 min.	
	Uso de sustancias prohibidas por AMA		
	Notificación al atleta		
	Recolección de la muestra		
	Análisis de las muestras		
	Gestión de resultados		
SANCIONES		10 min.	
JUEGO LIMPIO		10 min.	
COMPETENCIAS JUSTAS		10 min.	
ORGANIZACIÓN ANTIDOPAJE		10 min.	
MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS	Pueden estar en botiquín de casa	15 min.	
	No pueden estar en botiquín de casa		
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU ALCANCE EN LA EDUCACION EN CONTRA DEL DOPAJE		20 min.	Juan Zanassi <ul style="list-style-type: none"> • Canal 3 y 7 Carlos Paredes <ul style="list-style-type: none"> • Cronista Red Deportiva Fernando Ruiz <ul style="list-style-type: none"> • Periodista Publinews
		1:50 min	

De un vistazo

Antidopaje

Datos importantes y puntos destacados de la Guía para Deportistas de AMA



 AGENCIA
MUNDIAL
ANTIDOPAJE
juego limpio

¿Qué es AMA?

La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) es una organización internacional independiente creada en 1999 para promover, coordinar y monitorear la lucha antidopaje en los deportes en todas sus formas.

AMA coordinó el desarrollo y la posterior evolución del Código Mundial Antidopaje (el Código).

AMA participa en muchas actividades importantes, incluidas las investigaciones científicas y de ciencias sociales, educación, proyección deportiva, capacitación antidopaje, puesta en práctica y supervisión de la implementación del Código. AMA no es una agencia de detección.

¿Qué es El Código?

El Código es el documento que sirve para garantizar que las normas antidopaje sean las mismas para todos los deportes en todos los países.



¿Qué es Dopaje?

El dopaje se define como un acto en el que se infringen una o más de las reglas de dopaje:

- 1 **Presencia** de una sustancia prohibida en la muestra de un atleta
- 2 **Uso** o intento de uso de una sustancia o método prohibido
- 3 **Negación** a realizar un control luego de haber sido notificado
- 4 **Error al** registrar información sobre el paradero de los atletas y faltas a controles
- 5 **Alteración** en cualquier parte del proceso de control de dopaje
- 6 **Posesión** de una sustancia o método prohibido
- 7 **Tráfico** de una sustancia o método prohibido
- 8 **Administración** o intento de administración de una sustancia o método prohibido a un deportista



Obtenga más información en www.wada-ama.org

La lista de sustancias y métodos prohibidos

La Lista se aplica a los deportistas dentro y fuera de competencia. AMA actualiza la Lista anualmente y en el sitio Web se publica la versión más actualizada.

- El uso irresponsable de cualquier método o sustancia médica, suplemento alimenticio, o de otro tipo, puede privarlo de lograr su mejor rendimiento.
- Se recomienda extremo cuidado respecto al uso del suplemento. Incluso un suplemento "totalmente natural" puede contener una sustancia prohibida.
- Antes de tomar los suplementos/medicaciones debe consultar:
 - la lista
 - a la Organización Nacional Antidopaje (ONAD) y a la Federación Internacional (FI)
 - a un químico farmacéutico o médico

AUT

Un deportista de nivel internacional debe presentar su solicitud de Autorización de Uso Terapéutico (AUT) a su FI, que es responsable de aceptar el uso de determinadas sustancias prohibidas en situaciones específicas; un deportista de nivel nacional, deben presentar la solicitud a la ONAD.

Prueba (Control de dopaje)

Consulte para obtener una guía ilustrada de Los 11 pasos del control de dopaje

Si compete en un nivel internacional y/o nacional, la FI, ONAD o un Comité de organización del evento, le podrá solicitar un análisis de orina y/o de sangre en cualquier momento. Las pruebas están a cargo de personal acreditado y especializado en control de dopaje.

Las pruebas pueden realizarse dentro y fuera de la competencia.

¿Por qué yo?

- Si está en una competencia, puede ser elegido por una selección aleatoria, por su posición al finalizar la competencia o por otro motivo determinado.
- Si está fuera de competencia, se le podrá solicitar un examen en cualquier momento y lugar, sin aviso previo.
- Si es menor o es un atleta con una discapacidad específica, puede solicitar pequeñas modificaciones en el procedimiento de toma de la muestra. Puede plantear estas modificaciones con el Oficial de Control de Dopaje al momento de toma de la muestra.

Todo sobre los Paraderos

Si está identificado en un Grupo de Control Registrado (GCR), debe brindar información sobre su paradero actual de manera precisa; se debe incluir la siguiente información:

- dirección
- instalaciones deportivas y cronograma de entrenamiento
- Cronograma de Competencia
- actividades personales habituales como trabajo o lugar de estudios

Además, deberá especificar una ubicación 60 minutos al día, en los cuales se le podrá solicitar que realice una prueba. Si no se presenta en la ubicación especificada durante esa hora, podrá ser declarado como falta a un control. Se le podrá solicitar información similar sobre el paradero aún cuando no esté incluido en un grupo GCR.

Facilitación de responsabilidades de paradero con

ADAMS

Como deportista, puede actualizar la información de su paradero en el Sistema de Administración Antidopaje (ADAMS) de AMA, donde puede acceder a valiosos recursos e información.

Obtenga más información en www.wada-ama.org

Prueba:

Los 11 pasos del control de dopaje



Obtenga más información en www.wada-ama.org



Gestión de resultados

Las sanciones por violación de las normas antidopaje pueden oscilar desde una reprimenda hasta una inhabilitación de por vida. El período de inhabilitación puede variar según el tipo de violación de las normas antidopaje, las circunstancias de un caso particular, la sustancia y que ya hubiera existido una violación de las normas antidopaje.

Como deportista, tiene derecho a solicitar un análisis de muestra B. Tiene derecho a una audiencia justa y a apelar cualquier decisión relacionada con un control positivo o una sanción que se le haya impuesto por una violación de las normas antidopaje.

En caso de discrepancia entre esta información y el Código Mundial Antidopaje, el Código prevalecerá. Esta información está sujeta a cambios. Le sugerimos mantenerse en contacto con su Federación Internacional, Organización Nacional Antidopaje o Federación Nacional respectiva para consultar y obtener mayor información sobre las últimas versiones de las normas antidopaje.

Mayo de 2010



Sede
800 Place Victoria
Suite 1700
P.O. Box 120
Montreal, QC
H4Z 1B7 Canadá

Oficina Regional de África
Prasa Assurance Building
8th Floor
Greenmarket Square
Ciudad del Cabo
Sudáfrica 8001
Tel: +27.21.483.9790
Fax: +27.21.483.9791

Oficina Regional de Asia/Oceania
OYO Japan Institute
of Sports Sciences
3-15-1 Nishigoioka, Kita-Ku
Tokio
Japón 115-0056
Tel: +81.3.5963.4321
Fax: +81.3.5963.4320

Tel: +1.514.904.9232
Fax: +1.514.904.8650
www.facebook.com/wada_ama
www.twitter.com/wada_ama
info@wada-ama.org

Oficina Regional de Europa
Maison du Sport International
Avenue de Rhodanie 54
Lausanne 1007
Suiza
Tel: +41.21.343.43.40
Fax: +41.21.343.43.41

Oficina Regional de América Latina
World Trade Center Montevideo
Torre II
Oficina 712
Calle Luis A Herrera 1248
Montevideo, Uruguay
Tel: +598.2.623.5206
Fax: +598.2.623.5207



Obtenga más información en www.wada-ama.org

Prueba:

Los 11 pasos del control de dopaje



 **Infórmate mejor en wada-ama.o**



Deportista Derechos y Responsabilidades

Usted tiene **derecho** a:

- ▶ Contar con un representante y si hubiera disponible, con un intérprete.
- ▶ Solicitar información adicional sobre el proceso de recolección de muestra.
- ▶ Solicitar un plazo mayor para presentarse ante el puesto de control al dopaje, por razones válidas (según determinadas por el OCD).
- ▶ Si usted es un atleta con una discapacidad, solicitar modificaciones al procedimiento de recolección de muestra.

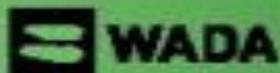
Usted tiene **responsabilidad** de:

- ▶ Permanecer en observación directa por parte del OCD/acompañante en todo momento, desde el momento de la notificación hasta la finalización del proceso de recolección de muestra.
- ▶ Proporcionar una identificación adecuada.
- ▶ Cumplir con los procedimientos de recolección de muestra (el no cumplimiento de los mismos puede constituirse en una violación a una norma anti dopaje).
- ▶ Presentarse inmediatamente para el control de dopaje, al menos que existan razones justificables para una demora.

VIDEO DE CONTROL AL DOPAJE

Como elemento adicional y revisión de la información mencionado en este folleto, vea el video de la AMA sobre Control al Dopaje en: www.wada-ama.org/en/Education-Awareness/Tools/Doping-Control-Video

En caso de discrepancia entre esta información y el Código Mundial Antidopaje, prevalece el Código. Esta información está sujeta a cambio en cualquier momento. Siempre consulta con la Federación Internacional, Organización Nacional Anti Dopaje o Federación Internacional para tener las más recientes regulaciones anti dopaje. Mayo 2010



wada-ama.org • info@wada-ama.org
facebook.com/wada.ama • twitter.com/wada_ama

Headquarters 800 Place Victoria, Suite 1700, P.O. Box 120, Montreal, QC, H4Z 1R7, Canada • Tel.: +1.514.904.9030 • Fax: +1.514.904.8650

Africa Protea Assurance Building, 8th Floor, Greenmarket Square, Cape Town, 8001, South Africa • Tel.: +27.21.483.9790 • Fax: +27.21.483.9791

Asia/Oceania IIO Japan Institute of Sports Sciences, 3-15-1 Minagawa, Kibi-Ku, Tokyo, 115-0056, Japan • Tel.: +81.3.5963.4301 • Fax: +81.3.5963.4300

Europe Maison de Sport International, Avenue de Rhodanie 54, 1007 Lutetia, Switzerland • Tel.: +41.21.343.43.40 • Fax: +41.21.343.43.41

Latin America World Trade Center Montevideo, Tower B, Unit 712, Calle Luis A De Herrera 1248, Montevideo, Uruguay • Tel.: +598.2.623.5206 • Fax: +598.2.623.5207

Infórmate mejor en wada-ama.org



Los 11 Pasos del Control al Dopaje

Desde el momento de la verificación hasta la finalización del proceso de control, Usted estará todo el tiempo involucrado.



01
Usted ya puede ser notificado en cualquier momento y en cualquier lugar para un control al dopaje.



02
Usted será notificado por un oficial de control al dopaje (OC) o acompañante sobre su ubicación para un control al dopaje. Se le solicitará firmar un formulario confirmando que usted entiende sus derechos y responsabilidades.



03
Usted se presentará en la estación de control al dopaje lo antes posible.



04
Usted escogerá un AT de evaluación entre los que se le presenten para elegir.



05
• Si se requiere un mínimo de 20ml de orina.
• Usted se desvestirá desde la cintura hasta el abdomen y desde manos hasta los codos para proporcionar una muestra en el laboratorio del pasaje de la muestra.
• Un IOC o acompañante del mismo sexo observará la toma de la muestra de su orina.



06
Dije al AT de evaluación de los que se le ofrecen. Distribuya la muestra en los recipientes A y B. Coloque la otra primeramente fuera de línea en la etiqueta B. Deposítela luego el recipiente A y deje una pequeña cantidad en el recipiente de reservorio.



07
Tome los recipientes A y B.

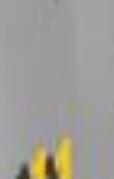


08
El IOC medirá la concentración de la muestra para asegurar no está demasiado diluida como para ser analizada. Si el atleta muy diluido, se le podrá solicitar muestras adicionales.



09
Usted completará el Formulario de Control al Dopaje de la siguiente forma:

- proporcionar información personal
- indicar cualquier que usted pueda estar tomando medicación recetada, recetada comprada directamente, suplementos
- indicar cualquier lesión o enfermedad, si tuviera alguna, sobre el procedimiento del control al dopaje
- confirmar que la información, los nombres registrados y el código de la muestra sean los correctos
- firmar y recibir una copia del formulario de control al dopaje



10
Las muestras serán enviadas a un laboratorio acreditado por la AMA en forma estrictamente confidencial y bajo un acuerdo para garantizar su seguridad.



11
Su muestra A será analizada y su muestra B será almacenada voluntariamente para posibles controles posteriores a tener momento. El laboratorio enviará los resultados a la organización antidopaje CASI y a la AMA.



De un vistazo

Autorizaciones de Uso Terapéutico



Infórmate mejor en wada-ama.org

Tips sobre AUTs

Durante el control al dopaje

Declarar la medicación aprobada en tu formulario de control al dopaje.

Especificar que se ha otorgado una AUT.

Mostrar una copia de la aprobación de la AUT al oficial de control al dopaje.

Los procedimientos para solicitar y otorgar una AUT son establecidos en los Estándares Internacionales para AUT publicados por la AMA. También puedes contactar a la FI u ONAD para mayor información. [Visita la AMA en línea](http://www.ama.org) para AUTs.



En caso de discrepancia entre esta información y el Código Mundial Antidopaje, prevalece el Código. Esta información está sujeta a cambios ocasionales. Siempre consulta con tu Federación Internacional, Organización Nacional Anti-Dopaje o Federación Internacional para obtener más detalles regulatorios anti-dopaje. Mayo 2014

WADA wada-ama.org • info@wada-ama.org
[Facebook.com/wada-ama](https://www.facebook.com/wada-ama) • [Twitter.com/wada_ama](https://twitter.com/wada_ama)

- Washington** 800 First Street, Suite 2100, P.O. Box 120, Montreal, QC H4C 1B1, Canada • Tel: +1 514 904 9202 • Fax: +1 514 904 9400
- Milán** Piazza Assolombarda Building, 8th Floor, International Square, Case Postale 8021, South Area • Tel: +39 02 483 3750 • Fax: +39 02 483 3750
- Asia Oriental** 571 Green Building at Sports Complex, 3-15-1 Nakagaya, Nishi-ku, Tokyo, 115-0066, Japan • Tel: +81 3 5963 5302 • Fax: +81 3 5963 5330
- Ginebra** Maison de Sport International, Avenue de Montbéliard 24, 1207 Lucerne, Switzerland • Tel: +41 21 318 53 20 • Fax: +41 21 318 53 21
- Londres** World Trade Center WorldTrade, Tower 6, Unit 712, Cable Lane 6 Dr Heron Quay, London, England • Tel: +44 20 7 653 3306 • Fax: +44 20 7 653 3307

Qué?

Como atleta, puedes estar enfermo o estar en una condición que requiere una medicación en particular. Si esta medicación aparece en la Lista Prohibida, se le puede otorgar una **Autorización de Uso Terapéutico (AUT)** que le autoriza a tomarlo.



Por Qué?

La AUT le asegura que está autorizado para obtener el tratamiento por una razón médica válida—sin el ese tratamiento requiere una sustancia o método prohibido. El proceso de AUT evita el riesgo de sanciones debido a un uso no prohibido.

Quién?

Cualquier atleta que pueda estar sujeto a control de dopaje debe requerir una AUT **antes** de tomar una medicación que contenga una sustancia prohibida. Toda la información de esta solicitud se mantiene en forma estrictamente confidencial.



Cuándo?

Una solicitud debe realizarse al menos 30 días **antes** de competir en un evento. En casos excepcionales o emergencias, se pueda aprobar una AUT retroactivamente.

30 días antes
de competir en
un evento

Observe los siguientes "tips"

El Proceso de AUT



- 1 Solicitar un **formulario de AUT** a su organización anti dopaje (OAD) o a través de ADAMS.*
- 2 Tu **médico** llena el formulario de AUT y **lO** le envías a tu OAD.
- 3 Una vez que se solicita una AUT, un panel de expertos seleccionados por la OAD, **revisa** tu solicitud y otorgará la AUT si:
 - Tu salud se viera significativamente afectada si no tomas esta sustancia.
 - La sustancia no aumenta tu rendimiento, y solo te haga recuperar la salud.
 - No existan otros tratamientos alternativos disponibles.
- 4 El OAD **te avisa** si puedes o no tomar la medicación solicitada. En caso de una solicitud denegada, se le informará de las razones. Tienes derecho a apelar la decisión.

* A quién contactar/
a dónde devuelvo
mi formulario?

Atletas de nivel nacional:
Organización Nacional Antidopaje (ONAD)
Atletas de nivel internacional:
Federación Internacional OPI

De un vistazo

Paradero del Atleta

Infórmate mejor en wada-ama.org

No Olvides!

El paradero del atleta es un **paso crucial** para asegurar que tu deporte y tus competidores participen bajo las mismas condiciones.

- **TU** y solo tú eres responsable por tu paradero.
- **NO PUEDES CULPAR** a tu representante o agente por información imprecisa o por olvidar actualizar tu paradero.
- Si estás incluido en un GRC, debes suministrar información de paradero **CADA TRES MESES** para que puedas ser localizado en caso de un control.
- Si estás incluido en un GRC, **RECUERDA** que puede haber consecuencias por fallar en el suministro de información precisa sobre el paradero. Tu FI o ONAD te darán más información detallada sobre los requerimientos.
- La información de **PARADERO** es un elemento crucial en proteger tu derecho a un deporte limpio.



En caso de discrepancia entre esta información y el Código Mundial Antidopaje, el Código prevalece. Esta información está sujeta a cambios en cualquier momento. Consulta siempre con la Federación Internacional, Organización Nacional Antidopaje o Federación Nacional, en ambos idiomas más el traducido. May 2014



wada-ama.org • info@wada-ama.org
facebook.com/wada-ama • twitter.com/wada_ama

- China** 800 Plaza Oriental, Suite 1700, P.O. Box 100, Montreal, QC, H4C 1A1, Canada • Tel.: +1.514.304.8232 • Fax: +1.514.304.8666
- México** Puntos Accurados Building, 800 Plaza, Westminster Square, Cape Town, 8001, South Africa • Tel.: +27.21.483.9790 • Fax: +27.21.483.9790
- India/Japón** Oji Japan Institute of Sports Sciences, 3-15-1 Nishigaki, Kiba-ku, Tokyo, 115-0094, Japan • Tel.: +81.3.5963.4321 • Fax: +81.3.5963.4320
- Europa** World Anti-Doping Agency, Avenue de Weizsäcker 64, 1007 Lucerne, Switzerland • Tel.: +41.21.343.4340 • Fax: +41.21.343.4341
- Latinoamérica** World Trade Center Worldwide, Torre 3, 95000 710, Calle L16.6 De Venecia 1018, Monterrey, Mexico • Tel.: +52.81.623.3006 • Fax: +52.81.623.3007



Los
deportes
de
invierno



Los atletas son entusiastas y atletas sociales. Ellos tienen una importante responsabilidad en proteger la integridad de su deporte. Parte de tal obligación significa que ellos necesitan suministrar detalles de su paradero de modo que las autoridades antidopaje puedan asegurar de mejor modo que todos los atletas juegan limpio.

Porqué Paradero?

Suministrar información de paradero es proteger tu derecho a un deporte limpio. La información de paradero brinda a la Organización Antidopaje (OAD), la posibilidad de localizar a los atletas sin previo aviso, lo cual es vital para realizar controles a atletas que deciden hacerse trampa así mismos dopándose.

Saber donde puede ser localizado un atleta para un control, es crucial para asegurar la efectividad de los programas antidopaje.

Quién está incluido?

Muy pocos atletas están en el Grupo Registrado para Controles (GRC) que requieren suministrar información de paradero precisa y actualizada.

Las Federaciones Internacionales y las Organizaciones Nacionales Antidopaje son responsables de determinar si se requiere que tú suministres o no información de paradero.

Qué Necesito Suministrar?

Si tu OAD te pide que suministres información de paradero, se requieren datos tales como:

- Dirección de residencia
- Lugar e información sobre entrenamientos
- Itinerarios de competencia
- Actividades personales cotidianas como trabajo o estudio
- Para aquellos atletas incluidos en un GRC, se debe igualmente indicar un periodo de 60 minutos al día en el cual estarás disponible para un control.

Recuerda que todos los atletas pueden ser sometidos a un control en cualquier momento y lugar. Sin embargo, para aquellos en el GRC, un control válido puede ser registrado en caso que no estés disponible durante el periodo de 60 minutos que hayas declarado.



Algunos datos clave al actualizar tu Paradero



- Puedes actualizar tus detalles de paradero simplemente enviando un e-mail o un SMS a tu OAD.
- Puede haber consecuencias en caso que no estés presente sin una razón válida. Si no puedes ser localizado para un control, tienes la oportunidad de explicar porque.
- Puedes elegir que tu agente o representante envíen tu información de paradero por ti, pero ten en cuenta que tú eres el responsable de dicha información.
- Si eres miembro de un equipo, tu información de paradero puede ser enviada por el entrenador o un oficial del equipo, como parte de los registros colectivos del equipo.

Actualizar tu paradero es fácil con



El Sistema de Administración y Gestión Antidopaje (ADAMS), desarrollado por WADA es una herramienta en línea a la cual los atletas pueden acceder en cualquier momento y lugar para actualizar su información de paradero, incluyendo por SMS. ADAMS está disponible en Inglés, Francés, Español, Árabe, Neerlandés, Finesés, Alemán, Italiano, Japonés y Ruso.



ADAMS es gratuito, fácil de usar y su sistema multilínea de control de acceso protege la privacidad y seguridad de tu información. Pregúntale a tu organización antidopaje si planea usarlo o planea usar ADAMS en el futuro.